Nº 35 - TOMO 22 12 DE FEBRERO DE 2009



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

7ª SESION

PRESIDEN EL SEÑOR SENADOR RAFAEL MICHELINI
(Presidente)

Y LA SEÑORA SENADORA MONICA XAVIER
(Presidenta ad hoc)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON Y LOS PROSECRETARIOS ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO Y DOCTORES JOSE PEDRO MONTERO Y ERNESTO LORENZO

Concurren el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Daniel Martínez; el señor Subsecretario de la Cartera, contador Gerardo Gadea; los señores Presidente y Vicepresidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic y sociólogo Germán Riet; los Directores de ese organismo, ingenieros Luis Eirea y Gerardo Triunfo y MSc. Aramis Latchinian; y el Director de ALUR, señor Leonardo De León.

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 5 de febrero de 2009.

LA COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 12 de febrero, a la hora 10, en régimen de Comisión General, a fin de recibir al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Daniel Martínez, a los efectos de analizar el estado del proyecto sucroalcoholero, la asistencia financiera brindada por el Estado a través de ANCAP al mismo y el contrato de seguro celebrado por el Ente para garantizar determinado nivel de precios en las adquisiciones de petróleo.

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Moreira** y **Penadés**, y los señores Representantes **Abdala, Asti, Charlone, Iturralde, Pérez, Posada** y **Salsamendi.**

3) PROYECTO SUCROALCOHOLERO, ASISTENCIA BRINDADA POR EL ESTADO A TRAVES DE ANCAP Y CONTRATO DE SEGURO CELEBRADO POR EL ENTE PARA GARANTIZAR DETERMINADO NIVEL DE PRECIOS EN LAS ADQUISICIONES DE PETROLEO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 12 minutos)

-La Comisión Permanente ha sido convocada, en régimen de Comisión General, a fin de recibir al señor Ministro y al señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, a quienes invitamos a ingresar a Sala.

SEÑORA XAVIER.- Solicito la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: mocionamos para que sea autorizado el ingreso a Sala del Presidente y del Vicepresidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic y sociólogo Germán Riet, respectivamente; de los Directores, ingeniero Luis Eirea, ingeniero Gerardo Triunfo y MSc. Aramis Latchinian, así como del Director de ALUR, señor Leonardo De León.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se invita a pasar a Sala a las personas autorizadas que van a acompañar al señor Ministro en esta sesión.

4) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A DOS FUNCIONARIAS PUBLICAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Mientras aguardamos que ingresen a Sala el señor Ministro y el resto del equipo, la Mesa desea informar a los señores Legisladores que hay dos venias de destitución que en algún momento este Cuerpo debe votar. Se ha sugerido hacerlo al final, ya que tratarlas al comienzo, como son objeto de sesión secreta, implicaría desalojar de la Sala a todos aquellos que no corresponde que estén presentes, y no nos parece lo más conveniente en este momento.

Por lo tanto, la Presidencia sugiere que los diferentes sectores parlamentarios acuerden en qué momento tramitamos las solicitudes de venia a que hice referencia. De no suceder en el día de hoy, deberíamos hacerlo el martes o el miércoles de la próxima semana y aprovecharíamos la instancia para tratar el tema del Reglamento, que lo tenemos pendiente. Quedamos a la espera del acuerdo al que se arribe.

5) PROYECTO SUCROALCOHOLERO, ASISTENCIA BRINDADA POR EL ESTADO A TRAVES DE ANCAP Y CONTRATO DE SEGURO CELEBRADO POR EL ENTE PARA GARANTIZAR DETERMINADO NIVEL DE PRECIOS EN LAS ADQUISICIONES DE PETROLEO

(Ingresan a Sala el señor Ministro y el señor Subsecretario de Industria, Energía y Minería, los señores Presidente, Vicepresidente y Directores de ANCAP, y el señor Director de ALUR)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra al señor Legislador Abdala -miembro convocante a esta sesión en régimen de Comisión General-, deseo señalar que parlamentarios del oficialismo -y, también, integrantes del Poder Ejecutivo; no olvidemos que ayer un tercio del Gobierno estuvo en Sala-, en más de una oportunidad me plantearon que con cuidadoso detalle se logró coordinar los distintos llamados a Sala o interpelaciones -cuando correspondió- y que, sin embargo, en varios momentos no se encontraba presente ningún Legislador de la oposición, con excepción de quien preguntaba. Si es un problema de agenda, cambiemos el día de la convocatoria, pero si se trata de que no interesan las respuestas, estaríamos en una situación de falta de respeto y sería preferible que la sesión terminara en ese momento. Me parece que si llamamos a los Ministros, lo mínimo que podemos hacer es escuchar la información que tengan para brindarnos.

Hechas estas aclaraciones por parte del Presidente, damos la palabra al señor Legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- En primera instancia, como corresponde y es de orden, queremos agradecer muy especialmente al señor Ministro de Industria, Energía y Minería su comparecencia en la mañana de hoy, haciendo extensivo el saludo, por supuesto, al Directorio de ANCAP y a todos los jerarcas del Poder Ejecutivo que se encuentran en Sala.

Señor Presidente: esta instancia parlamentaria estaba prevista para la semana pasada, pero por razones de agenda del señor Ministro -en esos días, tomaba decisiones personales de carácter político de mucha trascendencia a las que tiene todo el derecho; aunque no sé si fue el motivo determinante- se suspendió esta instancia que estamos desarrollando en la mañana de hoy. Lo cierto es que el señor Ministro, seguramente, ahora puede dedicarse en exclusividad al cumplimiento de sus obligaciones ministeriales y, entre ellas, obviamente, está la de rendir cuentas al Parlamento y comparecer cada vez que se lo convoca. Por cierto -me adelanto a destacar y subrayar-, debo reconocer que esta obligación el Ministro la ha cumplido con creces en estos cuatro años de gestión, primero como Presidente de ANCAP y más recientemente como Ministro de Industria, Energía y Minería. Ha demostrado siempre un enorme respeto y consideración por el Parlamento, estando dispuesto a comparecer en tiempo real cada vez que fue convocado.

A nuestro juicio, la convocatoria de hoy tiene una gran importancia. En algún momento, se pretendió sostener -fundamentalmente por parte de los colegas del oficialismo- que este llamado a Sala, como los otros que la oposición ha promovido durante el receso parlamentario en la Comisión Permanente, obedecía a razones de tipo electoralista y que, eventualmente, se procuraba generar una suerte de carnaval político en el marco del año electoral que se está iniciando. Creo que eso es absolutamente falso, señor Presidente. Y pienso que lo es porque estas instancias parlamentarias no son novedosas; diría que están en la naturaleza de las relaciones entre los Poderes del Estado. Este es el ámbito donde por antonomasia los Ministros de Estado deben venir a rendir cuentas con lujo de detalles de todo lo que concierne a su competencia. Es aquí donde efectivamente la ciudadanía tiene oportunidad de participar de los acontecimientos públicos. El Parlamento, en la medida en que habilita la posibilidad de profundizar en los distintos temas -y que, por lo tanto, no estén acotados o limitados por la tiranía del tiempo en los medios de comunicación-, es el ámbito, reitero, mediante el cual la opinión pública puede acceder a la información relacionada con los temas más importantes del país, tal como lo es el que hoy nos ocupa.

Por cierto, podría decirse que este es un derecho de la oposición, pero yo agregaría que, antes que un derecho, es un deber de quienes representamos a los partidos de la oposición en el Parlamento. Seguramente nuestros mandantes no nos perdonarían que no generáramos estas instancias a efectos de solicitarle cuentas al Poder Ejecutivo.

El motivo de la convocatoria, señor Presidente, a esta altura es muy conocido por la opinión pública, pues ha sido largamente ventilado. Diría que tiene que ver con razones que son de tracto sucesivo, porque en lo que concierne al proyecto sucroalcoholero de Bella Unión y a los negocios de la empresa ALUR el Partido Nacional ha tenido una visión crítica desde su inicio; visión que fue reafirmando a medida que se fueron conociendo los resultados y, como se dice vulgarmente, se fueron viendo las patas a la sota.

Además, se vincula con lo que podríamos decir fue el disparador de la presencia del señor Ministro en la mañana de hoy, que tiene que ver con las decisiones de carácter administrativo que se tomaron en los últimos días, por no decir en las últimas horas, del año 2008, cuando el Gobierno dispuso nuevas transferencias económicas por más de US$ 13:000.000 para sostener financieramente este proyecto y viabilizarlo, más allá de que, como veremos después, difícil será que en algún momento se alcance el punto de equilibrio y se obtenga rentabilidad. De manera que esas decisiones adoptadas en fin de año -que, a mi entender, se tomaron con apresuramiento y urgidas las autoridades por las circunstancias de un negocio que permanentemente está requiriendo la asistencia financiera del Estado- en algún sentido oficiaron de disparador.

Pero antes de internarnos en el análisis más profundo de todos estos aspectos, queremos hacer algunas salvedades. En primer lugar, queremos afirmar que llegamos a esta instancia -al igual que en todas las anteriores que promovimos en la Cámara de Representantes- sin el más mínimo dogmatismo. No partimos del preconcepto ideológico de que el país no puede producir caña de azúcar; tampoco descartamos a priori que el Estado pueda ingresar no solo en este, sino en cualquier tipo de negocio para producir determinado bien o servicio y para comercializarlo y actuar, por lo tanto, en el marco del dominio comercial e industrial, tal como lo concibe la Constitución de la República. Lo que

reclamamos, sí -en este caso, como en todos los demás-, es que los negocios sean rentables, que el Estado no pierda plata y, por lo tanto, que las inversiones sean sustentables.

Por otro lado, pretendemos dejar en claro -para que se entienda desde ahora y se tenga en cuenta en el debate que seguramente se genere en esta jornada- que tampoco nos oponemos al desarrollo de esta actividad, ni nos afiliamos a las posiciones que dicen que el Uruguay no debe plantar caña de azúcar. Eso debe quedar bien claro, señor Presidente; y que no nos oponemos sino que nos parece bien, que estamos absolutamente de acuerdo con la idea de que se busquen soluciones de tipo laboral y de tipo social a aquellos sectores de la vida productiva que históricamente han estado vinculados a la actividad económica de la caña de azúcar en la localidad de Bella Unión y en el resto del departamento de Artigas. Está bien que se piense en la suerte de los cuatrocientos plantadores; y también está bien que no nos olvidemos del destino de las mil quinientas personas -un poco más, un poco menos- que han estado asociadas históricamente a esta actividad y que, por lo tanto, dependen de la suerte del cultivo que se da en el norte del país.

Por lo tanto, señor Presidente, no existe -por lo menos, de nuestra parte- un abordaje ideológico en el análisis de este tema. Eso sería necio. Repito que no nos afiliamos a fórmulas preconcebidas ni a reminiscencias de carácter histórico de ningún tipo a la hora de analizar los cultivos de caña de azúcar en Bella Unión; no inscribimos esto en una suerte de dialéctica o de contradicción entre ser más liberales o más dirigistas, más privatistas o más estatistas, sino que, eventualmente, somos críticos del proyecto sucroalcoholero, pero lo somos por el proyecto en sí mismo, por lo que advertimos es su inconsistencia, su falta de rentabilidad. Y lo que advertimos -no por capricho, sino a partir del análisis de los datos y de la realidad- es la ausencia de perspectivas de que en el futuro esto se vuelva rentable, en función de que ha venido generando resultados negativos desde su inicio y eso ha determinado -y nos ha llamado la atención- una especie de empecinamiento de parte del Gobierno de mantener esto a cal y canto, sin medir las consecuencias y sin hacer un análisis objetivo de la situación.

Al inicio de la administración del doctor Tabaré Vázquez, el proyecto sucroalcoholero generó una enorme expectativa. Diría que comenzó con una gran atención pública y, sin ninguna duda, desde el principio se cifraron enormes esperanzas, no solo para Bella Unión, sino para que eventualmente ese pudiera ser el basamento de un nuevo modelo de país, cimentado en la producción y, por lo tanto, en los sectores productivos.

Si uno repasa la instancia preelectoral de 2004 y el discurso inaugural del doctor Tabaré Vázquez al asumir como Presidente de la República, advertirá que el proyecto sucroalcoholero y el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social aparecen como los dos proyectos emblemáticos de la actual Administración: el PANES, a los efectos de atender la emergencia social, y el proyecto sucroalcoholero, a mediano y largo plazo, para dar trabajo a la población.

Cuando el proyecto sucroalcoholero se lanzó, el hoy Senador Mujica, entonces Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, dijo: "En el norte empieza el nuevo país". El Presidente de la República muy enfáticamente expresó algo parecido y cito textualmente: "El país productivo nació en Bella Unión. Este es uno de los hitos que marcan el Uruguay Productivo. Emprendimientos como este comenzarán a germinar en distintos puntos del país y darán lo que la gente busca, que es tener trabajo". A la luz de los resultados, diría que el Presidente de la República se equivocó en su vaticinio o el país productivo era y sigue siendo -el proyecto se mantiene y, aparentemente, también la confianza en él- una verdadera entelequia porque, de lo contrario, no se explica un Uruguay Productivo basado en proyectos que insumen decenas -por no decir cientos- de millones de dólares para su sostenimiento, generan al Estado pérdidas económicas consecutivas a lo largo de los distintos Ejercicios y, además, no dan trabajo, ya que ni siquiera para los que se supone son los destinatarios de esas soluciones laborales puede anotarse una virtud del denominado proyecto sucroalcoholero.

Sin embargo, al mismo tiempo que se hacían esas afirmaciones enfáticas por parte de las más altas jerarquías del Poder Ejecutivo, empezando por el Presidente de la República, los objetivos del proyecto sucroalcoholero no parecían estar claros, ni siquiera para las propias autoridades que lo estaban impulsando y lo explicaban por los medios de comunicación. En medio de toda la presentación pública del proyecto, se dijeron cosas contradictorias. En determinado momento, se manifestó que el azúcar era un recurso estratégico para el país y se lo vinculó, incluso, al concepto de la soberanía alimentaria -afirmación legítima y discutible-, pero que luego se negó, señalando que el objetivo era otro. Después se expresó que el proyecto era fundamentalmente azucarero porque, obviamente, desde el punto de vista de la importancia económica de la inversión, la misma estaba radicada en la producción y la comercialización del azúcar y, por lo tanto, la producción de energía renovable sería una especie de subproducto o de sucedáneo de ese ingreso del Estado en la actividad azucarera. Posteriormente se dijo que no, que en realidad el proyecto era energético. Nosotros definimos eso como que "la montaña parió un ratón". El objetivo era obtener 12.000 metros cúbicos de bioetanol y 10 megavatios para vender a la UTE y, para eso, montamos una tremenda ingeniería económica y financiera, y entramos en un negocio donde las condiciones de competitividad del país son, por lo menos, discutibles, y pretendemos rentabilizar la inversión principal, que notoriamente no es rentable, con la producción de un escaso volumen de energía renovable.

Más adelante, se argumentó que el proyecto, en realidad, era social y productivo, por cuanto se llevaba a cabo

para que la gente de Bella Unión tuviera una salida, pero en algún momento también se lo relativizó.

Por lo tanto, señor Presidente, nunca estuvieron claros los objetivos, y me parece que esa es una demostración cabal de que este proyecto, por definición, ha sido y sigue siendo inconsistente. Tampoco estuvo clara la génesis y el desarrollo mismo del emprendimiento. Incluso, diría que hasta ahora no tenemos certeza de a qué apunta y ¡vaya si hemos procurado respuestas y generado instancias en ese sentido! Precisamente, junto al señor Legislador Alvaro Delgado -con quien hemos actuado en la Comisión de Industria y Energía- reiteradamente hemos realizado preguntas con relación a estos temas, pero nunca se nos contestó si alguna vez hubo un proyecto sucroalcoholero. Y cuando digo si alguna vez hubo un proyecto, me refiero a si en algún momento se elaboró, si hubo estudios técnicos, si se analizó la sensibilidad económica del mismo o su rentabilidad. Además, queríamos saber si tuvieron participación las Gerencias de ANCAP en la elaboración del proyecto, porque a nosotros nos consta que no. Por otra parte, hasta donde nosotros estamos informados, se trata de un proyecto que no tiene autorización ambiental y, en todo caso, si ella se gestionó, seguramente todavía no se aprobó. Reitero que esa es la información que tenemos, que las autoridades podrán aclarar.

Es más, este emprendimiento puede generar contaminación, porque todos sabemos que de la actividad de la destilería surgirá un efluente llamado vinaza, que es altamente contaminante y que además se va a producir como residuo en una relación de 13 litros por litro de alcohol producido en la destilería. Según nuestros datos, este hecho que podría generar consecuencias ambientales no deseables, no ha sido objeto de las autorizaciones que legalmente corresponden de acuerdo a la ley ambiental vigente en el Uruguay.

En cuanto a la rentabilidad, la única afirmación que obtuvimos hace varios meses del señor Presidente de ANCAP, es que se trata de un proyecto a 15 años con un tasa interna de retorno del 14%, pero nunca pudimos saber en qué se sustentaba esa aseveración. Para empezar estábamos hablando de un plazo prolongado y, por definición, polémico, porque el representante de ANCAP le comunicaba al país que para que los uruguayos viéramos los resultados positivos de este emprendimiento -según la perspectiva oficial- tendríamos que esperar 15 años. No sabemos en base a qué elementos constitutivos está determinada la tasa interna de retorno del 14%.

Oportunamente, con fecha 6 de marzo de 2008, enviamos un pedido de informes -ya está por cumplir un año- y nunca se nos contestó. Precisamente, allí preguntamos cuál era la duración estimada del proyecto para poder llegar a esa tasa interna de retorno, el monto de las inversiones y los elementos clave: el precio del azúcar, del alcohol y del megavatio. Eso es determinante para saber en qué se está pensando a la hora de definir una tasa de retorno de esas características y magnitud.

Diría, también, que este es un proyecto, como bien lo definió el señor Legislador Iván Posada -que aún no ha llegado a la Comisión Permanente y que seguramente lo hará en los próximos minutos-, de una gran opacidad. Es un concepto que creo que lo ilustra claramente -con esto no estoy atribuyendo intenciones de ninguna índole-, porque parece claro que es difícil acceder a la información y a los números del proyecto sucroalcoholero. Así como a nosotros no se nos contestó ese pedido de informes, otros compañeros del Partido Nacional, los Diputados Jaime Trobo y Rodolfo Caram, cursaron sendos pedidos de informes con relación a los resultados de ALUR, y ninguno se contestó.

Los balances tienen un enorme y severo -por no decir grave- atraso. Contamos solo con el balance pronto y publicado del año 2006; el del año 2007 -según se nos ha dicho- se ha terminado en los últimos días pero todavía no es público. No he podido acceder a él; tengo algunos datos del mismo, pero es inaccesible en su globalidad e integridad. Se ha retrasado el propio balance de ANCAP. Su balance consolidado de 2007 aún no está pronto; sí lo está el de su actividad principal. Esto es una novedad; diría que fundamenta la afirmación de la opacidad del proyecto y, en algún sentido, determina ausencia de transparencia que debemos señalar, no en términos -repito- de partir de la mala fe de nadie y mucho menos de la del señor Ministro -por quien tengo una consideración personal especial y él lo sabe, porque hemos tenido una relación de ida y vuelta fructífera, más allá de algunas discrepancias-, pero lo objetivo es así, inexorablemente. Por lo tanto, me parece que esto también está justificando lo que decíamos antes, es decir, que en el ámbito en el que naturalmente se pueden profundizar y analizar todos los temas, se genere la instancia parlamentaria y la discusión de hoy.

Decíamos que el negocio que estamos analizando ha dado pérdidas, por lo que vamos a detenernos un minuto en ellas. En 2006, se registraron pérdidas de US$ 2:500.000 -es la información que poseemos porque, repito, el balance todavía no está pronto-; en 2007, fueron de US$ 6:000.000; mientras que 2008 -que acaba de concluir y veremos cuándo estará pronto el balance; por lo pronto, el señor Director de ALUR, aquí presente, podrá reafirmar lo que ha dicho públicamente, creo que con una enorme franqueza- también cierra con cifras en rojo, que no conocemos exactamente, pero insisto en que hubo pérdidas. Es decir, son tres Ejercicios completos en que se perdió dinero.

Más allá de que el balance de 2007 todavía no fue publicado, sabemos que el consultor y el auditor -la empresa KPMG- ha hecho señalamientos muy severos con relación a los resultados económicos de este negocio. Ha dicho que firmaba el balance con salvedades -podrán reafirmarlo las autoridades aquí presentes- en función de que la empresa registra más egresos que ingresos. También ha dicho que lo firmaba con salvedades desde el punto de vista del sustrato patrimonial del negocio, de que nos hicimos cargo de los pasivos de Bella Unión, de CALNU; de los pasivos y de las deudas de los plantadores; de que le hicimos mejoras al ingenio porque invertimos mucho dinero en la

caldera y en el resto de la infraestructura, pero no obstante ello no tenemos la propiedad porque lo arrendamos por diez años. Quiere decir que estamos haciendo mejoras que van a beneficiar a un tercero -por lo menos, eso es así desde el punto de vista jurídico y patrimonial- y eso ha llevado -más allá de los resultados financieros y económicos porque, repito, tiene que ver con el propio nudo del negocio- a que los auditores observaran -como están haciéndolo- su conformación o constitución.

Hay evidentes problemas de productividad. Creo que -pasando a explicar o a interpretar o, por lo menos, lo que advertimos- esas son las razones que en algún sentido hablan de los resultados que se están obteniendo que, diría, desde el punto de vista estructural y de los signos vitales de este negocio no son para nada saludables. Hay un problema de productividad con relación a la producción de azúcar por parte del Estado en Bella Unión. Estamos frente a lo que se denomina un cultivo agroclimáticamente marginal. En el Uruguay no hay condiciones óptimas, según indican los técnicos, desde el punto de vista agroclimatológico para impulsar una actividad agrícola de estas características. Tuvimos la prueba en 2007 con las heladas severas que debieron enfrentar la actividad y el país y que afectaron tremendamente la zafra de ese año, como es notorio y ha sido reconocido por parte de las autoridades. Pero fuera de esos accidentes coyunturales del clima, es evidente que nuestros niveles de productividad están, por lo menos, en la mitad de los niveles de los países competitivos. En el Uruguay, el promedio -poco más, poco menos- es de 60 toneladas por hectárea, mientras que en los países que ganan plata con la caña de azúcar -que no es el caso del nuestro, pero sí el del Brasil que, obviamente, tiene un proyecto sustentable de producción de alcohol en base a la caña de azúcar- está por encima de las 100 toneladas por hectárea. En algunas zonas llega a ser de 120 toneladas por hectárea -como en Paraná, en San Pablo, en Mato Grosso; pero no en Río Grande del Sur, cercano a nuestro país, porque no hay condiciones climáticas para ello y, por ende, tampoco hay ingenios azucareros-, o sea, en la zona central en donde, desde el punto de vista del clima, se puede impulsar su cultivo. La caña de azúcar es esencialmente de origen tropical. La localidad de Bella Unión se encuentra a cientos de kilómetros del ingenio azucarero más cercano. Es evidente que esto determina un alto riesgo y una incertidumbre asociada al negocio que nadie puede desconocer, que indican -como lo han dicho por ejemplo, informes de la Facultad de Agronomía, que tengo en mi poder- que en un período prolongado, por ejemplo, tomando diez zafras, es inevitable que en zonas como las nuestras, cinco o seis de ellas tengan dificultades, como ocurrió en 2007. Repito que esto tiene sustento técnico; no se trata de una afirmación caprichosa o antojadiza. Tenemos también un problema de costos que ha sido reconocido por las propias autoridades y los representantes de ALUR. En el Uruguay -según confiesan las autoridades-, hay un sobrecosto en la actividad de la producción de la caña de azúcar de, por lo menos, US$ 80 por tonelada con relación a la paridad de importación. Dicho de otra manera, las autoridades han confesado que el costo uruguayo de producir una tonelada de caña de azúcar es de US$ 380, mientras que en el resto de los países competitivos es, según ellos, US$ 80 menos. En lo personal, diría que la diferencia es mayor porque, seguramente, ese costo está relacionado específicamente a la actividad de plantar y cortar. Sin embargo, si observamos las cifras del balance 2006 -que, reitero, es el único disponible-, advertiremos que notoriamente allí surgen gastos. Por ejemplo, en el rubro "Gastos de Personal" -por incorporar un rubro importante- que, a mi juicio, no están cargados en ese sobrecosto denunciado por las autoridades y que se debe incorporar, se determina por lo menos US$ 200 más por tonelada en función de lo que gastamos en recursos humanos y lo que producimos. De acuerdo con ello, solo en el 2006 se gastaron US$ 5:000.000 por este concepto -según tengo entendido, en los Ejercicios posteriores se aumentó significativamente el rubro "Gastos de Personal"- y produjimos 22.735 toneladas de azúcar refinada. Es claro que aquí hay un costo asociado que nadie puede desconocer ni dudar.

Ahora bien, frente a este problema de costos, tenemos un problema de precios, que hemos tenido desde que esta actividad comenzó. Los precios del mercado local -porque estamos frente a una actividad competitiva en la que hay otros competidores y jugadores- no alcanzan para cubrir los costos. Esto no lo dice el Legislador Pablo Abdala; incluso, los representantes de la propia OPYPA -la Oficina especializada del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, desde hace tiempo han señalado que es notorio que en el país hay un problema vinculado a los precios y que el mismo se agrava porque somos el único operador o competidor que produce la materia prima. Es decir que como trabajamos con materia prima nacional, se genera un aumento de costos y, por lo tanto, dificultades con los precios.

En el año 2007 enfrentamos la circunstancia de que teníamos un competidor que importaba el azúcar, el cual nos generó enormes problemas. Aclaro que cuando hablo en primera persona del plural me refiero al Estado y, tal vez, al Gobierno en su sentido más amplio. Esta situación no le generó problemas al consumidor porque el importador traía el azúcar refinada y los consumidores podían acceder a ella a un precio mucho más bajo. Sin embargo, el Estado perdía mucho más dinero, porque quedaba fuera del mercado y tenía que bajar sus precios e, incluso, en algún momento, trabajar por debajo de sus costos. En el 2008 esta situación se revirtió en parte, ya que el precio comenzó a subir; a pesar de que en el mercado internacional caía, en el mercado interno se registró un aumento importante de, aproximadamente, un 17% hasta la fecha. Si bien esto generó un alivio, igual perdimos dinero porque las pérdidas se mantuvieron. Curiosamente, el precio internacional bajó, acá aumentamos, pero ahora el Gobierno dice querer bajarlo de nuevo en su presumida o supuesta lucha contra la inflación.

A continuación, voy a hacer referencia a un capítulo que considero es el más preocupante de toda esta situación, y aclaro que digo esto no porque lo anterior no preocupe -¡claro que preocupa mucho!-, sino porque me parece que

lo anterior, en algún sentido, explica los elementos determinantes de la situación y muestra las pérdidas registradas. Creo que aquí tenemos que detenernos a analizar los recursos que se han comprometido en esta operación, pues ellos tienen que ver con las pérdidas que se están produciendo, con la fragilidad de la inversión, con las dificultades que, sin duda alguna, estamos asumiendo y el nivel de exposición al que estamos sometiendo al Estado de cara al futuro. Eso es lo que está en juego de aquí en más, es decir, la plata que la sociedad uruguaya está poniendo sin retorno aparente y sin solución de continuidad. Precisamente, sobre este tema, el año pasado tuvimos una discrepancia con el señor Presidente de ANCAP, porque nosotros hablábamos de más de US$ 70:000.000 de recursos comprometidos -no solo por concepto de inversión, sino recursos comprometidos en el sentido más amplio, como lo es la capitalización inicial, los préstamos que se otorgaron y los avales bancarios que se concedieron-, y él decía que eran US$ 42:000.000.

Luego, curiosamente, el señor De León -que está aquí presente y que podrá ratificar o desmentir- nos dio la razón, ya que el 21 de agosto dijo concretamente al Semanario *Búsqueda* que hasta ese momento había US$ 70:000.000 incorporados a esta actividad por las más diversas vías. El señor Leonardo De León, en aquel momento Gerente de ALUR y hoy Director de la empresa, dijo textualmente: "Para reactivar este proyecto fue necesario hacer inversiones importantes, recreando toda la parte industrial y agrícola del proceso. En su conjunto, la inversión del Estado en ALUR fue de unos US$ 70:000.000". Reitero que estas fueron las palabras del señor De León, antes Gerente y ahora Director de la empresa ALUR. Por mi parte, señor Presidente, creo que el señor De León se quedó corto o, por lo menos, lo dejaron corto las circunstancias que vinieron después, porque la cuenta no terminó allí. A esta altura -y lo queremos reafirmar categóricamente porque tenemos en nuestro poder todas las resoluciones que avalan nuestras afirmaciones, los dictámenes del Tribunal de Cuentas y las anotaciones del balance de ANCAP de 2007-, los recursos comprometidos o afectados a las inversiones en Bella Unión superan los US$ 100:000.000. Aclaro que esto lo afirmamos sin la más mínima hesitación.

Brevemente, voy a mencionar cómo se llega a estas cifras. En marzo de 2006 se hizo un aporte inicial de US$ 2:600.000 y un préstamo por US$ 6:600.000. Posteriormente, se produjo un aumento de capital de trabajo de US$ 26:700.000 para financiar el plan de inversiones. Luego, el 12 de octubre de 2006 se hizo un aval bancario con el Banco de la República por US$ 8:000.000. Posteriormente, el 1º de diciembre se gestionó un préstamo adicional por US$ 10:000.000 para que el proyecto pudiera continuar; y con fecha 29 de diciembre se firmó un aval por cuatro vales con el Banco de la República por US$ 4:000.000 más.

En marzo del año 2007 se hizo un préstamo por US$ 16:700.000 para financiar los pagos al Banco de la República -lo que se podría descontar de la cuenta y lo señalamos como antecedente- y ese mismo día que se gestionaba el préstamo que supongo tenía como destino cancelar una parte de los pasivos, se aprobaba un nuevo aval del Estado para otro préstamo de US$ 7:000.000, con la misma institución bancaria.

El 18 de febrero de 2008 se realiza una fianza con el BANDES, aprobada por el Directorio de ANCAP, por US$ 3:000.000 y luego se habilita un nuevo préstamo por US$ 8:000.000, con carácter urgente, para la asistencia financiera del negocio y para pagar a los productores, ya que se habían dado vencimientos de compromisos.

En el mes de abril, luego de la urgencia del mes de febrero, se genera otra nueva y se aprueba un préstamo por US$ 27:000.000. Quiero detenerme un instante en este hecho porque es muy interesante ver los fundamentos que antecedieron a esta decisión y a este préstamo por US$ 27:000.000. En un informe de los técnicos de la Unidad de Negocios Diversificados de ANCAP, se habla de una sumatoria de variables, tanto internas como externas a la empresa, nacionales e internacionales, que signaron el desarrollo del negocio y que pautan el accionar para los próximos años. Se establece que ese accionar demanda la participación del Estado, en lo que refiere al financiamiento del flujo de fondos necesarios para el mejor desarrollo del negocio. Vamos a intentar traducir esto porque la verdad es que se trata de una manera elegante de decir que estamos perdiendo, que las cuentas no dan y que se necesita una asistencia urgente. Esto es lo que gramaticalmente se conoce como eufemismo, es decir, una forma de pedir ayuda por señas, solicitando US$ 27:000.000 con carácter urgente, porque evidentemente el negocio no se sustenta y se requiere de la asistencia financiera.

En lo que tiene que ver con los sucesos más recientes, al comienzo de nuestra exposición, mencionamos las decisiones tomadas a fin de año, que dispararon esta convocatoria, ya que el Gobierno aprobó tres préstamos, uno por US$ 5:000.000, otro por US$ 5:300.000 y un tercero, cuya resolución tengo en mi poder -aprobado entre Navidad y Año Nuevo, más precisamente el 29 de diciembre-, por US$ 2:700.000, a los efectos en este caso de sustituir un aporte de capital de la empresa PDVSA que no se dio y que creo que a esta altura ya no va a llegar. Mientras tanto -y supongo que también para reforzar la situación o para minimizar la debilidad evidente-, se habilita una fianza de hasta US$ 1:000.000, con otra institución bancaria de plaza.

Es interesante detenerse en esas decisiones de fin de año, señor Presidente, porque tienen que ver con lo que se suponía iba a ser un aumento de capital de Venezuela. Tengo en mi poder el texto de un proyecto de convenio -o de acuerdo-, entre ANCAP, PDVSA y Alcoholes del Uruguay, a los efectos de definir un aporte de capital de los venezolanos, por aquellos US$ 13:000.000 a los que me referí anteriormente. Concretamente serían incorporados los primeros US$ 5:000.000 el 3 de noviembre de 2008, y el 17 de noviembre de 2008, US$ 5:300.000 más, sin perjuicio del préstamo posterior de US$ 2:700.000, lo que totaliza la cifra de US$ 13:000.000. Este convenio está firmado, pero no está

perfeccionado. Digo esto porque en dicho documento aparecen las firmas de los representantes de ANCAP y de ALUR, pero no sucede lo propio con los representantes de PDVSA, y creo que ya no van a aparecer. Todos sabemos que en estos momentos ha cambiado mucho el escenario internacional en lo que tiene que ver con la cotización del crudo y, además, a Chávez se le ha reducido la renta petrolera porque vende más barato y en menor cantidad, lo que ha determinado la retracción de las inversiones en el exterior. En este caso me temo que posiblemente esté pesando algo más que eso, señor Presidente, porque PDVSA es una empresa seria. Quiero que quede claro que no demonizo de antemano cualquier entendimiento o acuerdo de Uruguay con Venezuela. PDVSA ha sido siempre una empresa candidata natural para asociarse con nuestra ANCAP. Pero me parece que como es una empresa seria, seguramente en algún nivel de su estructura gerencial se habrá analizado este proyecto y planteado seriamente la duda de si convenía aportar tanto dinero adicional y ampliar esa participación, comprando un 15% más de las acciones. Francamente, señor Presidente, creo que este episodio es elocuente. Venezuela no va a firmar y aunque lo haga, eso no cambia las cosas; vamos a entendernos. Creo que los problemas estructurales que tenemos, tal como decía anteriormente, son reales y están bastante más allá de que Venezuela comparezca -o no-, firme o de que, como en los hechos ha ocurrido, nos deje, como se dice vulgarmente -porque así nos dejó-, afeitados y sin visita, con el convenio redactado y firmado, pero sin comparecer ni concurrir a la cita.

Lo que sorprende es que mientras toda esta ingeniería financiera se montaba, mientras todo este proceso se desarrollaba y, por lo tanto, se iban comprometiendo todos los recursos que acabo de reseñar, los anuncios que en paralelo se suponía que debían configurarse, nunca se cumplieron. Desde el inicio del proyecto se anunció que se duplicaría la producción de azúcar en el Uruguay, e incluso que en determinado momento la exportaríamos. Asimismo se dijo que a principios de 2006 -estamos comenzando el 2009- se produciría etanol y energía eléctrica para venderle a UTE y, según se afirmó en la propia inauguración del proyecto sucroalcoholero, esa sería la última zafra azucarera porque la siguiente ya sería sucroalcoholera. Es decir que ya en esa fecha tendríamos energía para beneficio de la población y para ser más eficientes y ahorrar costos. Sin embargo, señor Presidente, con relación al primer punto, podemos decir que prácticamente la producción de azúcar no ha aumentado. Digo esto porque en 2006 y 2007, en números redondos, se llegó a las 25.000 toneladas y, según dicen, en el año 2008 superamos las 30.000, pero se suponía que, a esta altura, deberíamos estar pasando las 60.000 toneladas de azúcar refinada. Tampoco se superaron las expectativas con el tema de la energía. Lo que se prometió para el año 2006, en el 2009 no existe; veremos si en el futuro cambia, pero hasta ahora, reitero, como todos sabemos no hay nada.

La supuesta ampliación de los cultivos -me refiero a las 10.000 hectáreas que también se anunciaron el primer año- tampoco se llevó a cabo. Se festejó con alborozo que en el 2008 aparentemente estaríamos superando las 6.000 hectáreas, pero todos sabemos que, según se dice, el objetivo era llegar a las 10.000 y, aparentemente, estamos lejos de eso. Creo que no se ha llegado porque no se ha podido, y no solo como consecuencia de la helada del año 2007, sino que, a mi juicio, lo ha impedido la propia concepción del negocio. Debemos tener en cuenta que estos compromisos se renuevan todos los años; a comienzos de cada año se anuncia que ese es el "año cero", el del equilibrio, que vamos a dejar de perder y que se va rentabilizar la empresa, pero nunca ocurre. Así seguimos y el tiempo va transcurriendo. Mientras tanto, ¡cuidado!, no es que esperemos que haya rentabilidad sino que, por el contrario, seguimos inyectando dinero y, por lo tanto, enfrentando las sumatorias nacionales e internacionales -aquel eufemismo a que me refería antes- a los efectos de justificar que el Estado siga volcando recursos en una actividad que lo único que ha arrojado, hasta este momento, son perjuicios económicos para este y, por lo tanto, para la sociedad.

En algún momento se dijo -y estoy seguro de que ahora se va a repetir- que esta actividad iba a ser rentable cuando tengamos etanol, cuando alcancemos los 12.000 metros cúbicos de producción de bioetanol y podamos vender 10 megavatios a UTE para que solucione sus problemas energéticos y los del Uruguay. Probablemente se mencione que será en ese entonces cuando ALUR se rentabilice y gane plata. Francamente, quiero decir -para que la población lo tenga claro- que me cuesta creer que con producir apenas el 5% de las naftas que se consumen en el Uruguay -que es lo que vamos a obtener de etanol- y apenas 10 megavatios de energía eléctrica para vender a UTE, compensemos todo lo demás, recuperemos lo que pusimos y, además, ganemos dinero. Realmente me cuesta creerlo. Además, va a depender poco menos que del alineamiento de todos los astros. Es claro que si eventualmente le compramos el azúcar a ALUR a precios astronómicos -muy por encima del precio internacional- y también el alcohol, UTE le compra a ALUR la energía eléctrica a un precio que está muy por encima del precio del mercado y, además, les compramos la caña a los productores a un precio bajo -como lo hacemos hoy-, quizá en algún momento se podrá alcanzar la rentabilidad, pero eso es ficticio y mentiroso porque lo que se hace es financiar o disfrazar una ineficiencia y, sin dudas, habría un subsidio encubierto. Entre otras cosas, el propósito de llegar a las 10.000 hectáreas plantadas y cultivadas, era para aumentar la escala de los productores y poder comprar la caña de azúcar a bajo precio. Actualmente se adquiere a $ 8, lo que no les da ni para empezar; los productores están endeudados y no cubren sus propios costos, por lo que no es una solución para nadie. Entonces, reitero, se tendrían que alinear todos los astros para provocar una situación que sería una verdadera burbuja, una ecuación absolutamente superficial. Por cierto, creo que en ese caso sería peor la enmienda que el soneto porque, a la hora de las cuentas, ni siquiera tendríamos transparencia.

Entonces, señor Presidente, cabe preguntarse: ¿a quién le sirve todo esto? ¿Quién está ganando con este proyecto que con tanta obstinación y compromiso se está impulsando? Creo que a esta altura está demostrado que el Estado

pierde y es evidente que, por lo tanto, también lo hace la sociedad porque, en algún momento, las pérdidas de aquel las terminamos enjugando todos. A su vez, tampoco ganan los trabajadores, aspecto en el que me quiero detener, y miro especialmente al señor Legislador Esteban Pérez, con quien hemos compartido instancias en la Comisión de Seguridad Social. Más allá de las diferencias ideológicas, casi abismales, que podamos tener, compartimos la misma sensibilidad en cuanto a que, a veces, no importa tanto que aumente un poco la inflación o que el Estado gaste algo de más o subsidie una actividad cuando el objetivo es dar trabajo a la gente, pero no es lo que está sucediendo con el proyecto sucroalcoholero. En este caso, a los productores no les alcanza porque los $ 8 del azúcar no les permiten cubrir sus costos y ganar plata. Esto no lo dice el Partido Nacional sino que es una afirmación de los propios interesados. Si leemos las manifestaciones de la UTAA -Unión de Trabajadores del Azúcar de Artigas-, no de los últimos tiempos sino desde el 2006 hasta la fecha, observamos que denuncian un problema de precios. En este sentido, en Bella Unión se reunió la Junta Departamental con carácter urgente a los efectos de analizar este tema porque, según se dijo, existe preocupación de los diversos actores del proyecto, es decir, productores, camioneros y trabajadores que reclaman más productividad y rentabilidad porque no les alcanza con los $ 8 que les pagan. Y no se trata de que las autoridades de ALUR no tengan sensibilidad, sino de que el negocio no lo permite y la ecuación económica no habilita a que eso ocurra. A su vez, hace poco tiempo, en el mes de noviembre, la Asociación de Plantadores de Bella Unión se pronunció en el mismo sentido. Estamos hablando de los sectores sociales, de los trabajadores a los cuales, supuestamente, todo esto -como dijo el señor Presidente de la República- les iba a generar soluciones desde el punto de vista personal y familiar.

Señor Presidente: creo que estos temas no hay que analizarlos de manera aislada o descontextualizada y menos cuando involucran, además, a las principales empresas públicas del país, que tanto impacto económico generan en una economía chica, como es la nuestra; sin ninguna duda, se vinculan con la cuenta global del Uruguay. Esto va mucho más allá de ANCAP; es un tema del Estado, del país y de su economía. Por lo tanto, el tema de ALUR se vincula con la economía del Uruguay, al igual que el contrato de seguro que recientemente realizó ANCAP con relación a las compras de adquisición de crudo, aspecto que ha motivado esta convocatoria.

Estamos hablando de un negocio muy malo, que ya determinó una pérdida inicial que el Gobierno dice que es de US$ 5:000.000 en el mes de enero, aunque las cuentas me dan que sería de US$ 7:000.000 porque la diferencia entre el precio de referencia de ANCAP y el piso de la franja del seguro se sitúa entre US$ 41 y US$ 54, y a esto hay que agregarle US$ 2,5, que es el costo del seguro por barril. Por lo tanto, como dije, mis cuentas dicen que en enero estaríamos perdiendo US$ 7:000.000.

Si los precios del petróleo, en febrero, se mantienen de acuerdo a la tendencia actual, vamos a perder mucho más, porque ayer cerró a US$ 35. De manera que la diferencia entre lo que se contrató y lo que hoy se está pagando en el mercado -en todo el mundo menos en el Uruguay- es muy significativa; a esta altura, casi de US$ 20.

Tengo aquí pronósticos que indican -en una materia que, por supuesto, es muy volátil, como la cotización del crudo, ya que responde a los más diversos factores, no solo económicos sino también, muchas veces, psicológicos- que el precio podría llegar, en los próximos días, a US$ 25. Esto deberíamos festejarlo con entusiasmo ya que somos tomadores de precios, pero en este caso no lo hacemos porque tenemos un seguro que determina que no lo vamos a pagar a menos de US$ 54.

Además, según se anuncia en la prensa de hoy, el Directorio de ANCAP -por supuesto que en otras condiciones; y eso lo descuento porque, de lo contrario, sería un agravio a la inteligencia de las autoridades- planea mantener esto, aunque pienso que deberá negociar, por supuesto, sobre otras bases.

Con esto de la cuenta global se vincula también nuestra relación con PDVSA y con Venezuela, que va mucho más allá, señor Presidente, de este episodio casi anecdótico o tragicómico al que hicimos referencia recién, que tiene que ver con su no incorporación o a la no ampliación de capital en ALUR. A la cuenta global se vincula lo que le debemos a Venezuela por compra de crudo, que es muy importante. El convenio que se firmó en 2005 ha determinado, a esta altura, que le estemos debiendo a PDVSA por encima de los US$ 500:000.000.

A ese respecto, elevamos oportunamente un pedido de informes que nunca se nos contestó. Sin embargo, disponemos de un informe de la Unidad de Negocios Energéticos donde se analiza todo esto -según creemos, iba a servir de base de la respuesta que se nos iba a dar, pero que, repito, nunca se nos brindó-, según el cual nuestro país le está debiendo a Venezuela, al 30 de junio de 2008 -es decir, a mediados del año pasado-, más de US$ 460:000.000 por concepto de capital e intereses correspondientes al 25% del petróleo que le compramos a Venezuela y cuyo pago diferimos a 15 años en el tiempo.

Ahora se anuncia -según leí también hoy en la prensa- que el propósito del Gobierno es bajar esta cuenta que, dicho sea de paso, equivale prácticamente a la mitad del valor patrimonial de la propia ANCAP. De acuerdo al balance del año 2007 -repito que es el último conocido-, el patrimonio neto de la empresa es de $ 17.265:000.000, que traducidos a dólares serían más de US$ 900:000.000 -pongámosle US$ 1.000:000.000- y le estamos debiendo US$ 500:000.000 solo a Venezuela. Quiere decir que de pasivo, solo con Venezuela, tenemos US$ 500:000.000.

Se dice entonces que se pretende bajar ese pasivo, pero eso no es gratis. Implicará lo que ya implicó: hacer desem-

bolsos -como hicimos- por más de US$ 8:000.000 en los últimos meses del año pasado, para pagar la primera cuota y para empezar a amortizar parte del saldo -su primera cuota- y los intereses respectivos.

También se vincula con este tema de la cuenta global, señor Presidente -y es otro asunto de ALUR, su última novedad-, que es la inversión en biodiésel. Nos consta que mientras se transferían recursos para mantener el proyecto sucroalcoholero, en esa especie de hiperactividad que parece que ha ganado a los representantes de ALUR -no sé si procurando compensar las cosas o buscando una salida a las dificultades-, surgió la idea de invertir en el biodiésel y le pidieron a ANCAP US$ 22:000.000 más para invertir en dos plantas modulares, a los efectos de ingresar en ese negocio. Aclaro que estoy a favor del biodiésel y en el Parlamento votamos la Ley de Agrocombustibles; por supuesto que el país tiene que ir por ese camino a los efectos de impulsar las energías renovables. Sin embargo, me pregunto si el que debe hacerlo es el Estado. ¿Hasta dónde está bien que el Estado se asocie -como aparentemente lo hará- con el productor de aceites vegetales más importante del país, constituyendo de hecho una especie de monopolio público-privado? Porque tendremos el principal productor de la materia prima con el monopolio de la refinación y la distribución de combustibles. En definitiva, ¿qué queda para los demás? No queda nada. No sé si esto no tiene el objetivo de ingresar por una actividad que en sí misma puede ser rentable -no es lo mismo el aceite de COUSA que la caña de azúcar de Bella Unión-: producir biodiésel en condiciones rentables -no vamos a decir que no- y con eso compensar o disimular en algún sentido las otras pérdidas o el resto del negocio de ALUR que, notoriamente, ha estado y está tan complicado.

Voy a finalizar reafirmando el concepto inicial de que entendemos -y queremos agradecer a la Comisión Permanente y al señor Presidente- la importancia de que se haya generado este debate porque no pretende obtener consecuencias políticas efectistas -y por eso lo planteamos en régimen de Comisión General-, como alguna vez se pretendió endilgar desde determinados sectores políticos del oficialismo; no busca la cabeza del señor Ministro, ni quiere promover una moción de censura. Por el contrario, esto terminará sin consecuencias políticas inmediatas, pero nos proponemos, por lo menos, otear la posibilidad de que las consecuencias políticas se generen a partir de mañana y ver si entre todos podemos llegar a ponernos de acuerdo, aunque más no sea en el diagnóstico, para buscar salidas a esta situación. Es una situación que tiene que ver con una cuestión que, reitero, va más allá de ALUR, más allá de ANCAP y del Ministerio de Industria, Energía y Minería; está relacionada con las prioridades y con los objetivos que el país se trace y, por lo tanto, con las metas que defina a la hora de asignar los recursos públicos.

Esto sucede en un momento en que se ha dado una suerte de debate nacional por US$ 200.000 que se gastaron en las butacas de la Universidad, la misma de la que egresamos y a la que tanto veneramos el señor Ministro y yo, y los profesionales que están acá, así como los ciudadanos uruguayos que no son profesionales, los que están y los que se encuentran fuera de acá. En medio de ese debate no voy a aparecer ahora como el defensor del Rector de la Universidad, pero el propio Gobierno lo ha censurado y poco menos que lo ha inmolado por haber destinado ese dinero para financiar las butacas. Está bien, creo que tienen derecho a hacerlo, pero vamos a discutir también sobre los US$ 100:000.000 de ALUR; creo que es necesario. Si eventualmente está bien que ALUR invierta dinero -para mí no lo está, dados los resultados-, entonces discutámoslo a la luz de la crisis que ha vivido y vive el sector agropecuario. Precisamente, hace pocos días tuvimos en este Parlamento al señor Ministro Agazzi, quien intentó explicar, sin mucho éxito, las dificultades que ha enfrentado dentro del propio Gobierno para conseguir un peso para la leche o para obtener lo que no pudo, que eran alivios tributarios para todo el sector productivo del país. Todo tiene que ver con todo, señor Presidente; creo que todo está relacionado.

Francamente, entiendo que estamos frente a un negocio que se debe parar. En cualquier actividad productiva, industrial o comercial, cuando una inversión sale mal, lo peor que puede ocurrir es no reconocerlo, no asumir la realidad, la pérdida, ni buscar una salida.

Nosotros, desde el Partido Nacional, llegamos con el mejor talante a esta instancia como a todas las anteriores que hemos mantenido, estamos preparados para colaborar, y estamos dispuestos a buscar soluciones que pongan el énfasis y hagan foco en mantener las fuentes de trabajo para los compatriotas que están involucrados en esta situación. Así se han manifestado recientemente los dos precandidatos presidenciales del Partido Nacional, el Intendente Municipal de Artigas, doctor Silveira, y el Diputado del departamento, mi correligionario Rodolfo Caram, pero para eso debemos analizar alternativas. Prefiero un subsidio directo y transparente, a los efectos de fomentar y sustentar esta actividad para que la misma funcione, a este mecanismo hiperbólico que lo único que está generando es una maraña complicada de la cual, francamente, no sé como vamos a lograr salir.

Señor Presidente; esta es nuestra intervención inicial, estas son las manifestaciones que queríamos formular al comienzo de esta jornada que contienen -va de suyo- una serie de interrogantes y señalamientos que, por supuesto, darán lugar a las explicaciones del señor Ministro. Las escucharemos con la atención que el tema y el representante de la Cartera, sin ninguna duda, merecen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente; en primer lugar, quiero señalar, al igual que lo indicaba al comienzo de su intervención el señor Representante Abdala, que esta es una instancia democrática de intercambio de ideas que debe

buscar siempre los mejores aportes aún dentro de los matices de visiones político-ideológicas, pero, sobre todo, fortalecer el debate de las ideas para que todos las conozcamos y las aportemos para el bien del país.

Quiero también resaltar -el Representante Abdala ya lo había señalado- que venimos de una larga trayectoria de debates e intercambios de ideas, tanto en el Parlamento como en la Presidencia de ANCAP. Creo que como bien se ha indicado hay matices de visión muy importantes, pero siempre han estado basados en el respeto y la caballerosidad, y eso hay que destacarlo.

Por otra parte, deseo aclarar que la suspensión de la visita anterior no fue por motivos políticos-electorales, sino porque ese mismo día el señor Presidente nos convocó a una reunión con motivo del Plan Cardales, que -como todos sabemos- constituye una apuesta muy importante para el país y está en pleno proceso de elaboración. Lo cierto es que había que tomar una serie de definiciones, la citación fue hecha muy sobre la fecha y, como los señores Legisladores saben, quien habla venía del exterior, de asistir a una fundación de un organismo internacional, relacionada con energía renovable. Insisto, esa fue la razón: una reunión prevista que implicaba la toma de algunas definiciones importantes para el país y por eso, y nada más que por eso, planteé la suspensión. Además, aunque hasta hace unos días era uno de los nombres que figuraba como candidato a la Presidencia en representación de mi fuerza política, en ningún momento dejé mi función en el Ministerio. Si hubiese sido candidato hubiera abandonado dicha función porque pienso que realmente cuando uno es representante de una Cartera debe concentrarse absolutamente en las tareas para las que fue nominado. Cito esto, simplemente, a modo de aclaración.

En cuanto a los dos temas que nos ocupan en el día de hoy, de más está decir que he tenido participación desde la Presidencia de ANCAP y un seguimiento desde el Ministerio que represento. Lo que hemos buscado desde que estamos en la gestión pública es que en la toma de decisiones de las empresas públicas -hemos peleado por ello y hemos contribuido desde nuestra participación en la coordinación con los Presidentes de Entes y ahora como Ministro- sea importante definir visiones estratégicas para guiar la acción. El papel fundamental de los Ministerios es, justamente, la determinación de políticas estratégicas y el seguimiento de las políticas instrumentales que permitan avanzar hacia esos objetivos estratégicos. Por eso creo que ambas decisiones -comenzaremos por la de ALUR- apuntan a la visión estratégica de un objetivo que creemos es nacional. Por supuesto que tiene implicancias, que hemos visto muchas veces, como lo son el impacto social, la redistribución de la riqueza, generar un impacto positivo en la sociedad, etcétera. Por supuesto que la sociedad uruguaya tiene diez mil problemas; si bien hoy una situación es de bonanza y posibilidades económicas, hace cuatro años eso era impensable. Cualquiera que conozca, visite y hable con la gente de Bella Unión sabe que hay muchas cosas para mejorar. Todos esperamos siempre mejorar la calidad de vida de la gente, pero la esperanza, el compromiso y el acceso hacia eso, en Bella Unión, ha sido algo que ha cambiado del día a la noche. Llegué a participar del nivel de desconfianza, de falta de credibilidad y de dramatismo en cuanto a la calidad de vida del 80% y 90% de la población de Bella Unión. Hoy sigo al tanto porque ustedes saben que como Ministro creo -y lo he practicado- que no se puede conducir y generar políticas activas para el país sentado detrás de un escritorio en Montevideo, razón por la cual recorro permanentemente todos los departamentos del interior del país -ya lo he hecho en 10 de los 19-, de forma de seguir los proyectos productivos y la situación de la gente. He tratado de visitar no solamente emprendimientos productivos, sino que también he hablado con empresarios, trabajadores, Juntas Locales, etcétera, de manera de, sin soberbia, conocer la problemática de la gente. Nos encontramos frente a un proyecto enmarcado en una visión estratégica que ha tenido un impacto en la calidad de vida de los uruguayos que viven en Bella Unión absolutamente determinante, cambiando el signo de una zona sin esperanza por otra que cree, aporta ideas, pelea por sus visiones sectoriales en un sentido absolutamente constructivo. Naturalmente, siempre hay problemas y diversos puntos de vista, como así también situaciones complicadas como, por ejemplo, el tema de las heladas ocurridas el año pasado. Lo rescatable es que se ha buscado trabajar colectivamente en base a un debate abierto con la sociedad para encontrar solución a los problemas. Bienvenidas las diferencias y los problemas identificables porque para eso es la democracia: para abrir los canales de participación, para que la gente se exprese, defienda sus puntos de vista corporativos y en base al consenso salgamos adelante con lo que entendamos promueve el bienestar colectivo.

En resumen, señor Presidente, el primer objetivo estratégico era lograr un impacto social pero también permitir ir abordando en el país todo lo relativo a los biocombustibles con una visión de independencia estratégica como nación, tratando de que una parte de los combustibles líquidos que se consumen se originen en los propios esfuerzos y capacidades de los uruguayos y aprovechando las bonanzas que ofrece nuestro terreno, ya sea con caña de azúcar o sorgo dulce. No olvidemos que estamos generando alternativas productivas adaptables a todo el territorio nacional, como es el caso del sorgo dulce. En lo que hace al biodiésel se manejan diferentes alternativas en lo que son las materias primas a utilizarse para generarlo. También se busca capacidad de desarrollo tecnológico ensayando variedades y utilizando estos proyectos no sólo para promover la actividad económica y la independencia estratégica, sino también para generar conocimiento y capacidad tecnológica -esto es, uruguayos que aprendan a hacer cosas diferentes-, elaborando ensayos e interactuando el sector primario con el de las transformaciones, es decir, con el industrial, y con las empresas que tienen capacidad de hacerlo. Se busca unir los sectores público y privado -tanto en el proyecto de Bella Unión como en el de biodiésel-, generando capacidades que nos permitan avanzar en conocimiento y en masa crítica de gente que sepa hacer cosas en nuestro país.

La independencia estratégica no es cualquier cosa porque todos sabemos que los biocombustibles no son la solución ni la panacea para el 100% de los combustibles líquidos, pero sin dudas tiene un impacto determinante en lo que hace a la independencia de nuestro país en esta materia. Hablamos de un sector de la producción de combustibles que, como dije, va a depender de nuestras propias capacidades. Nuestra visión estratégica tiene otro factor positivo en lo que tiene que ver con el impacto en la generación y emanación de dióxido de carbono en la atmósfera. Al reducir la emanación de dióxido de carbono se ayuda a mitigar el efecto invernadero, del que a esta altura todos estamos convencidos de que es bastante más que un discurso alarmista de algunos pocos habitantes de este planeta; sin dudas, es una realidad que impacta cada vez más en todo el mundo.

Por lo tanto, los proyectos de biocombustibles son parte de un proyecto estratégico del país por todo lo que hemos reseñado. Tienen un impacto social que valoramos, promueven la actividad económica, generan masa crítica y conocimiento de uruguayos con capacidad de hacer cosas, y aportan mucho a la independencia estratégica y a la soberanía energética del Uruguay. Obviamente, cabe discutir hasta dónde va lo público y hasta dónde lo privado; sin duda, es un debate que considero válido, sano y muy positivo.

Por nuestra parte, no somos dogmáticos ni en un sentido ni en otro. En realidad, pienso que los fundamentalismos han provocado en nuestro país sobrados males. Creemos, sí, que el papel del Estado, en algunos casos, es importante como motor de desarrollo en aquellas actividades económicas cuya generación es impensable en el sector privado; después, está la posibilidad de que, conviviendo con el sector privado -en alianzas público-privado- muchas veces se halle el camino más correcto. Por ejemplo, el país durante 15 años, en un período muy largo de debate ideológico, con cero de visión pragmática, debatió sobre si debía invertir en la generación eléctrica como Estado o tenía que esperar que el mercado solucionara todo. Y no voy a ingresar en el tema de las consecuencias que ello trajo para el país. Creo que hubo falta de pragmatismo, pero incluso desde un lugar de lealtad; aclaro que no pretendo demonizar a nadie. Quienes me conocen, tanto de mi fuerza política como de la oposición, saben que odio la demonización, que creo en la confrontación sana de ideas y en que hay que pelear con fuerza por las ideas, con oídos grandes para aprender a escuchar con amplitud lo que dice todo el mundo. Eso es lo que enriquece.

Como venía diciendo, lo que sucedió es que hubo demasiado dogmatismo y poco pragmatismo. Fue así que el país no invirtió en la generación de energía térmica y seguimos dependiendo de la hidráulica; mientras tanto, crecía el consumo y por lo tanto la posibilidad del respaldo que podía suponer la generación hidráulica, cada vez más difícil de lograr en lo que respecta al consumo nacional, y ni que hablar con relación a las últimas situaciones vinculadas al consumo energético.

De la misma forma que creemos que fue un error haber esperado que el mercado solucionara todo -bien saben de esto los habitantes de California y San Pablo, que por situaciones similares sufrieron dramáticos cortes de energía años atrás-, estamos convencidos de que, siendo una definición estratégica la posibilidad de avanzar hacia los biocombustibles, el Estado debió tomar un papel determinante a la hora de dinamizar la producción de etanol para mezclar con gasolinas y de biodiésel para mezclar con el gasoil.

De todas maneras, si los señores Legisladores están de acuerdo, sobre este tema va a intervenir el Presidente de ANCAP, señor Raúl Sendic, en una exposición bastante más extensa. Por lo tanto, tratando de resumir, quiero decir que estos aspectos son parte de un proyecto a largo plazo. Hablar de que un proyecto se analice en quince años, no quiere decir que en ese período genere rentabilidad; los proyectos de inversión se estudian en un balance de quince años y no en uno, dos o tres años, mucho menos cuando son el inicio de un proceso en el que se están generando las inversiones que van a hacer posible que el conjunto del proyecto sea rentable.

Por cierto, hubo estudio de sensibilidades; se contrataron empresas a las que solicitamos asesoramientos; se estudió el impacto de las diferentes variables que, tal como mencionó el señor Legislador Abdala, tienen que ver con el precio del azúcar, del etanol y el de la energía y, por supuesto, hubo también diferentes escenarios. Fue así que se tomó, tal como se hace con todos los proyectos de ANCAP, una tasa interna de retorno del 14%, a cuyos efectos se analizan todos los proyectos de inversión llevados adelante por el Ente.

Quisiera resaltar ahora el hecho de que este es un proyecto sucroalcoholero energético -no recuerdo qué expresó cada uno-, con alguna patita de ración alimentaria y otros elementos complementarios. Pero sustancialmente el proyecto tiene una visión estratégica basada en la producción de azúcar, de etanol y energía, inserta dentro de esa visión estratégica de que el país debía avanzar, tal como ya lo mencionamos. Ello implica invertir tal como lo exige el dinamismo de un mundo que ha avanzado a niveles de crecimiento desconocidos. Ocurrió algo que algunos previmos, pero se agravó: me refiero al retraso en los procesos de entrega de equipamientos. Esto se debió a que una economía sobrecalentada determinó el atraso en la entrega de muchos equipos. Por ejemplo, una caldera que de pronto debía estar lista para marzo o julio de este año, como los señores Legisladores saben, recién ahora se terminó su puesta en marcha, a lo que se agrega los atrasos en la destilería y en la turbina. Lo cierto es que las inversiones se hicieron, no son entelequias. Las decenas de millones de dólares que implicaron las inversiones del país, apostando a esto en una visión a largo plazo, a fin de año nos van a permitir generar alcohol y energía eléctrica que, en definitiva, son la base del proyecto.

En este contexto el proyecto ha funcionado con una sola

de sus tres patas y en las condiciones climáticas que todos conocemos. Me refiero, sobre todo, a los 59 días de helada que hubo en el año 2007, récord histórico del país, que había tenido pocos guarismos similares a ese; pero esto va más allá de la concepción. Cuando uno define un proyecto estratégico, como el de desarrollar los biocombustibles -por todas las razones que mencionaba- en la matriz energética del país, con los impactos tecnológicos, sociales, productivos y de independencia estratégica que señalábamos, obviamente, lo proyecta a largo plazo y sabe que tiene que sostenerlo y apostar a él.

Hace poco hablaba con un profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y él ponía como ejemplo lo que no se debe hacer en un proyecto que apueste al alcohol y a los biocombustibles y mencionaba el caso de Brasil. Manifestó que hace tres o cuatro años había cambiado su discurso, reconociendo que se había equivocado durante diez años. El protagonismo del Brasil, en lo que tiene que ver con la independencia estratégica, la generación de biocombustibles y una serie de objetivos estratégicos, determinó que los brasileños tuvieran razón e invirtieran miles de millones de dólares para que su complejo fuera posible. Por suerte, nosotros estamos bastante lejos de eso, hasta por un problema de tamaño y porque, aunque ha habido errores y nos vamos a seguir equivocando -solo se equivoca quien hace-, creo que tenemos una experiencia acumulada que nos va a servir de base para reconocer que este es un proyecto estratégico que, en definitiva, en el largo plazo, será fundamental en el concepto de construcción de la matriz energética y su diversificación para el país.

Por lo tanto, he querido resumir la visión estratégica para que el licenciado Raúl Sendic, en su presentación, dé las respuestas, detalles y números que el Legislador y amigo Pablo Abdala reclamaba.

En el mismo sentido, quiero avanzar en una introducción de la presentación que el Presidente de ANCAP va a desarrollar, que tiene que ver con los seguros, la precompra de combustible o como quieran llamarlo. Aclaro que no es la primera vez que el país lo hace. Durante la Presidencia del economista Ache se hizo, pero justo fue un año muy malo, ya que había tomado un precio internacional en el entorno de US$ 20 que parecía ir subiendo -según las referencias que tengo, ya que en ese momento no estaba en ANCAP-, pero llegó a estar a US$ 12. Luego hubo un segundo año de aplicación de esta política de seguros o de precompra de crudo que permitió recuperar parte de lo que se había perdido en el primer período.

Por otra parte, también quiero dar una visión del contenido estratégico. Creo que nadie deja de reconocer que la situación de inestabilidad y la variación de precios de los combustibles, con el impacto que eso tiene, no solo en la canasta familiar y en la calidad de vida de la gente, sino también en el sector productivo, no es ideal. Como no hay espalda para soportar otra cosa, salvo que adoptáramos políticas como las que implican la precompra de crudo o los seguros -llamados internacionalmente “hedge”- y por el impacto que eso tiene en las cuentas de la empresa, no hay forma de evitar calcular sistemáticamente el precio final de los combustibles en base al precio del crudo. De ahí que, si mal no recuerdo, hayamos tenido once subidas y doce bajadas en el precio de los combustibles durante los cuatro años de Gobierno. Pero esto tiene algo positivo ya que, por primera vez en la historia, los ciudadanos comunes -y claramente también los periodistas- pueden calcular cuánto va a subir o a bajar el precio en base a la evolución de los dos principales parámetros que hacen a la estructura del costo de los combustibles que, como ustedes saben, son el precio del crudo y el del dólar que, en definitiva, van al mismo componente en la estructura de costos.

En definitiva, se reconoce que no es fácil ni bueno para la proyección de las inversiones y el funcionamiento de la economía, tener una volatilidad tan importante en los precios de los combustibles. Por esa razón, durante el período en que quien habla fue Presidente de ANCAP, tres veces estuvimos valorando y buscando antecedentes sobre el tema del “hedge” o precompra de crudo, como en este caso, tratando de mitigar justamente los impactos de esta volatilidad en la economía uruguaya y en la propia viabilidad de algunos proyectos de inversión de los sectores productivos. A tal punto eso fue así, que estudiamos lo que había pasado cuando el economista Ache era el Presidente de la empresa y estuvimos intercalando actuaciones con actores internacionales que manejan este tema, en particular, con el Citibank de Nueva York y el Barkleis. Además, aunque no fuimos especialmente, en ocasión de una reunión del Directorio de ARPEL en Lima, nos quedamos unas horas más para conocer la experiencia peruana. Estuvimos también con los amigos de ENAP de Chile, que cuentan con un sistema de estabilización de precios, aunque es bastante diferente al nuestro. Hicimos todo esto, leímos y nos informamos muchísimo.

Debo decir que en general, nunca tomamos la decisión, porque las condiciones en que se daba el nivel del precio internacional, eran de subida. Por lo tanto, no quedaba claro en aquel escenario qué iba a pasar con la evolución de los precios y era cierta la posibilidad de que los precios bajaran, porque tenían valores absolutamente exorbitantes. Se trata de un tema muy delicado que implica tener mucho conocimiento e información de lo que pasa en el mercado; inclusive, la gente que sabe, también se equivoca y feo. Si analizamos las proyecciones de los últimos cuatro años, observamos que había quienes decían que el crudo iba a llegar US$ 200, otros que iba a bajar a US$ 30, y hoy eso sigue pasando. También hay que decir que muchos consultores internacionales, en general, hacen comentarios interesados para incidir, porque el petróleo tiene, a su vez, incidencia en la economía internacional y, por lo tanto, en esto existe mucha subjetividad.

Lo que sí es cierto es que parte de las decisiones siempre se toman en base a la estructura real de los costos de producción del crudo. Precisamente, la gente más seria en

general proyecta -sobre todo debido a la participación cada vez mayor de la producción de crudo en base a la extracción en aguas profundas, que es mucho más cara y representa buena parte de lo que se ha obtenido de crudo en el mundo- que se está avanzando a un costo de producción de, por lo menos, US$ 40 y US$ 50. Aquel sueño del crudo barato que durante muchos años costaba US$ 3, US$ 4 o US$ 5 -como sucedía en buena parte de Medio Oriente- se debía a que estaba a cien metros de profundidad, en lugares donde no había ningún impacto ambiental, en zonas desérticas donde no se genera ningún tipo de problema y cerca de los puertos. Pero ese ideal ha terminado y hoy por hoy es cada vez mayor el porcentaje de crudo que se extrae de aguas profundas, que es pesado y es más caro extraerlo y, aun más, refinarlo. Por lo tanto, actualmente el escenario nos muestra que hay un precio base de producción del crudo a un costo de US$ 40 o US$ 50, dentro de una industria que, a su vez, tiene que pensar en que el costo final del producto debe permitir financiar costos de búsqueda y de extracción muchísimo más elevados. Estamos hablando de que una plataforma de extracción de crudo en aguas profundas no baja de los US$ 3.000:000.000 a US$ 4.000:000.000 y generalmente para extraer un yacimiento no alcanza con una plataforma. Nos estamos refiriendo a tecnologías -aclaro que nosotros tenemos la más barata, en dos dimensiones, en la plataforma continental uruguaya- y a sumas millonarias por kilómetros. Imagínense análisis en 3D y satelitales, que requieren sumas absolutamente exorbitantes. Por lo tanto, no sólo hay costo de producción mucho más caro, sino que además hay costos de búsqueda y extracción infinitamente mayores. En definitiva, en cualquier escenario internacional, por lo menos de la gente más seria -insisto en que se dicen muchas cosas y hay mucha gente que hace comentarios interesados o que busca tener un determinado efecto- no es un disparate pensar que puedan concluir que el crudo tarde o temprano va a converger a un costo de US$ 80 o US$ 90 porque, en definitiva, es lo que justificaría, no solo pagar los costos de producción, sino también los de inversión, en la búsqueda de generar las instalaciones y las infraestructuras con capacidad de comercializar y extraer el crudo.

Sobre esa base de análisis fue que en aquel momento estudiamos la realización de un seguro, lo que finalmente fue concretado a través de una decisión tomada por el actual Directorio de ANCAP. Con ello buscamos, ante todo, la estabilidad de precios en un marco de crisis internacional -creo que nadie tiene la varita mágica para saber qué es lo que va a pasar-, con problemas de financiamiento que pueden llegar a ser graves para conseguirla. Por lo tanto, para nosotros era estratégico -en ese sentido lo marca el Ministerio y ANCAP ha cumplido con esa decisión estratégica- avanzar en políticas que permitieran lograr dicha estabilidad de precios.

Esa es la introducción que, desde la óptica de una política de "hedge" o de precompra de combustible -que hacen el 60% o el 70% de las empresas del mundo y que también ha hecho el Uruguay con éxito variado; se perdió bastante en un momento, pero se ganó algo en otro-, justifica seguir con esa política y mantenerla. Debe valorarse sistemáticamente porque, por supuesto, hay condiciones diferentes que llevan a que en cada momento se tengan que tomar las decisiones correspondientes.

Contaba que durante mi Presidencia de ANCAP, en tres ocasiones generamos conocimiento previo y formas que, en el sentido de lo que indicábamos anteriormente, nos marcaron que aquel momento previo no era el ideal para aplicarla. En fin, la propia situación de la crisis internacional y el hecho de que es una herramienta válida, reafirman lo que, a mi juicio, fue una decisión correcta y que debe seguir siendo valorada en el futuro.

Por lo tanto, para la presentación de uno y otro tema y dar los fundamentos, así como los números relativos a los planteos efectuados por el señor Legislador Abdala -que manifiesta una sana preocupación y que, como decíamos, nos debe llevar al debate del aporte de ideas-, voy a solicitar permiso al señor Presidente para ceder el uso de la palabra al señor Presidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente de ANCAP.

SEÑOR SENDIC.- Muchas gracias, señor Presidente.

Es un honor estar presente en este ámbito. En nombre de los Directores de ANCAP que nos acompañan, agradecemos la posibilidad de hacer la presentación de algunos de los elementos más importantes que consideramos del caso exponer sobre el proyecto sucroalcoholero y la política de agrocombustibles que está desarrollando la empresa, así como también de los fundamentos de ello. Inclusive, queremos compartir con los señores Legisladores el análisis que nos llevó a sostener la necesidad de impulsar una política de cobertura para lograr la estabilidad de precios de los combustibles en el mercado interno.

El señor Legislador que nos ha convocado ha planteado algunas preocupaciones, inclusive generales, sobre la marcha de la empresa. Ha hecho mención al endeudamiento con Venezuela, a la participación de las Gerencias en la elaboración de algunos de estos proyectos y a los niveles de asistencia que la empresa ha brindado a una parte de dichos proyectos.

Lo primero que queremos plantear son nuestras disculpas por la demora a las respuestas a algunos pedidos de informes. Sucede que algunas de las personas que los responden son las mismas que los contestaban cuando yo era Legislador y los solicitaba a ANCAP, y también se producían esas demoras. A veces el proceso interno del pedido de informes lleva más tiempo del que todos quisiéramos.

De todas maneras, estamos abiertos permanentemente a la información. Inclusive, en muchas oportunidades les hemos manifestado a los señores Legisladores la posibili-

dad de viajar a Bella Unión para conocer el desarrollo del proyecto sucroalcoholero y con algunos de ellos estuvimos coordinando la posibilidad de estar presentes en el lugar visitando el complejo.

En el marco de esa primera visión general sobre cómo se ha concebido todo este desarrollo que la empresa ha encarado, no sólo en el área de los biocombustibles, sino en general, quiero decir que ANCAP, a partir del año 2005, ha definido su plan estratégico y lo ha hecho en conjunto con todas sus Gerencias, con todos sus trabajadores y con la asistencia de Arthur D. Little -una consultora internacional de prestigio-, en consonancia también con los lineamientos estratégicos que fueran planteados por el Gobierno y el Poder Ejecutivo. Mencionamos esto porque cuando estos Directores llegaron a la empresa en ese año, encontraron que no existía un plan estratégico. El Directorio anterior -e incluso el propio Gobierno- había hecho una apuesta muy fuerte al proceso y a un plan de asociación, pero después de que éste fracasó la empresa quedó sin un plan estratégico. Sin embargo, para ella era necesario contar con un plan de estas características, porque tenía que salir a resolver algunas de las graves situaciones que se habían planteado. En este sentido, basta recordar la dramática situación que vivimos con nuestros negocios en Argentina que obligó, incluso, a sostenerlos. Es más, una de las primeras resoluciones que este Directorio tuvo que adoptar fue la transferencia de US$ 29:000.000 para esos negocios que estaban acumulando pérdidas que, en total, le costaron a la empresa US$ 250:000.000, por dar una cifra a pesar de que en el Senado de la República esto ha tenido un proceso de conocimiento y de investigación.

De todas maneras -decimos esto con espíritu constructivo y positivo-, cuando encaramos la situación existente e, incluso, el perfil de endeudamiento que la empresa tenía en ese momento, advertimos que la deuda era muy fuerte y muy cara. El Directorio de entonces no tuvo más remedio que endeudarse durante los peores momentos por los que atravesó el país en el año 2002 porque cuando, en pleno desarrollo de la remodelación de la Refinería de La Teja, algunas de las instituciones financieras le cortaron el financiamiento, tuvo que resolver esa situación y salir a buscarlo, quizá, en términos muy poco atractivos y competitivos. Ese fue un financiamiento muy caro que, como dije, hubo que resolver, porque había que enfrentar el costo que significaba parar la obra de la Refinería de La Teja, que luego fue retomado. Solamente la decisión de parar la obra, tuvo un costo altísimo.

En aquel momento, teníamos necesidad de decidir, de resolver y de encaminar un plan estratégico, una reestructura de la empresa y una modernización de su gestión, lo cual hemos llevado adelante, pero también resultaba imprescindible apagar algunos de estos incendios y resolver los problemas que tenía la empresa. Concretamente, me refiero a algo que muchas veces se ha mencionado, como es la exportación de gasolinas a precios muy baratos, porque ello era parte de ese acuerdo y del repago del endeudamiento que se había establecido. En ese momento, esta fue la única vía que encontraron para conseguir el financiamiento que les permitiera continuar adelante con la obra de remodelación de la Refinería de La Teja. De todos modos, eso tuvo un costo muy alto, intereses muy caros y los excedentes estuvieron siendo vendidos por la Refinería, durante mucho tiempo, a precios muy bajos, tal como se había acordado. También nos enfrentamos a situaciones crónicas, que se habían producido con anterioridad y que eran difíciles de resolver, como las que se dieron en el área del cemento Pórtland, donde por muchos años se habían producido pérdidas importantes, sin que se tomara ninguna iniciativa. Respecto a esto último, considero que en su momento se tendrían que haber tomado resoluciones para llevar adelante un plan de inversiones, cosa que no se hizo. Las plantas de Pórtland trabajaron durante mucho tiempo sin que se hicieran inversiones, por lo que se produjo un proceso de desvalorización de las mismas, lo que determinó el encarecimiento de los costos de producción y un importante descenso en los volúmenes de producción en aquél momento.

Por lo tanto, además de esas situaciones que hubo que resolver -en aquel momento con Daniel Martínez al frente del Directorio de ANCAP y con un equipo reducido compuesto por el señor Riet y quien habla-, surgió la necesidad de apoyarse mucho en toda la estructura de la empresa, para establecer el plan estratégico y para empezar a encaminar las soluciones a las dificultades que habíamos encontrado. Hubo dos elementos que quiero mencionar, porque son importantes y están incluidos en el plan estratégico. Me refiero a la necesidad de que la empresa encarara una integración vertical en la búsqueda de hidrocarburos, tanto en el territorio nacional como fuera del país y, además, la introducción del biocombustible en la matriz energética del país.

En lo que tiene que ver con la necesidad de encaminar la búsqueda de petróleo en el país, consideramos que ello iba a agregar un gran valor no solamente a la empresa sino al país en su conjunto. Ese proceso se inició con el trabajo sísmico que mencionaba el señor Ministro hace un momento y también con todo lo que se ha hecho para intentar atraer inversiones hacia la plataforma marítima uruguaya. Consideramos que ese es un trabajo que ha dado resultados muy positivos, ya que hemos logrado atraer hacia nuestro país -que hasta hace pocos meses no existía en el mapa petrolero del mundo- a un conjunto de empresas que hoy están mirando con interés nuestra plataforma marítima y que, además, algunas de ellas, hasta han creado una División Uruguay en su grupo de geólogos y geofísicos, preparando propuestas para poder presentarse en este proceso que estamos desarrollando. Consideramos que este es un elemento que va a agregar muchísimo valor a la empresa y al país. Ojalá se pueda cumplir el sueño -que, estoy seguro, todos compartimos más allá de las banderas partidarias que cada uno tenga- de que en el futuro el Uruguay pueda extraer una parte de su abastecimiento energético de su propia tierra.

El otro elemento, tiene que ver con el desarrollo de la

política de biocombustibles. En cuanto a esto, ANCAP tiene hoy el monopolio de la producción, importación y distribución de combustibles en el país. En su momento, por una decisión del Gobierno nacional, se había establecido la necesidad de mezclar los biocombustibles con los combustibles líquidos, en plazos establecidos. Frente a esto, ANCAP decidió desarrollar una política de biocombustibles que le permitiera asegurar la incorporación del biodiésel y del alcohol carburante o etanol, a la matriz energética nacional. Si me permiten y a pesar de que las pantallas están un poco lejos, voy a presentar algunos de los elementos principales de esta política.

En primer lugar, hay que tener en cuenta cuál es la situación a nivel global, es decir, cuál es el panorama energético en el que estamos desarrollando nuestra actividad. Los combustibles fósiles han sido y son la energía básica de la sociedad industrial y aportan cerca del 80% de la energía que se emplea en el mundo. Los derivados del petróleo representan aproximadamente el 40% de toda la energía primaria consumida por los seres humanos y cerca del 95% de la energía que se emplea en el transporte a nivel mundial. Pero ese sistema, como todos sabemos ha dado muestras de crisis. Dicha crisis obedece, por un lado, al agotamiento de los combustibles fósiles y de las reservas. Ha avanzado mucho más el consumo de combustibles fósiles que el descubrimiento de nuevas reservas o las inversiones en nuevos pozos. Por otro lado, también hay que tener en cuenta los resultados que ha tenido la utilización de esos combustibles relacionados con el calentamiento global del que tanto se ha hablado y cuyas consecuencias estamos sufriendo. Esto ha significado una crisis desde el punto de vista ecológico y social que nos obliga a replantear nuestras formas de producir, comerciar, residir, consumir, viajar, etcétera.

Ahora voy a hablar de la relación que hay entre las reservas y el consumo. Se ha venido acelerando el consumo de tal manera que Estados Unidos utiliza entre el 25% y el 30% del petróleo que se consume en el mundo, China también tiene un alto nivel de consumo que llega al 6% y los países en vías de desarrollo, muestran un porcentaje de más del 50%. Por lo tanto, las reservas están en un marcado descenso. Incluso, hay proyecciones que dictaminan que quedan reservas para 50 ó 60 años, como máximo. Se consume seis veces la cantidad de petróleo que se descubre, lo que habla de la insostenibilidad de este modelo.

Se pueden remplazar con cierta facilidad los combustibles fósiles en la generación eléctrica, pero no el petróleo en su utilización en la agricultura, el transporte y la química. En conjunto, no hay sustituto para el petróleo debido a su alta densidad energética, a la facilidad de su manejo, la multiplicidad de sus usos y los volúmenes en que ahora lo utilizamos.

El pico de producción mundial de petróleo, con el consiguiente e irreversible declive, será un punto de inflexión en la historia de la tierra, cuyo impacto mundial sobrepasará todo lo que se ha visto hasta ahora y es seguro que ese acontecimiento tendrá lugar durante la vida de la mayoría de las personas que hoy existen. Por estas razones, es necesario salir del modelo fosilista hacia la utilización de energías más limpias.

También se hace necesario reducir significativamente el consumo de energía a través de la gestión de la demanda.

Asimismo, se deberá mejorar la eficiencia energética -es decir la forma en que usamos los energéticos- y aumentar rápidamente el desarrollo de energías renovables. Esto significa un cambio social, tecnológico y económico estructural. No lo estamos planteando solamente nosotros, sino que se está haciendo a nivel mundial. El nuevo Presidente de los Estados Unidos ha hecho mucho énfasis en esta política que desde allí piensa encaminar.

¿Qué pasa en nuestro país? Uruguay tiene una reserva importante desde el punto de vista agroecológico para el desarrollo de las materias primas más importantes para la generación de agrocombustibles. Estamos hablando de la caña de azúcar, el sorgo dulce y granífero, el girasol, la soja y la grasa vacuna, entre otros. Todos ellos, reitero, pueden ser materias primas para la generación de biocombustibles.

En nuestro país hay antecedentes como, por ejemplo, la Ley Nº 8.764 del año 1931, que habla del carburante nacional e, incluso, le encomienda a ANCAP su desarrollo; la Ley Nº 16.753 de 1996, que derogó el monopolio de ANCAP sobre los alcoholes; la Ley Nº 15.567, de 2002, que declaró de interés nacional la producción de combustibles sustitutivos de derivados del petróleo elaborados con materias primas nacionales y agregó que se faculta al Poder Ejecutivo a exonerar total o parcialmente de tributo al 100% del combustible alternativo elaborado con materia prima nacional; un proyecto del ex Senador Zumarán, en el año 1985, que asignaba a ANCAP la producción de alcohol carburante para sustituir parte del combustible importado en aquel entonces. También queremos citar una publicación de CALNU porque se trata de una propuesta muy interesante que plantea un sistema integrado de energía de alimentos, con apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Facultad de Agronomía, que data de 1985. Por esta época, salieron innumerables publicaciones del sector académico.

En el año 2005, desde el Gobierno Nacional se habló de la necesidad de comenzar a producir etanol y biodiésel con materias primas nacionales para diversificar la matriz energética. Los objetivos eran los siguientes: aumentar la soberanía energética nacional, disminuir progresivamente el consumo del petróleo -en los países en que esto se ha aplicado los porcentajes de mezcla varían entre un 2% y un 25%-, disminuir los gases de efecto invernadero y las consecuencias nocivas para la salud, impulsar el desarrollo de cadenas agroindustriales que nos posicionen estratégicamente en un mundo que se inclina cada vez más hacia las

fuentes renovables de energía, y estimular el desarrollo económico y social de distintas regiones del país.

Desde su visión como empresa, sobre las bases para el desarrollo de esas nuevas cadenas industriales, ANCAP decidió su integración en la cadena de producción de modo de asegurarse la materia prima en forma sustentable. En ese sentido, la producción de cultivos agroenergéticos debe estar integrada a los actuales sistemas de producción de alimentos; es decir que no concebimos una política de agroenergía que sustituya la producción de alimentos sino, por el contrario, que combine la producción de combustibles con los alimentos. Otro aspecto son las alianzas público-privadas -es decir, entre ANCAP y empresas privadas, pero también entre este Ente y cooperativas de productores, tal como se desarrollan hasta este momento- que viabilicen la producción, así como también la creación de cadenas agroindustriales que impulsen el desarrollo nacional, la generación de empleo y un modelo agrícola que proteja al pequeño y mediano productor. Como los señores Legisladores saben, algunos sectores han discutido con mucha fuerza -e incluso este debate se ha dado a nivel mundial- el tema del crecimiento de los biocombustibles, su posible sustitución y el enfrentamiento entre la producción de este y los alimentos. Inclusive, se ha hablado de procesos muy importantes de extranjerización de tierras -que pasan a un pequeño grupo de empresas- en distintos países, entre ellos los de Sudamérica, a partir del desarrollo de los biocombustibles. En este sentido, nosotros consideramos que es fundamental establecer con claridad cuál es el modelo que se va a desarrollar, y por eso estimamos que es importante la participación de ANCAP y la definición que tome. Pensamos que este modelo debe generar una cadena agroindustrial que agregue valor a la materia prima y cree distribución de recursos a lo largo de toda esa cadena y, por otro lado, proteger a los pequeños y medianos productores a través de diversos mecanismos.

¿Cuáles son los emprendimientos agroindustriales que estamos desarrollando? En el norte del país, el complejo industrial agroenergético y alimentario de Bella Unión; en el litoral del país, el complejo de Paysandú con una destilería que pertenecía al grupo ANCAP-CABA y que ahora pasó a manos de ALUR, en la que se produce alcohol potable e industrial y en la que hemos sustituido la materia prima importada por el sorgo; y, en el sur del país, el complejo industrial que estamos desarrollando junto con COUSA, que también es un complejo agroenergético alimentario para la producción de biodiésel, harina oleaginosa y glicerina.

Pasamos ahora a la información relacionada con el complejo agroenergético Mones Quintela, que es el complejo de ALUR en Bella Unión, que pertenecía a CALNU. Su desarrollo cronológico es el siguiente. En febrero de 2006, cuando se inició la actividad, no contábamos con ningún kilo de azúcar ya que CALNU había vendido todo su stock a las empresas MAN e Inancor. En ese momento, cuando se firmó el acuerdo entre CALNU y ALUR-ANCAP para el traspaso de los bienes -en febrero del año 2006-, iniciamos la gestión. Por supuesto, se contó con el apoyo de ANCAP; asimismo, se realizaron negociaciones con el Banco de la República y en aquel momento -en el inicio de este trabajo- hubo un respaldo, también, de PDVSA.

Entonces, fue necesario trabajar en el diseño de un complejo agroenergético que, a través de una serie de inversiones industriales y de infraestructura, permitiera la producción de una serie de productos, a saber, azúcar, alcohol, energía eléctrica, y de otros coproductos, como biogás, alimento animal, vinaza, cachaza y otros derivados de la producción de caña de azúcar.

Todo esto se enmarca en un concepto que consideramos muy importante, que es de biorrefinería. No estamos montando un complejo azucarero ni de producción de alcohol, sino que, tanto en Bella Unión como en el sur del país, estamos implementando dos biorrefinerías. Estamos hablando de un complejo industrial que es capaz de utilizar diversas materias primas para la producción de una serie importante de derivados, algunos más importantes que otros, pero todos ellos derivados, como dije, de esas materias primas. En el caso de Bella Unión, la materia prima que se utiliza es la caña de azúcar y el sorgo dulce, y en el del complejo de producción de biodiésel del sur del país, esto se realizará fundamentalmente a expensas de girasol y de soja. Como se puede ver, los derivados son diversos.

En aquel momento, el ingenio azucarero pertenecía a CALNU. Quiero aclarar que hicimos un contrato de arrendamiento por diez años en enero del 2006, y en el año que terminó -el 2008- se produjo el traspaso. Primero le compramos al Banco de la República las garantías de la deuda de CALNU, y como recién se manifestó preocupación acerca de la propiedad de los bienes de aquel complejo, del ingenio azucarero, aclaro que la propiedad de los mismos es de ALUR, porque terminó, efectivamente, el proceso correspondiente. Este fue uno de los motivos del atraso en el cierre del balance del año 2007, ya que no se podía cerrar hasta que no se concretara esa operación -o sea, el pasaje de los bienes de CALNU a manos de ALUR-, y esto solamente era posible una vez que CALNU culminara una serie de trámites que tenía pendientes con el Banco de la República y con el Banco de Previsión Social. Todos aquí conocen la historia de CALNU, por lo que no hace falta que relate aquí cuáles podían ser las dificultades que tenía la cooperativa para poder cerrar su proceso de trámites con el Banco de Previsión Social y con el Banco de la República, a los efectos de poder traspasar los activos de CALNU a manos de ALUR. Efectivamente, hoy esos bienes son parte del patrimonio de la empresa.

El ingenio azucarero sufría de más de diez años de falta de inversión y de carencia de mantenimientos adecuados. Por esto fue necesario, en primer lugar, diseñar un plan de mantenimiento de inversiones para desarrollar la actividad productiva en mejores condiciones, que permitieran seguir operando en la planta para llevar a cabo la zafra 2006 y 2007

y transformarla, a su vez, en un nuevo complejo agroindustrial.

El trabajo de los técnicos industriales demostró que el proyecto de destilería requería, previamente, resolver el tema del suministro energético. Es decir que para tener una destilería debíamos solucionar el problema de la generación de vapor, que estaba comprometida por la situación real en que estaban las calderas y la generación de energía eléctrica. Por esa razón se diseñó un plan que implica un total de inversiones industriales que asciende a los US$ 48:000.000. Este proceso de transformación, que implica montaje y puesta en funcionamiento, quedará pronto entre fines de 2008 y 2009.

Este es el proyecto industrial que se diseñó; en pantalla estamos viendo una imagen aérea de la fábrica.

En primer lugar, el proyecto industrial incluye la optimización de la producción azucarera, la construcción de una nueva caldera -ahora no aparece en la foto, pero está en la presentación-, el proyecto de cogeneración eléctrica y el proyecto de construcción de una destilería, cuya caldera vemos en este momento en pantalla.

¿Por qué era necesario el proyecto de optimización de la producción azucarera? Porque teníamos un complejo con uno de los modelos más viejos de diseño en el mundo, que se había construido para producir azúcar a partir de caña y de remolacha. Además, tenía procesos muy caros para la decoloración y el purificado del azúcar, un altísimo consumo de cal y bajaba en forma importante el rendimiento de la fábrica por la relación entre azúcar blanco y azúcar refinado. Cabe destacar que el público está acostumbrado al azúcar refinado, por lo que el blanco, a pesar de tener el mismo poder endulzante, no es un producto que se pueda comercializar; en otros lugares de América Latina se consume el azúcar blanco, pero en Uruguay el mercado exige azúcar refinado. Reitero que la proporción entre azúcar blanco y azúcar refinado no era conveniente y generaba un costo más alto de producción azucarera, por lo que era imprescindible desarrollar un proyecto de optimización de la producción azucarera. Esta inversión tiene un impacto importante en la optimización del ingenio azucarero, permitiendo bajar los costos de producción y mejorando la calidad del azúcar producido. El costo de esta inversión, incluyendo obra civil, montaje y equipos -clarificador, decantador y decoloración- alcanzó los US$ 4:762.000.

En la pantalla podemos ver cómo era el ingenio cuando nosotros llegamos y a continuación se verá cómo se empezaron a agregar los dos procesos. El cambio de procesos, que funciona desde junio de 2008, genera un ahorro de insumos muy importante en cal, en residuos y en leña, produce un residuo útil para retornar al campo y disminuye la utilización de mano de obra.

Podemos apreciar también cómo era el frente de la fábrica antes y cómo luce ahora, luego del proceso de decoloración que se instaló. Seguramente al señor Legislador Arana no le va a gustar nada porque la construcción es del arquitecto Dieste. Lo cierto es que era necesario utilizar el frente de la fábrica para poder instalar estos nuevos procesos que no cabían dentro del ingenio.

(Intervención del señor Presidente que no se oye)

(Dialogados)

-Pido disculpas al señor Presidente, pero debo decir que hace pocos días el señor Legislador Arana me hizo llegar por escrito una preocupación referida a algunas situaciones que se estaban dando en las estaciones de servicio y no sabía que, además, habíamos hecho esta "salvajada".

Como decía, de esta manera se mejora la proporción del azúcar refinado con un color de mayor calidad, que tiene 40 grados de ICUMSA, y permite bajar el consumo de energía. Estos son los dos procesos que se instalaron al frente del ingenio, con un costo de aproximadamente US$ 4:700.000.

En lo que tiene que ver con el proyecto de la caldera, debo decir que el diseño es acuotubular, de 120 toneladas de vapor por hora, una presión de 42 kilos por centímetro cuadrado y que utiliza el bagazo como combustible. Esta inversión mejorará la eficiencia energética de toda la cadena industrial, a partir de la generación de vapor utilizando el bagazo, que no solo permitirá abastecer los requerimientos energéticos de la nueva planta, sino también generar un plus de energía para vender a UTE. El costo de esta inversión, incluyendo la obra civil, el montaje, la caldera y periféricos asciende a US$ 11:800.000. En la pantalla se pueden ver fotos de algunas de las etapas del montaje de la caldera.

El proyecto de destilería y deshidratadora consiste en una Planta de fermentación de fluidos y de melaza. Y aquí pido que pongan atención al número, porque el señor Legislador ha manejado una cifra en volúmenes que es equivocada. Mencionó que la Planta produce 12.000 metros cúbicos de etanol. Sin embargo la destilería produce -y quizá la confusión viene por este lado- 120 metros cúbicos de etanol al día, y va a producir 28.000 metros cúbicos de etanol al año a partir de la caña de azúcar y del sorgo. Inicialmente habíamos propuesto una destilería que iba a producir 21.000 metros cúbicos de etanol anuales utilizando sólo caña de azúcar, pero el agregado del sorgo permite la utilización por más tiempo en el año de la destilería y, por lo tanto, mejorar los niveles anuales de producción, llegando a 28.000 metros cúbicos al año. La producción estimada es de unos 26:000.000 de litros por año, lo que le permitirá a ANCAP mezclarlo con sus gasolinas, y el costo de esta inversión -incluyendo la obra civil, el montaje, la destilería, la deshidratadora, etcétera- es de US$ 16:200.000.

El proyecto de cogeneración eléctrica consiste en una turbina y un generador que van a permitir abastecer al complejo industrial y también vender energía eléctrica a

UTE. Esta inversión permitirá que a partir del excedente de vapor se genere y se venda a UTE el excedente de los 12 megavatios hora que se generaron durante la época de zafra. El costo de esta inversión, incluyendo la obra civil, montaje, equipos, turbinas, generador, etcétera, es de US$ 3:500.000. En este punto quiero hacer una salvedad. Se ha dicho que somos quienes le vamos a vender la energía más cara a UTE. Sin embargo, en la licitación convocada por UTE para la generación de energías alternativas a partir de biomasa y de energía eólica, la propuesta que hizo ALUR de US$ 83 el megavatio, que es de suministro permanente durante toda la época de zafra, es la más barata que se recibió en ese llamado. Insisto, todas las otras propuestas que llegaron a UTE de generación de energía de electricidad a partir de biomasa, estuvieron por encima del valor que aportó ALUR.

En la siguiente imagen vemos un proyecto que tiene que ver, fundamentalmente, con el tratamiento del agua de la caldera. Si bien más adelante le voy a ceder el uso de la palabra al señor Director Latchinian para que haga algunas observaciones relacionadas con los temas ambientales, lo primero que deseo aclarar es que se trata de un complejo que cuenta con cero residuos y efluentes. El complejo toma agua del río, tiene una planta de tratamiento por ósmosis y la purifica para inyectarla en la caldera. Todos los efluentes de la planta tienen un valor y se reutilizan. Es un proyecto que costó US$ 400.000, con el objetivo de lograr agua de calidad para ser utilizada en una caldera.

A continuación nos vamos a referir a uno de los puntos que consideramos más importantes del proyecto: el Plan Agrícola. ¿Por qué? Porque más allá de las discusiones ideológicas que puedan darse a propósito de la caña de azúcar -el Legislador convocante planteó que él no tiene problemas ideológicos en esta materia a pesar de que en el país ha habido un debate muy fuerte sobre la caña de azúcar-, quiero decir que ANCAP ya tuvo un emprendimiento cañero que contaba con uno de los mejores sistemas de riego que había en el sur de América y en el cual se habían hecho inversiones muy importantes, pero que luego se cerró; me refiero al Complejo El Espinillar. En momentos en que Brasil estaba apostando todas sus fichas al desarrollo de una política que combinaba la producción azucarera con la de alcohol, aquí, el Gobierno de entonces decidió cerrar el Complejo El Espinillar y poner a todos esos funcionarios en condición de excedentarios, liquidando uno de los sectores productivos más importantes con los que contaba el país. Por lo tanto, insisto, esta no es la primera vez que ANCAP desarrolla un proyecto de agroenergía. Incluso, muchos años atrás, en la década del cuarenta, se introdujo la caña de azúcar al país a través de Mones Quintela; primero se implantó en Rivera y, luego, al comprobar la necesidad de riego, el ingenio se trasladó a la zona de Bella Unión.

Obviamente, la caña de azúcar no es un cultivo sencillo pero, sin dudas, es el que tiene una mayor eficiencia para la producción de etanol. En algunas oportunidades en que hemos viajado a Estados Unidos pudimos advertir el esfuerzo que se hace para tratar de producir etanol a partir de cualquier tipo de biomasa -para lo cual se están volcando millones de dólares en investigación- a los efectos de sustituir el etanol de maíz, que les resulta carísimo, lo que demuestra la competitividad que tiene la producción de etanol a partir de la caña de azúcar. Por eso consideramos que más allá de los debates ideológicos que puedan darse en torno a este tema -el señor Legislador invitó a que no ingresáramos en esa área y, por lo tanto, no lo haremos-, debemos señalar que una vez que se ha diseñado un plan industrial tan importante -el que nos da mucha tranquilidad y, además, ustedes han podido ver en fotos cómo ha avanzado el complejo-, el trabajo más importante a llevar a cabo es el de fortalecer y mejorar la competitividad y productividad del sector agrícola. Debe trabajarse para mejorar los rendimientos agrícolas en la zona de Bella Unión. Si me preguntan si es rentable producir azúcar a partir de la caña en el Uruguay, deberían aclarar asociado a qué, ya que la producción de azúcar a partir de caña exclusivamente no ha sido rentable en el Uruguay en los últimos años. Entonces, para que lo fuera había que diseñar un complejo industrial que permitiera la combinación del azúcar con otros derivados para agregarle valor -que es lo que hemos hecho- y, por otro lado, mejorar los niveles de productividad y rendimiento de la producción de caña en la zona.

Vale recordar que en el momento en que iniciamos el proyecto había sembradas 3.000 hectáreas de caña de azúcar, pero el principal objetivo del mismo era plantar 10.000 hectáreas de caña de azúcar para la producción de etanol, azúcar y energía eléctrica, como así también unas 4.000 hectáreas de sorgo azucarado para producir etanol y energía eléctrica, utilizando aquellas zonas que no tienen sistemas de riego. No olvidemos que el sorgo se puede desarrollar a secano, tal como han demostrado la Facultad de Agronomía y los propios ensayos que hemos hecho en el lugar. El otro objetivo que perseguimos es lograr una mayor eficiencia a nivel productivo que permita obtener mejores rendimientos por hectárea.

Señor Presidente: quisiéramos explicar cuál es la estructura predial de Bella Unión. Efectivamente, podemos afirmar que estamos trabajando con pequeños y medianos productores, en tanto sólo hay tres que tienen entre 100 y 300 hectáreas. Insisto, de los 364 productores que están produciendo caña de azúcar para el complejo, sólo tres tienen más de 100 hectáreas. Como también puede observarse en el gráfico, hay 22 productores que tienen entre 50 y 100 hectáreas y otros que tienen áreas más pequeñas, que son los proveedores de caña del ingenio azucarero.

Este es el programa de ampliación del área que hemos planteado. En este momento tenemos 8.000 hectáreas; o sea que, de las 3.000 que teníamos en el año 2006, pasamos a esta cantidad, aun con las propias dificultades que surgieron en 2007 por las heladas con temperaturas bajo cero, que no solamente fueron las más graves y grandes de los últimos años, sino que los antecedentes se remontan a treinta años atrás. Este fenómeno climático no solamente ocasionó dificultades en la zafra 2007, sino que a su vez

puso en peligro la posibilidad de tener semillas sanas -no dañadas- para poder desarrollar el plan de crecimiento que nos hemos planteado. De todas maneras, como dije antes, en este momento hay 8.000 hectáreas y se van a sembrar 850 más, con el fin de llegar a fin de año con 10.000 hectáreas plantadas. Asimismo, tenemos 430 hectáreas de sorgo, y la idea es seguir creciendo con este producto hasta llegar a las 4.000 hectáreas. En la foto que estamos mostrando, puede observarse una plantación de sorgo -no es caña de azúcar-, que según las pruebas que hemos hecho en las moliendas, se comporta de la misma manera que la caña, con la diferencia de que solamente sirve para producir etanol y energía eléctrica; dicho de otra manera, no pensamos utilizarlo para producir azúcar.

Como dije antes, en esta foto, que fue tomada en enero, se observa una plantación de 428 hectáreas de sorgo.

Por supuesto que para poder pensar en un plan de crecimiento de la zona cañera en Bella Unión, teniendo en cuenta que en el año 2006 había 3.000 hectáreas de caña de azúcar, lo primero que necesitábamos era aliados, es decir, productores que pudieran sembrar caña de azúcar y que quisieran sumarse al proyecto. En aquel momento, una de las dificultades más grandes que se debía afrontar, al igual que en otras partes del país, era la situación de endeudamiento y los antecedentes que tenían esos productores con el Banco de la República. Nosotros, en ese sentido, les propusimos a las instituciones financieras que nos hacíamos cargo del proyecto industrial y que ellas tomaran a su cargo el financiamiento de los productores. La respuesta de las instituciones financieras fue que no estaban en condiciones de asumir esa responsabilidad, y que el mejor mecanismo para financiar a los productores era que nosotros mismos estableciéramos un fondo de financiamiento que permitiera generar una cadena de financiamiento y de reincorporación gradual al sistema financiero. Fue así que creamos lo que se dio en llamar un Fondo Agrícola de financiamiento a los productores de caña de azúcar, con el objetivo de solventar la ampliación del área y el mantenimiento de los cultivos. Cuando se inició la actividad en el año 2006, la mayoría de los productores de Bella Unión no eran sujetos de crédito para los bancos, pero este sistema de financiamiento, liberado por etapas, bajo la estricta supervisión del Departamento Agrícola y el Área Económica y Financiera de ALUR, permitió llegar a las 7.000 hectáreas, que actualmente son 8.000, tal como ya lo mencioné. Luego de la concreción de un negocio con el Banco BANDES, se pudo lograr la compra del 60% de esa cartera.

A continuación, me gustaría explicar cómo funciona el sistema de financiamiento a los productores cañeros de Bella Unión. Concretamente, se entrega por etapas y se supervisa directamente desde el Departamento Agrícola; dicho de otra manera, el agrónomo libera las órdenes de financiamiento para los productores cuando comprueba que estos cumplieron con la etapa anterior. Es así que se va liberando gradualmente, por etapas, como forma de asegurarse que el financiamiento es aplicado directamente a la siembra y el mantenimiento de los cultivos.

Una vez que el sistema comenzó a funcionar, BANDES y el Banco de la República se han mostrado interesados en participar del sistema de financiamiento, siempre con la supervisión de ALUR; incluso, BANDES compró una parte de esta cartera.

En pantalla podemos ver la estructura de costos de la caña de azúcar. Los costos del período de implantación llegan a ser casi el 40% del costo total de la caña de azúcar; a su vez, los costos de mantenimiento y cosecha son los que demandan el mayor esfuerzo desde el punto de vista económico.

El total de costos de producción de una hectárea de caña de azúcar asciende a US$ 2.370, y casi el 40% se va en la cosecha. Por lo tanto, debemos esforzarnos mucho para mejorar y optimizar el sistema de cosecha, a los efectos de bajar los costos de la cosecha de caña de azúcar en Bella Unión.

Como ya se han mencionado las posibilidades productivas y de rendimiento de la caña de azúcar en Bella Unión y es un tema que se debate permanentemente, creo que vale la pena hacer un comparativo con la producción de otros países. En la diapositiva vemos una gráfica en la que hay una línea roja y una azul. La línea azul muestra la evolución de rendimientos en la zona de Tucumán, mientras que la roja muestra la evolución de rendimientos en Bella Unión. En el eje de las abscisas hay una línea cronológica. Como pueden apreciar, las líneas se cruzan aproximadamente en los años 2000 y 2001, porque en esa época se hizo una fuerte apuesta en la región al desarrollo de la caña de azúcar. En Tucumán se hizo una apuesta muy fuerte a la incorporación de variedades para obtener mejores rendimientos y estos han aumentado. En Bella Unión la situación se ha mantenido estable a lo largo de los años e, incluso, ha estado en declive, como producto del proceso de desinversión vivido allí durante los últimos años. Se observa una producción de 6.000 kilos de azúcar por hectárea, mientras que en Tucumán se están superando los 8.000 kilos de azúcar por hectárea. Estos datos provienen de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres, de Argentina.

Anteriormente se mencionaron los rendimientos de algunas zonas de Brasil. Es cierto que en algunas áreas se han alcanzado rendimientos de 120 toneladas por hectárea, pero los rendimientos promedio -cuando se habla de números, es mejor referirse a los valores promedio; en Bella Unión también se puede hablar de números, pero nos referimos al promedio- en la zona de San Pablo son de 80 toneladas por hectárea, y en la de Río de Janeiro, de 58 toneladas por hectárea.

Vemos ahora una evolución de los rendimientos a lo largo del tiempo, que justamente muestran lo que hoy estábamos mencionando en relación a la fuerte apuesta que se hizo en el proyecto de desarrollo del proalcohol en Brasil. Como pueden observar, durante los años 1975 y 1976, los rendimientos en Bella Unión, medidos en toneladas por hectárea, eran superiores a los de Brasil.

En el año 1980-1981, los rendimientos estaban en 51 y 57 toneladas en Brasil, que empieza a hacer una apuesta muy fuerte al desarrollo del Programa Proalcohol, que fue mejorando los rendimientos que lo llevan en el año 2005 a obtener 73 y hasta 80 toneladas por hectárea, mientras que en Bella Unión, en el año 2004-2005, los rendimientos andaban en 50 toneladas por hectárea. En Argentina también se nota un crecimiento muy importante de los rendimientos a partir de apuestas que se hicieron al desarrollo de la caña de azúcar a través del mejoramiento de variedades, que no fue lo que ocurrió en nuestro país.

Me voy a referir ahora a medidas que se han trabajado en nuestro departamento agrícola y, más precisamente a la evaluación y recomendación comercial de variedades. La variedad que más se ha sembrado en Bella Unión y que abarca un área muy importante de caña, es la tucumana 77-42. La que consideramos más promisoria para el área es la 85-384. La variedad 77-42 no requiere muchos cuidados y los productores de Bella Unión optaron por ella porque -como ellos mismos lo señalan- es la más "perra" y la que no requiere demasiado riego ni fertilizantes. Se trata, en definitiva, de una variedad para época de crisis. Ahora bien, en el cuadro que ahora estamos mostrando, se pueden apreciar los rendimientos en la fábrica en materia de recuperación de azúcar. La línea verde corresponde a la variedad 77-42 y, como los señores Legisladores podrán apreciar, los rendimientos industriales de esta caña en la fábrica van mejorando hacia finales de la cosecha -hay una línea de tiempo que va desde mayo hasta setiembre-octubre- y pueden alcanzar un rendimiento industrial de un 12%. Sin embargo, la que consideramos más promisoria para la zona de Bella Unión, que es la que hemos desarrollado, es la 85-384, que desde el inicio de la zafra ya está planteando un rendimiento muy superior. Estamos hablando de casi 2.000 kilos más de azúcar por hectárea, que permite un rendimiento mayor del complejo industrial y una rentabilidad mayor para los propios productores. Las líneas que se aprecian en el medio del cuadro, son otras variedades que también se han analizado.

Estos son ensayos y evaluaciones que se han hecho en el departamento agrícola de ALUR, donde tenemos más de 20 variedades de caña que se han evaluado para la zona de Bella Unión. La línea proyectada que está más abajo, la 77-42, como los señores Legisladores pueden apreciar, tiene rendimientos que andan en el entorno de los 7.000 y 8.000 kilos por hectárea, mientras que la 85-384 desde el inicio alcanza los 11.000 kilos de azúcar por hectárea. A partir de la utilización de esta nueva variedad, entonces, hay un rendimiento muy superior, ya que estamos hablando de 2.000 ó 3.000 kilos más de azúcar por hectárea.

En el jardín de variedades de ALUR se cuenta con 25 variedades que se han analizado y, en este momento, a partir de esta nueva variedad que hemos ido instalando, tenemos unas 900 hectáreas de caña. Obviamente, el proceso de instalación de una nueva variedad es gradual, porque la caña no se planta todos los años, sino que se siembra un año y esa misma semilla vuelve a rebrotar durante los próximos cinco años. De modo que no es sencillo sustituir áreas muy importantes de un año para el otro, sino que se trata de un proceso que se debe ir dando gradualmente, ya que la misma caña se utiliza durante los cinco años después de su implantación.

El otro elemento importante sobre el que hay que trabajar es la cosecha. Hemos estado mejorando la logística de la cosecha para transportar de manera más eficiente la caña de azúcar, semimecanizando la cosecha y la carga, lo que permitirá mejorar la calidad de la materia prima a industrializar. Hemos estado introduciendo ese nuevo grapo -denominado grapo Bell-, que es uno de los elementos que ayuda a realizar la recolección de la caña. También hemos mejorado el sistema de transporte con la utilización de acoplados para optimizar y hacer más eficiente el traslado de la caña de azúcar hacia el ingenio y, de ese modo, reducir los costos.

En ese proceso se va a utilizar un fideicomiso que hemos constituido con el objetivo de mejorar la logística de la cosecha, de optimizar los sistemas de riego -en los que ya hemos hecho algunas mejoras, pero es necesario ampliarlos y optimizarlos- y de tener un fondo de contingencia y de libre disponibilidad que permita asistir a los productores cuando están en dificultades. Se hace sobre la base del análisis y de la garantía respecto de los flujos de parte de los ingresos del etanol y de la energía eléctrica.

Obviamente, este proyecto es muy complejo porque, como se puede apreciar, partimos de una realidad que era muy comprometida y de muchas dificultades. Se ha hecho un trabajo enorme para instalar, en primer término, un complejo industrial que fuera una herramienta para alcanzar un desarrollo importante de la zona, con una concepción moderna -es decir, la de la biorrefinería que mencionaba- y, por otro lado, para llevar adelante un gran cambio en la producción cañera de manera de mejorar los rendimientos de la caña de azúcar. Precisamente, la única manera de fortalecer el proyecto es asegurar mayores rendimientos en la producción de caña mediante el descenso de los costos de producción -por eso hablamos de los sistemas de cosechas- y la introducción de nuevas variedades con mayor obtención de azúcar.

Hoy se hablaba de la hiperactividad de los Directores de ALUR y de los de ANCAP, afirmación con la que coincidimos porque no estamos para "hacer la plancha"-cuando queremos hacerla, vamos a las termas-, sino para abordar estos problemas y lograr una solución, sabiendo que la que podamos encontrar tiene que ver con miles de personas vinculadas al proyecto, pero sobre todo con lograr una estrategia de país que requiere mayores soberanías desde el punto de vista energético y alimentario. Esto se combina con algunos proyectos subsidiarios, como el de la producción de hortalizas, frutales y pequeños animales, que se está desarrollando a nivel del PNUD. También debemos mencionar el proyecto de instalación de familias rurales en un predio de 500 hectáreas, que se lleva a cabo en acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Proyecto "Uruguay Rural". Asimismo, cabe citar el proyec-

to que se está impulsando junto con la DINARA para el desarrollo de piscicultura en los embalses y en sistemas de riego y otro -que no está mencionado en esta lámina, pero que se cita más adelante- que tiene que ver con unas 2.000 hectáreas que el Instituto Nacional de Colonización puso a disposición a esos efectos hace unos pocos meses para la instalación de una nueva colonia, al que sus autoridades llamaron "Raúl Sendic Antonaccio". En este campo hay un proyecto de producción de alimentos, desarrollado con el apoyo del PNUD, que se combina con la producción de caña. Podemos decir que siempre fue cuestionado el monocultivo y ahora se está desarrollando una gran diversificación de cultivos. Es más, a ese grupo de familias se le entregó un parque de maquinaria, que fue puesto por "Uruguay Rural" -tal como se puede apreciar en las fotografías-, y en estos últimos meses también se puso a disposición del proyecto una colonia en la que está prevista la instalación de un grupo importante de nuevos productores agrícolas de la zona. En este momento, se ha iniciado un trabajo por parte del Instituto Nacional de Colonización y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -entre otros organismos- con las organizaciones de Bella Unión para decidir la instalación de ese grupo de familias en el nuevo sistema que se creará en estas dos mil hectáreas.

Dentro de los elementos más importantes que se van a comercializar figuran el azúcar, el etanol, la electricidad y los derivados, entre los que se menciona el alimento animal, porque son por todos conocidas las dificultades que actualmente existen en el país en esta materia. Sin embargo, hemos avanzado en el desarrollo del proyecto que permite la producción también de alimento animal a partir del complejo.

Con relación al azúcar, debemos decir que cuando iniciamos el proyecto no teníamos un solo kilo para vender porque este producto estaba todo comprometido con la empresa MAN. Recuerdo que en aquel momento su precio se ubicaba en $ 24 o $ 25, el mercado azucarero había quedado en manos de las trasnacionales y el consumo doméstico -no industrial- de azúcar en el Uruguay era de 45.000 ó 50.000 toneladas al año.

Desde el mes de setiembre en que lanzamos el azúcar Bella Unión, hemos tenido una muy buena participación en el mercado. Durante el primer año registramos una participación de casi un 50% y en el segundo año bajamos, porque tuvimos una separación de la empresa MAN. En aquella oportunidad, la empresa MAN -o Inancor- era la distribuidora de la azúcar Bella Unión y en cierto momento decidimos romper ese acuerdo y pasar a comercializar directamente el producto a través de ALUR. A partir de ahí -como bien lo señaló el señor Legislador-, MAN lanzó un nuevo producto al mercado, que ahora desapareció. Incluso, en estos momentos hay unas cuantas dificultades internas en la empresa, con denuncias penales de todo tipo, porque durante el año 2007 -cuando nos llevaron a una guerra con el precio del azúcar-, en que hubo una baja internacional del precio del azúcar, aquí se podía encontrar un producto subsidiado por las trasnacionales, con la idea de quedarse con una parte del mercado. Esta no fue una guerra de precios limpia porque, detrás de ella, había una intención -mediante un subsidio seguramente interno- de apoderarse de una parte del mercado.

En el año que terminó mejoró la participación en el mercado. En este momento, estamos en un 52% del mercado doméstico y vendiendo a algunos sectores de la industria, como CONAPROLE, que se abastece con azúcar Bella Unión. Podemos decir que del año 2006 al 2008, se vendieron unas 76.000 ó 77.000 toneladas de azúcar, que representaron un ingreso para la empresa de US$ 45:500.000 y de US$ 1:200.000 de venta de melaza.

Entre los años 2008 y 2010 comenzará a lograrse una progresiva producción estabilizada de alcohol deshidratado a partir de la caña y el sorgo. La producción anual, a partir de jugos de caña, de sorgo y de melaza de caña, será de aproximadamente 28.000 metros cúbicos por año. Además, el mercado le corresponde por completo a ANCAP. Me interesa destacar que el análisis y el diseño del negocio fue realizado por la Gerencia de ANCAP, trabajando en conjunto con Arthur D. Little y KPMG. Este es un trabajo que analiza todo el negocio, las necesidades de fondo y las que tienen que ver con la capitalización y el retorno del mismo para ANCAP, aspecto que después analizaremos. Cabe destacar que, para hacer la valorización del negocio, se tomaron los promedios de precios de los años 2005, 2006 y 2007. De esta forma, se tuvo en cuenta que en el año 2005 el precio fue estable, en el 2006 si situó en un nivel muy superior y, en 2007, se produjo un descenso muy importante del mismo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con el azúcar. Entonces, la valorización del negocio estuvo basada en el promedio de estos tres años, tomándolos como referencia objetiva. Obviamente, en el incierto panorama en que se mueven los *commodities*, es muy difícil hacer valoraciones a futuro. Sin embargo, consideramos que todos los productos relacionados con los biocombustibles van a determinar sus precios teniendo en cuenta los costos del barril de petróleo.

Por otro lado, se prevé un ingreso anual de unos US$ 21:000.000 por la transferencia del etanol a ANCAP. En este momento, estamos llevando adelante el proceso de montaje de infraestructura para el transporte y las mezclas, que no es sencillo, a partir del momento en que el alcohol queda en poder de ANCAP. Para esto tenemos que instalar tanques con cierta capacidad y sistemas de mezcla. En este momento estamos construyendo 12 tanques para etanol en las plantas de Bella Unión, Paysandú, La Tablada, Juan Lacaze, Durazno y Treinta y Tres, lo que nos permitirá mantener el stock necesario para realizar las mezclas. Hay que tener en cuenta que se genera la situación de que la producción de etanol se limita a una época determinada del año, cosa que no sucede con el consumo. Por lo tanto, se requiere contar con una buena capacidad de stock. Además, destaco que se compraron ocho camiones con cisterna de 30 metros cúbicos para transportar el etanol.

En lo que tiene que ver con la energía eléctrica, a partir de este año vamos a comenzar a venderle a la UTE, ya que nos presentamos a un llamado y realizamos una oferta de US$ 83 el megavatio. Esto nos permitirá obtener un ingreso de US$ 1:900.000 por año.

A su vez, hemos desarrollado un proyecto de producción de alimento animal, utilizando algunos de los derivados de la caña de azúcar, como son el bagazo, la melaza y la maloja. Se hicieron algunos ensayos en acuerdo con la Facultad de Agronomía y el INIA, utilizando la maloja, que es el desecho de la caña que queda en el campo luego del corte. Se realizaron algunas experiencias con animales en confinamiento, cuyo período de evaluación fue de 45 días y se llegó a la conclusión de que los animales presentaron una ganancia diaria promedio de 335 gramos por animal. Esta cifra se ubica levemente por encima de los valores objetivos planteados en la prueba de campo. Este trabajo fue dirigido por el ingeniero Pablo Chilibroste, que es la persona con más experiencia que hay en nuestro país en lo que a la alimentación animal se refiere, y resume que los resultados no hacen más que confirmar la absoluta factibilidad de utilizar los subproductos de la caña de azúcar para dicha alimentación. Informo a los señores Legisladores que hay un potencial de 10 toneladas de lo que resulta del despunte de la caña de azúcar y el ensayo estableció que se utilizan 3,5 kilos de despunte por animal por día, lo que permite alimentar 1.300 animales por día por hectárea de caña de azúcar. En cuanto a los preparados que se elaboraron fueron fardos, pellets, bloques proteicos y silobags. Quiero agregar que los bloques proteicos se elaboran también a partir de una combinación que se hace con la melaza de la caña de azúcar.

En el año 2008, se molieron en la zafra 334.000 toneladas de caña; fue la mejor zafra en los últimos 16 años. La zafra anterior, con volúmenes también importantes fue la del año 1992, con 507 toneladas molidas en 12.000 hectáreas de caña de azúcar en Bella Unión. En este momento, reitero, con 8.000 hectáreas hemos obtenido 334.000 toneladas de caña molida.

Algunos indicadores de la zafra muestran que se duplicó el refinado. Es decir que la ecuación entre azúcar blanco y refinado mejoró sustancialmente, lo que permite un ahorro muy importante. Estamos hablando de un millón y medio de ahorro. Con la instalación del nuevo sistema de decoloración se podrá producir un volumen mayor de azúcar refinado en relación al azúcar blanco.

También se redujo el consumo de leña. Durante la zafra 2008, el porcentaje de utilización de dicho insumo por tonelada de caña molida permitió un ahorro de US$ 832.000.

Asimismo, se está en un proceso de incremento de la actividad comercial, tal como lo señalé hace unos instantes. En el año 2008 se vendieron 28.250 toneladas de azúcar.

En cuanto a los recursos humanos, se redujo de manera importante la cantidad de horas extra que se realizan por tonelada de caña molida, con una baja de dos veces y media en relación al momento en que comenzamos el proceso en Bella Unión.

Ahora me referiré a alguno de los indicadores que tienen que ver con la mejora de los procesos industriales. Hay casi 3.000 personas vinculadas al proceso. Concretamente, en el área agrícola hay 1.500 personas trabajando, 600 en la industria y alrededor de 370 productores vinculados al proyecto. También trabajan en este rubro transportistas, graperos y transportistas de azúcar hacia Montevideo. En total, están trabajando unas 2.700 personas.

En cuanto a las remuneraciones que se han pagado a lo largo de estos años, vamos a decir lo siguiente. En Bella Unión, entre jornales en el campo y en la industria, hemos pagado en estos tres años alrededor de US$ 24:000.000. Se pagaron unos US$ 20:000.000 de materia prima. Aclaro que cuando hablo de materia prima no me refiero a los jornales rurales, sino de lo que se le paga a los productores. Cuando mencioné los US$ 24:000.000 hablé de los salarios de la industria y del campo. Además, se pagaron unos US$ 2:500.000 a fleteros. Planteo estas cifras porque se ha hablado de un proceso de distribución de recursos y esta es una industria muy generadora de trabajo. Por esta razón quería expresar de qué manera también se han distribuido los recursos en Bella Unión y por qué se ha dado el proceso de cambio que recién mencionaba el señor Ministro.

Me voy a referir, ahora, a la valorización del negocio para ANCAP, que es uno de los elementos que ha preocupado al señor Legislador que nos convocó. Quiero aclarar que cuando hacemos referencia al "caso base", estamos asumiendo los niveles de precio del promedio de los años 2005, 2006 y 2007. Entonces, si tomamos como caso base el ingenio azucarero cuando lo adquirimos en el año 2006, podemos decir que el negocio tenía un valor negativo de US$ 2:500.000.

Hemos mencionado una serie de iniciativas de inversiones, de optimización de proceso, de instalaciones y de diversificación energética, a través del etanol, de la energía y de la producción azucarera. Estas distintas iniciativas, como la optimización de la producción azucarera, la mejora de la eficiencia energética, la nueva caldera, la destilería, la deshidratadora, la turbina y el generador, arrojan un valor neto positivo de US$ 11:200.000.

En el día de hoy se nos preguntaba en qué se basó la creación de este proyecto, y a ese respecto podemos decir que fue elaborado por técnicos de ALUR, de ANCAP, de Arthur D. Little y de KPMG. En este caso, para descontar los flujos de fondo del proyecto, se aplicó una tasa promedio del 12% nominal, y la tasa de retorno para ANCAP es de 15% a 15 años. Como explicó recién el señor Ministro, esto significa, no que tengamos que esperar 15 años para tener rentabilidad, sino que el proyecto, en los próximos 15 años, tiene una tasa de retorno del 15% para ANCAP. En las

tablas, donde se analizan los flujos de fondos del proyecto, se fijan los posibles valores de comercialización de los productos, y esto permite establecer que el proyecto tenga un valor de US$ 11:000.000 y una tasa de retorno del 15%.

Antes de pasar a algunas cifras que preocupan al señor Legislador, quiero referirme a la iniciativa que estamos desarrollando en el sur del país, en alianza con COUSA, para la producción de biodiésel. Se trata de un proyecto complejo donde se produce aceite vegetal a partir de granos, una parte del cual se va a utilizar como materia prima para una planta de producción de biodiésel que vamos a instalar, lo que va a permitir cumplir con el porcentaje del 2% que la ley le exige a ANCAP para mezclar con los combustibles. Asimismo, se instalará una planta de producción de alimento animal a partir de las harinas que resultan del prensado de los granos. Esta cadena involucra a un número muy importante de actores para la producción agrícola, de aceite, de biodiésel y las posteriores mezclas. En la fase agrícola de este proyecto se está trabajando a través de un "cluster" para la producción de granos y la introducción de su cultivo en el sur del país, lo que permitirá una mayor independencia y un desarrollo sustentable, y brindará competitividad al proyecto. En el área industrial, está el tema de la compra de tecnología y la alianza con COUSA para tener disponibilidad de aceite, escala suficiente, eficiencia y menor costo en la inversión. Cabe aclarar que no tenemos que montar toda una planta de prensado de granos, porque eso lo aporta COUSA; lo que debemos instalar es exclusivamente una planta de producción de biodiésel, bajo la concepción de la alianza que estamos estableciendo entre ANCAP y el sector privado para la producción de los biocombustibles.

Se puede cuestionar el monopolio de ANCAP y preguntar si es conveniente o no una alianza con COUSA, pero esta es la única industria aceitera de porte importante y de escala que hay en el país que podría garantizar el suministro de aceites suficientes para abastecer una planta de producción de biodiésel.

También estamos desarrollando un proyecto de logística que va a permitir tener el mismo combustible -con los mismos porcentajes de mezcla- en todo el país, y con una calidad que cumpla con las normas UNIT.

La fase agrícola del proyecto prevé el aseguramiento de materia prima. Obviamente, también en la primera etapa del proyecto, la materia prima se va a comprar en la zona del litoral del país, que es donde hoy se produce. La materia prima, en gran porcentaje, será girasol, y en menor escala, será soja.

En la zona sur -aquí, en el área metropolitana-, como decía, se ha formado un "cluster" para asegurar ese abastecimiento; se trata de un acuerdo entre los Gobiernos Departamentales, ANCAP, ALUR, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las Intendencias de la región, que han trabajado para asegurar la materia prima necesaria para esta planta.

Estamos mostrando un mapa del conglomerado; es un complejo en donde participa una enorme cantidad de operadores, tanto para el mercado interno como para una posible exportación, sobre todo en lo que tiene que ver con los aceites.

A su vez, estamos trabajando mucho en el desarrollo y en la investigación para saber si le podemos dar un mayor valor a la glicerina resultante del proceso. La glicerina es un residuo y hoy podemos quemarla en nuestras plantas de cemento, pero también existen posibilidades de darle un valor mayor a través de los acuerdos que hemos concretado con la Universidad de la República y ahora también con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Así, se han establecido posibilidades de investigar si la glicerina se puede convertir en plásticos reciclables y biodegradables, en un biopolímero.

Con respecto a la línea de tiempo de este proyecto, puedo decir que ya compramos las dos plantas modulares, que van a producir 16.000 toneladas de aceite. Estamos, asimismo, preparando la compra de una planta de mayor escala, de 50.000 toneladas.

Las plantas modulares llegan y se instalan mediante un proceso muy rápido; manejamos la idea de que puedan estar en funcionamiento a mediados de año para iniciar las pruebas y las mezclas graduales.

Aquí estamos mostrando una foto de dónde va a estar instalada la planta. En el espacio verde más pequeño, que dice: "Fase I", es donde van a estar instaladas las plantas modulares que se acaban de comprar, y en el área verde más grande, que dice: "Fase II", se va a instalar la planta de mayor escala.

Ahora estamos mostrando las fotos de las plantas modulares que se compraron. No sé si se alcanza a ver bien, pero de todas maneras y a pesar de que se llaman "plantas portátiles", tienen un tamaño considerable; podemos apreciarlo porque hay una persona parada al lado de una de ellas. Estas plantas producen 16.000 toneladas de aceite al año y son desplazables. La planta de gran escala -que se ve en la foto de al lado- produce 50.000 toneladas de aceite al año.

Se va a requerir una inversión de US$ 5:700.000 para la instalación de la "Fase I", que implica la compra de las plantas modulares, y de US$ 16:000.000 para la instalación de la planta de mayor escala. En total, se prevén -como planteaba anteriormente el señor Legislador- unos US$ 23:000.000 de inversión para las plantas de producción de biodiésel. Las plantas modulares de biodiésel se compraron a la empresa sueca Ageratec, así como la ingeniería básica y periféricos; los tanques se adjudicaron a la empresa Turboflow, que es una empresa nacional, y estamos avanzando en la obra civil y en el equipamiento de laboratorio.

En la siguiente diapositiva se puede apreciar una des-

cripción del mecanismo. Cabe destacar que la mezcla se va a hacer en la planta de La Teja, porque no es como el etanol; el biodiésel se puede mezclar previamente y el etanol se debe mezclar en línea, en el momento en que se cargan los camiones en las distintas plantas de distribución. La mezcla de biodiésel es más estable que la de etanol; por lo tanto, se puede mezclar en La Teja para luego transportarla hacia todo el sistema de distribución que tiene el país.

Ahora vemos en la pantalla los números que hemos utilizado hasta el momento para capitalizar y asistir a este proyecto de biocombustibles de ANCAP. Hemos capitalizado a la empresa ALUR con US$ 30:000.000 y hemos financiado US$ 56:000.000, que son los aportes de los accionistas de la empresa. Este volumen de recursos se ha utilizado de la siguiente manera: las inversiones de montaje industrial ascienden a US$ 48:000.000; la adquisición del negocio -acuerdo que hicimos con el Banco de la República y con los productores- costó US$ 8:200.000; el fondo agrícola de financiamiento a los productores es de US$ 8:000.000, y el resto ha sido capital de trabajo donde se destacan, por un lado, los productos terminados y en proceso, que suman unos US$ 25:000.000 y, por otro, hasta llegar al total aportado por los accionistas y el Banco, créditos a cobrar, disponibilidades y créditos diversos. Esa es la composición de este volumen. Se trata de US$ 17:000.000 en stock de azúcar que tenemos en este momento.

Cabe aclarar que hubo un elemento muy importante que fue mencionado por el señor Legislador y es una información equivocada; me refiero a que desde el año 2000 no importamos azúcar ni crudo, sino que abastecemos al mercado en forma absoluta con azúcar producido a partir de materia prima nacional, es decir, caña de azúcar.

Por otra parte, queremos mencionar al Instituto de Agroenergía y las tareas que se están llevando a cabo para el desarrollo del conocimiento, investigación, formación y capacitación para un área nueva en el país, como decía el señor Ministro Martínez. Tenemos el hotel que pertenecía a CALNU y está instalado al lado del ingenio azucarero, donde decidimos instalar un instituto de formación, capacitación, investigación y validación de tecnologías en temas relativos a la agroenergía y los biocombustibles. Se creó una nueva carrera universitaria que se llama "Tecnólogo en Agroenergía" y la iniciativa es coordinada por la Universidad de la República, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y la Universidad del Trabajo del Uruguay, junto con ALUR y ANCAP. El objetivo específico es formar profesionales capacitados en las diversas áreas, y esto es algo que requiere la producción de energía a partir de cultivos, tanto para la producción de etanol como para la de biodiésel, y otros derivados de alto valor que se pueden dar en la cadena de producción, como es el caso de alimento animal, azúcar, productos químicos y materias primas de otras industrias.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Xavier)

-La primera etapa hacia la consolidación de este instituto de investigación es la creación de esta carrera, Tecnólogo en Agroenergía, que se ubica a nivel terciario; en la pantalla se puede ver la foto del primer grupo, integrado por unos veinte jóvenes de todo el país, que inició los cursos este año. Tal como he manifestado, se trata de una carrera a nivel terciario, para estudiantes egresados de Secundaria y UTU, que tiene tres años de currícula, con un cupo para treinta estudiantes que ingresan cada año y que permitirá la formación de profesionales en el área de la agroenergía, tanto para las actividades agrícolas como para las industriales. Los cursos se dictan en aulas acondicionadas para este fin en las propias instalaciones del Hotel del Complejo de ALUR, en Bella Unión, y se adecuarán los laboratorios existentes. A su vez, los estudiantes se alojan en tres viviendas que están acondicionadas como albergues estudiantiles

Esta política de perspectiva estratégica del desarrollo que se inicia en el país es una propuesta que se basa en algunos pilares. Primero, avanzar en la soberanía energética y alimentaria del país. Segundo, el importante papel que, a nuestro juicio, debe cumplir el Estado en la definición de políticas verticales en la inversión, articulando e interactuando con los diversos actores que conforman estas cadenas. Tercero, la producción agrícola, elemento fundamental que hay que apoyar, desarrollar y financiar. Cuarto, la gestión del territorio de manera que podamos establecer áreas prioritarias para producir biocombustibles en el país. Quinto, generación de trabajo digno a través de la afinación de estas cadenas agroindustriales. En la producción de biocombustibles y en la de caña de azúcar, en algunos países se utilizan condiciones casi de esclavitud. No es el caso de Uruguay donde estamos generando empleo en un proceso de dignificación tal, como el que se está viviendo en Bella Unión. Sexto, analizar y redefinir el papel del crédito para la producción nacional, como ser la creación de fideicomisos o fondos, que para algunos sectores han dado muy buenos resultados y hay otros que los requieren. Este sector, sin duda lo necesitaba. Séptimo, establecer políticas que permitan a los pequeños y medianos agricultores e industriales el acceso a estas nuevas cadenas agroindustriales que se generan en el país. Evidentemente esto va a traer aparejada una lucha o debate sobre cómo se administra el territorio entre la producción de alimentos y la de energía, pero, tal como decíamos en un comienzo, el elemento central será definir políticas y modelos que permitan y combinen el desarrollo de la producción de alimentos con la de combustible.

El objetivo general del proyecto es la producción integral de energía y alimento en un marco general social, económico y ambiental sustentable. Etanol, azúcar, biodiésel, alcohol industrial, alimento animal, enmienda de suelos, capacitación, formación, investigación, valorización de subproductos de la industria y energía eléctrica son los elementos que componen esta cadena de valores.

Para terminar con esta parte vinculada con el proyecto

de biocombustibles de ANCAP, deseo hacer algunas referencias.

En primer lugar, es indudable que estamos viviendo un momento muy complejo en lo que tiene ver con los valores de algunos productos de primera necesidad. Por ende, hemos hecho un esfuerzo muy importante para que el azúcar que hace tres años -cuando ingresamos al mercado- costaba $25, pasara a valer hoy $19.50.

Por otro lado, a lo largo de estos tres años en nuestro país hemos vendido casi US$ 50:000.000 de azúcar, pero el proyecto está en fase cero porque, en realidad, el complejo industrial que necesitamos está a punto de concluirse; todavía no está terminado. Por otro lado, cuando se cuestiona este proceso hay que tener en cuenta que cuando lo iniciamos en Bella Unión nadie pensó que íbamos a tener ganancias en estos primeros años de trabajo, sino que sabíamos que iba a ser necesario desarrollar una compleja arquitectura de inversiones, instalaciones e innovaciones, tanto en el área industrial como agrícola, para asegurar la rentabilidad de un proyecto de esta naturaleza. Esta rentabilidad está asegurada a futuro porque estamos desarrollando todo este trabajo e inversión que acabo de mencionar. Para que ustedes tengan una idea, vale recordar que el año pasado pedimos una cotización a Brasil por un ingenio y un complejo como el que tenemos en Bella Unión, partiendo de cero. Planteamos a las empresas brasileñas que queríamos tener un ingenio azucarero, una destilería, una caldera y un generador eléctrico, todo lo cual nos dijeron que costaba US$ 170:000.000. Por lo tanto, si fuéramos a armar de cero todo lo que hemos armado en Bella Unión deberíamos destinar US$ 170:000.000. El país pudo acceder a este proyecto, gracias al acuerdo que hicimos con el Banco de la República, con los productores y por la forma en que fue diseñado, por una suma que se sitúa en el entorno de los US$ 50:000.000. Se ha generado una herramienta muy importante de desarrollo, no solamente local. Tengamos en cuenta que este proyecto no fue hecho solamente para cumplir con Bella Unión, sino con el país, con las necesidades estratégicas del Uruguay y le ha permitido contar con una herramienta para la que, reitero, que si fuéramos a comenzar de cero deberíamos invertir US$ 170:000.000. Sin embargo, pudimos desarrollarla con US$ 50:000.000.

Señor Presidente: habría que preguntarse cuánto hubiera costado al país la situación de Bella Unión si esto no se hubiera desarrollado. ¿Qué costo hubiera tenido la marginalidad, el desarrollo de políticas sociales y recibirlos, aquí, en muchas oportunidades? ¿Cuántas veces llegaron, en años anteriores, a rodear el Palacio Legislativo, exigiendo soluciones? ¿Cuántos millones se destinaron anteriormente a Bella Unión? Por suerte no todo se tiró; hubo políticas de reconversión, se les habló de frutillas y de muchas otras cosas a los productores de Bella Unión. De todos modos, hubo dinero que se destinó a los sistemas de riego y a generar otras cooperativas que siguen funcionando en Bella Unión. Hoy no habría caña de azúcar si no estuvieran esos sistemas de riego. Por lo tanto, no somos de los que cuestionamos todo el dinero que se invirtió en Bella Unión en otras épocas, porque una parte de esos recursos se utilizó adecuadamente. Basta ir en avión a Bella Unión para ver la diferencia que hay entre tierras que no poseen sistemas de riego y otras que están regadas gracias a la inversión previa que oportunamente se realizó. Se puede discutir si hay que hacerlo a través del Estado o de un privado, pero no podemos olvidar que cuando comenzamos este proyecto el único privado que apareció nos propuso comprar 30.000 hectáreas de tierra para plantar caña de azúcar en Bella Unión, desplazando a todos los productores rurales que había. Esa fue la propuesta que recibimos, la cual elevaron al Presidente de la República, al Ministro Lepra y a nosotros en el Directorio de ANCAP. ¿Consideran que era una solución? ¿Consideran ustedes que se podía desplazar a más de trescientos productores rurales para que una empresa transnacional se instalara, comprara 30.000 hectáreas de tierra y nos asegurara el etanol que ANCAP necesitaba?

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que cuando estamos al frente de una empresa como ANCAP la responsabilidad es enorme, pero la asumimos completamente, con el respaldo de un equipo de directores valiosísimo, del Ministro y del Presidente de la República. El año pasado el barril de petróleo llegó a valer US$ 147. Además, ANCAP llegó a pagar un embarque petrolero a US$ 140 el barril. Si pensamos que compra 16:000.000 de barriles por año y 1:000.000 cada veintidós días, podemos comprobar que ese embarque ANCAP lo pagó a US$ 140:000.000. Por lo tanto, la inversión que hemos desarrollado en Bella Unión y en el biodiésel -que ronda los US$ 70:000.000, como decía el Legislador-, corresponde al consumo de petróleo de once días en el país, durante 2008. Con lo que gastamos en once días de consumo petrolero, montamos dos complejos industriales que van a sustituir el 5% de los combustibles líquidos en el futuro. Asimismo, vendimos US$ 50:000.000 de kilos de azúcar; pagamos más de US$ 20:000.000 de salarios; hicimos una inversión de US$ 70:000.000; hay cuatrocientos productores vinculados al proyecto y tres mil puestos de trabajo, todo lo cual nos va a permitir reducir un 5% la factura petrolera. Inclusive, le estamos proponiendo a UTE que acepte US$ 83 por megavatio. Estas son algunas de las cifras de este proyecto que estamos desarrollando en Bella Unión.

Antes de finalizar mi intervención, quiero referirme a las manifestaciones de un señor Legislador -con quien tuve el honor de compartir el trabajo en la Cámara de Representantes- que escribió un artículo sobre el proyecto. En algunos de los párrafos de ese artículo, hablando de los costos que ha tenido la crisis y de lo importante que es generar empleo y trabajo, expresa lo siguiente: "Personas que salen de donde están y de lo que quieren ser, para ir donde no quieren pertenecer, viéndose obligados a ser lo que nunca desearon. Poco importa en mi opinión si los números dan rentabilidad inicial. Siempre será más importante invertir en prevenir y ganar en humanismo que reparar condiciones humanas desgarradas". Luego agrega: "Se trata de promover vida digna desde el trabajo. Un deber y un objetivo

irrenunciable de cualquier gobierno". Son expresiones del señor Representante Scavarelli que, como dije antes, se refirió al proyecto que nos ocupa. Más adelante dice: "Emprendimientos como los de Bella Unión cuentan conmigo, sin dar cheques en blanco, por su condición de instrumento a tener en cuenta como ha sido historia en el país".

En este momento, en que en el mundo se están volcando millones y millones de dólares, un segundo salvataje de US$ 1.600 billones destinados a sostener los puestos de trabajo, no puede ser objeto de un debate ideológico. Por eso digo que tenemos que ser muy concretos y muy prácticos: Uruguay necesita determinada soberanía desde el punto de vista energético y, aunque sea en un 5%, la puede lograr. Dicho de otra manera, estamos avanzando en el desarrollo de una inversión que tiene rentabilidad; los números así lo indican y puedo dejar a los señores Legisladores las carpetas en las que también figura el análisis de KPMG y Arthur D. Little, para que se terminen de convencer de que, tal como indican los datos, el proyecto tiene rentabilidad y retorno para la empresa. Tiene retorno y rentabilidad desde el punto de vista estratégico para el país, para retomar una senda que quizás nunca se debió abandonar, porque el Uruguay había avanzado en este terreno. En realidad, podríamos haber sido pioneros en América Latina, porque desde 1931 existía la preocupación de incorporar el carburante nacional a la matriz energética del país y generar cadenas de valor a partir de la producción de energía.

Por eso, nos afiliamos al planteo que hizo el señor Presidente de la República: "La racionalización en el uso de la tierra para la generación de elementos que produzcan biocombustibles, cuando se está agotando la fuente de combustible fósil en particular el petróleo; tiene capital importancia para la vida en el planeta. También la tiene tener racionalizada la tierra para la producción de alimentos. A mi me parece que no es todo negro y blanco, hay matices de grises, en esa línea creo que debemos seguir trabajando responsable y seriamente…". Así se expresó el señor Presidente de la República en Chile, en abril de 2007. Nosotros estamos convencidos de que debemos seguir avanzando en esta línea, lo que va a permitir dignificar la vida de mucha gente y avanzar en la soberanía energética alimentaria. Para este año que viene se prevé un aumento de los precios del azúcar, porque nos encontramos frente a una falta de stock de azúcar a nivel mundial; cayeron las producciones de India y de Tailandia, y Brasil volcó demasiada caña a la producción de etanol.

Por lo tanto, es muy probable que a nivel internacional tengamos dificultades en el mercado azucarero. Si observan el mercado de "commodities", podrán apreciar que mientras todos los "commodities" bajan, el azúcar no ha descendido, porque todos los stocks de este producto están comprometidos a futuro. Por lo tanto, también me parece importante que aseguremos, por lo menos, una parte de la necesidad alimentaria de nuestra población, sin sustituir a nadie; únicamente hemos desplazado a una transnacional que se había apoderado del mercado. El resto de la producción nacional está asegurado y hemos logrado abastecer la porción de mercado que tenemos con la producción de azúcar. Asimismo, estamos creando bases muy importantes para avanzar también, obviamente, en la soberanía energética, que es un elemento al que estos proyectos de biocombustibles van a apostar.

Si el señor Ministro y la señora Presidenta de la Comisión Permanente me permiten, voy a pedir al Director Latchinian que haga algunas consideraciones sobre la situación ambiental del complejo.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Latchinian.

SEÑOR LATCHINIAN.- Quisiera mencionar dos aspectos de la temática ambiental que, en su conjunto, pueden dar una idea global de la dimensión ambiental del proyecto ALUR.

En primer lugar, me voy a referir al desempeño ambiental real del proyecto y, en segundo término, al estado en que se encuentran las autorizaciones necesarias. Con respecto al desempeño ambiental, me parece importante señalar que este proyecto se desarrolla en una zona de alta sensibilidad ambiental por varios motivos: primero, porque es una zona aledaña al Río Uruguay, con una alta biodiversidad de flora y fauna -es un área que se debe conservar- y, segundo, por su cercanía con la Argentina y el Río Uruguay, lo que le adjudica un carácter especial en este momento. Es particularmente importante tener un buen desempeño ambiental en cualquier emprendimiento que eventualmente vierta efluentes sobre el Río Uruguay, fundamentalmente cuando es un emprendimiento directamente del Estado, que es quien debe dar el ejemplo y, en este sentido, guiar en el buen desempeño hacia el Río Uruguay.

Por lo tanto, hecha la consideración de la sensibilidad y la fragilidad, tanto desde el punto de vista antrópico, de la vinculación a la República Argentina y la muy cercana comunidad de Monte Caseros, como de los aspectos físico-naturales, como la biodiversidad de la zona costera del Río Uruguay, las principales causas de impactos ambientales de este proyecto que se consideraron y se están teniendo en cuenta, pueden agruparse en cuatro categorías.

En primer lugar, están los efluentes líquidos, principalmente la vinaza, efluente agroindustrial con una altísima carga orgánica y que, de ser vertido al Río Uruguay, tendría impactos muy severos sobre la biota del río y, en forma secundaria, aguas de lavado, aguas de enfriamiento y agua de los baños de cerca de quinientos trabajadores. Sin embargo, todo eso es muy accesorio a la vinaza en cuanto a su carga orgánica y su potencialidad impactante.

En segundo lugar -luego de los efluentes-, están los residuos sólidos agro-industriales, que se caracterizan principalmente por la cachaza: residuo con alto contenido de nutrientes y también tiene una carga orgánica muy importante; hay otros, pero ese el principal residuo sólido.

En tercer término, está la categoría correspondiente a las emisiones atmosféricas que están dadas principalmente por la caldera -es decir, por los humos de combustión- y por los humos generados por la quema de la caña. Esta, entonces, es la tercera categoría de posibles emisiones causantes de impactos ambientales.

En cuarto lugar están los consumos, que son potencialmente causa de impactos ambientales. Primero, el consumo de agua. No hay necesidad de explicar la importancia que tiene el agua en este momento, así que cuanto más se pueda minimizar el consumo de agua en el cultivo de caña, es mejor. Segundo, está el consumo de agroquímicos y de fertilizantes, principalmente de síntesis, que tienen a su vez impactos indirectos. Esa es la categoría principal de consumos.

Estas son las cuatro categorías principales, causantes de impactos ambientales potenciales en el proyecto de Bella Unión, que existen -como decía- en un medio de alta sensibilidad, tanto dentro de un medio físico natural como de uno antrópico. Quiere decir que en la gestión ambiental del proyecto se consideran en forma permanente esas cuatro categorías de impacto y la sensibilidad del medio. En base a ello, se diseñó la gestión ambiental del mismo.

En ese sentido, el proyecto ALUR implicó un cambio sustancial, un viraje muy importante respecto a cómo venía siendo la gestión ambiental de CALNU hasta el momento. Para que los señores Legisladores tengan una idea, en cuanto a los efluentes, que integran la primera categoría causante de impacto ambiental en esa zona -que es un riesgo a tener en cuenta-, el emprendimiento de CALNU ya tenía proyectado un emisario, incluso con las autorizaciones correspondientes, para verter todos sus efluentes en el Río Uruguay. Sin embargo, en el proyecto ALUR se plantea realizar cero vertido de efluentes. Todos los efluentes orgánicos de la vinaza, por ejemplo, que es el de mayor carga orgánica, van a ser pretratados en lagunas de estabilización y reutilizados para riego, es decir, como fertirriego. El uso para riego de este afluente nos va a permitir, además de no verter nada de efluentes al Río Uruguay, reducir el consumo de agua y el de fertilizantes de síntesis.

Quiere decir que las diferentes medidas de gestión ambiental se van integrando en un plan que va a determinar que este proyecto implique cero vertido al Río Uruguay y la no generación de residuos sólidos hacia afuera. Cuando se hicieron los estudios de impacto ambiental que ahora voy a mencionar, se encontraron pasivos ambientales muy importantes, por la acumulación de residuos sólidos en el predio durante décadas; había verdaderos cambios en la topografía del terreno, por la acumulación de residuos durante muchos años. Por lo tanto, lo que se proyecta en cuanto a los residuos sólidos, principalmente en el caso de la cachaza, es un proceso de compostaje con algún acelerador o catalizador biológico para poder reincorporarlo al suelo. Y entre la vinaza y el apoyo de la cachaza como un fertilizante natural, se va a reducir significativamente el consumo de fertilizantes de síntesis. Esto puedo decir en cuanto a los residuos sólidos.

En lo relativo a las emisiones atmosféricas, las dos principales medidas de gestión ambiental son, por un lado, la instalación de una nueva caldera, que es sustancialmente distinta -y no estamos ante un problema de que mejoren los procedimientos, sino que se trata de una tecnología totalmente diferente, que reduce sustancialmente las emisiones, dejándolas dentro de los estándares aceptados por la normativa legal- y, por otro lado, la paulatina incorporación del corte de caña sin quema y la mecanización de la cosecha. Esto va generando un residuo que va a incorporarse -como recién se señaló- a la producción de alimento animal.

De modo que el Plan de Gestión Ambiental que se armó en base a los posibles impactos y a la sensibilidad del medio cambió sustancialmente el desempeño ambiental de este emprendimiento que, en su total desarrollo con el alcohol y la producción de azúcar en su mayor nivel, no hará ningún vertido de efluentes ni de residuos sólidos agroindustriales, reduciendo -en la medida de lo posible- el consumo de agua, de fertilizantes y de emisiones atmosféricas. Esa una mejora sustancial del desempeño ambiental.

Con respecto a las autorizaciones, cabe indicar que el Decreto Nº 349/2005 -que reglamenta la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental- establece que los proyectos que ya estaban operativos al momento de haber sido dictada la reglamentación o que estuvieron detenidos durante un año y reinicien sus actividades, no tienen que tramitar la Autorización Ambiental Previa -que es la autorización principal de esta herramienta- porque, de hecho, está pensada para emprendimientos nuevos, es decir, antes de que se instalen. Entonces, en el Decreto Nº 349 se incorporó la Autorización Ambiental Especial que es, justamente, para integrar al Sistema de Autorización Ambiental a todos aquellos emprendimientos que ya estaban operativos al momento de sancionarse la ley y de dictarse su reglamentación. En 2005 fue aprobado el citado Decreto y en 2006 ALUR hizo su estudio de impacto ambiental, siendo uno de los primeros emprendimientos que lo presentó para obtener la Autorización Ambiental Especial. El Decreto prevé que, dado que se trata de emprendimientos ya operativos, se esperen sesenta días y, de no haber objeciones por parte de la DINAMA, podrán comenzar las actividades previstas. Eso no quita que luego haya nuevos contactos, pedidos de información adicional, etcétera.

Reitero que en 2006 se presentó el citado estudio de impacto ambiental y la Dirección Nacional de Medio Ambiente, una vez transcurridos los sesenta días estipulados en el Decreto, permitió que se pusiera en marcha el proyecto. Sin perjuicio de ello, estamos en diálogo permanente, se han incorporado cambios y la DINAMA ha solicitado información adicional. Insisto en que para los proyectos existentes eso no significa estar en falta, sino todo lo contrario. En ese sentido, ALUR fue muy proactivo. La mayoría de las organizaciones que ya estaban funcionando cuando se

aprobó el Decreto mencionado, por lo general no fueron, en forma proactiva, a presentar un estudio de impacto ambiental a la DINAMA, sino que ésta, ante inspecciones y la constatación de incumplimientos o lo que fuere, les ha solicitado su presentación. En este caso, insisto, por iniciativa propia, el emprendimiento presentó el estudio de impacto ambiental a la DINAMA, pasaron los sesenta días, y a partir de ese momento estamos en un diálogo permanente y se han recibido varias inspecciones por parte de esa Dirección. En la actualidad, se está en el trámite de la Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial -la SADI-, que es la herramienta que corresponde hacer ahora. Antes de verter efluentes, tenemos que presentar la Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial. Estas apreciaciones muy sucintas tienen que ver con las autorizaciones y el desempeño ambiental de ALUR.

Brevemente, debo señalar que sobre el proyecto de biodiésel en el predio de COUSA se hicieron las consultas a la Dirección Nacional de Medio Ambiente. En esta etapa del proyecto, por sus características, queda claro que no está comprendido en lo dispuesto por el Decreto Nº 349 y, por tanto, no requiere Autorización Ambiental Previa, de lo que hace pocos días nos informó la DINAMA formalmente.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Solicito que para abordar la parte numérica de este tema haga uso de la palabra el señor Presidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el licenciado Sendic.

SEÑOR SENDIC.- Señora Presidenta: un segundo elemento, objeto de esta convocatoria, tiene que ver con la estrategia de estabilización de precios para los combustibles que ha tomado ANCAP. En este sentido, me voy a permitir realizar una presentación sobre esta situación que, adelanto, no será tan extensa como la anterior.

El objetivo de este plan de estrategia de estabilización de precios para los combustibles, obviamente, transita por varios caminos, algunos de los cuales ya fueron mencionados. Por ejemplo, el objetivo estratégico es que la empresa pueda tener una seguridad mayor sobre su materia prima.

Como bien decía hoy el señor Legislador, en este momento somos tomadores de precios. Por tal razón, consideramos que un elemento muy importante y un objetivo central frente a una grave situación, como la que se planteó el año pasado a nivel mundial -fundamentalmente, por la muy fuerte suba de precios que registró el barril-, es proteger a la economía nacional del peor de los escenarios. ¿Cuál consideramos que es el peor de los escenarios? La caída de las exportaciones por volumen o precio, versus los altos precios del petróleo. O sea que lo peor para nuestro país sería que una situación internacional de crisis genere una caída del valor o volumen de nuestras exportaciones y nos encontremos en un escenario en donde el precio del petróleo sea alto y se ubique por encima de los US$ 100. Esto generaría una grave situación para nuestro país. Por lo tanto, la empresa vio como necesidad imperiosa cubrirse de una de las peores eventualidades -que no sólo podría haberse producido en octubre y noviembre del año pasado sino, incluso, en este momento-, en las que el petróleo vuelva a tener precios altos y se registre una caída de los valores o volúmenes de nuestras exportaciones, dada la dramática situación que se está viviendo a nivel mundial.

Entre otros objetivos a tener presente, se encuentran el permitir a la producción nacional una ecuación de precios predecible y abordable de un elemento muy importante como es la energía; el permitir al consumidor final afrontar las variaciones de los precios de los combustibles con el menor perjuicio posible para su economía; el utilizar estrategias que permitan un desarrollo sostenible de la economía, desvinculándose de la forma más marcada posible de las oscilaciones de los precios internacionales -cada vez más frecuentes por temas estructurales, coyunturales o especulativos-; y desarrollar en ANCAP herramientas efectivas para un mejor manejo de mercados a futuro y especializar equipos en esta área.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Rafael Michelini)

-Para llevar a cabo lo que acabo de exponer, podrían existir dos herramientas. Por un lado, compras a futuro, que es una compra anticipada de crudo que requiere una gran inversión y un estudio pormenorizado y exacto de la evaluación de los precios. El elemento clave en esta modalidad es realizar la compra en el momento previo al inicio de una tendencia alcista, con causas estructurales. Y, por otro, la utilización de fondos de estabilización, lo cual permite tener un capital para compensar los desniveles de precios y mantener un valor razonable en tiempos de aumento del precio internacional, recuperando la inversión cuando el crudo baja. A su vez, los fondos de estabilización que se han utilizado, por ejemplo en Chile -donde se emplean los ingresos por el cobre-, han sido insuficientes frente a la situación que se planteó el año pasado en el mundo. Todas estas herramientas son de alcance estratégico y su efectividad se basa en el uso a largo plazo, lo que permite mantener una escala de costos abordable para la producción nacional y el consumidor final.

A continuación vamos a mostrar algunos cuadros que describen la evolución del mercado energético mundial. En la pantalla pueden ver un cuadro que muestra la situación que teníamos el año pasado, cuando tomamos la decisión de llevar adelante un mecanismo de cobertura para las compras de crudo. El Departamento de Energía de Estados Unidos preveía un crecimiento del 50% del consumo de energía en el mundo, entre el 2005 y el 2030. El mayor crecimiento se presenta en los países no pertenecientes a la OCDE y representa un 85% frente a un consumo de 19% de los países

que sí la integran. Por lo tanto, el mayor crecimiento del consumo se produce en los países en vías de desarrollo.

En el siguiente cuadro se puede ver la forma en que se piensa que va a evolucionar el consumo de algunos productos. Allí aparecen la producción de gas natural, la generación de electricidad a partir del combustible -lo que va a ir en incremento- y el consumo de combustibles fundamentalmente líquidos, que se incrementa sobre todo por su utilización en el transporte. Entonces, estamos ante una tendencia que muestra el firme aumento del consumo de diferentes tipos de energía en el período que va del 2005 al 2030.

Por otro lado, está claro que la producción de petróleo se ha incrementado en los últimos cincuenta años, aunque se produjo un marcado descenso en las décadas de los setenta y ochenta. Este desarrollo indica la sensibilidad histórica que existe entre el consumo de petróleo y su precio, lo que determina que cuando el consumo aumenta, lo mismo sucede con su precio. La siguiente diapositiva muestra cómo participa cada uno de los continentes y de los grandes productores en la producción global. Como podrán observar, se nota un crecimiento importante de la producción en la zona de Oriente Medio y en otras partes, en África, y un descenso de la misma en Estados Unidos y Europa.

Los países en vías de desarrollo son los que dominan el crecimiento de la demanda de crudo. El siguiente cuadro muestra cómo estos países, que aparecen marcados con color rojo, van aumentando su consumo, y cómo los países desarrollados intentan bajar sus consumos. Por lo tanto, el crecimiento de la demanda se concentra en los países en desarrollo.

En el cuadro que estamos observando se puede ver con claridad cuáles son las perspectivas futuras. Aquí aparece la relación oferta-demanda, es decir, las reservas y la demanda de petróleo. Evidentemente, hay una declinación natural de las reservas, y aunque se han producido nuevos descubrimientos, eso no alcanza para satisfacer la demanda creciente. Se prevé que en el año 2010, el déficit de petróleo será muy importante, en relación a la demanda. Quiere decir que, a partir del año 2010, se prevé un crecimiento de casi 20:000.000 de barriles, cuando en la actualidad se consumen diariamente 82:000.000 u 83:000.000 barriles. Además, el consumo seguirá creciendo en los años siguientes, porque las proyecciones relativas al crecimiento de la demanda, confirman un aumento constante y significativo hasta el 2030. Prácticamente, estos organismos especializados prevén que a partir de ese año el déficit va a igualar al consumo de petróleo que tenemos hoy.

El próximo cuadro muestra la participación de los productores en la producción. La OPEP crece en la participación en la producción, mientras que los productores independientes, que son las empresas internacionales, van decreciendo.

La siguiente lámina es muy importante porque muestra la relación costos de producción - participación en la producción. Por lo tanto, muestra la presión que hacen los distintos productores sobre el precio del petróleo. Los costos de producción de los productores de la OPEP hoy están en el entorno de los US$ 20 ó US$ 30, mientras que otros productores convencionales -me refiero a aquellos que están desarrollando la extracción de crudo en las plataformas marítimas o los que la están recuperando a través de distintas formas, así como los que extraen el crudo que se produce en el Ártico- están presionando al alza el precio del barril porque sus costos de producción son muy altos y quieren mejorar ese precio para poder cubrirlos y tener cierta rentabilidad.

Con respecto a la participación en las reservas, cada vez es mayor para las empresas nacionales. En 1960 la participación de empresas nacionales en el volumen de reserva era de un 1%, y el resto correspondía a las empresas internacionales o transnacionales. En la actualidad, las reservas en un 73% están en manos de empresas nacionales que manejan políticamente sus precios, tal como lo muestra la tabla que está en pantalla. Si los señores Legisladores la observan, está ARANCO, que pertenece a los saudíes, y luego siguen la empresa estatal de Irán, la de Iraq, la de Qatar, GASPRON de Rusia, PDVSA, y el primer lugar en color rojo corresponde a EPSON; luego viene British Petroleum y otras que hasta hace poco tiempo manejaron el abastecimiento y las reservas de crudo del mundo. Sin embargo, se ha venido dando este proceso en donde las empresas nacionales tienen una participación cada vez mayor en las reservas reales de petróleo que le quedan al mundo.

El siguiente cuadro muestra la necesidad que tienen los distintos productores en cuanto al precio para cubrir sus presupuestos y sus deudas externas. Muestra cómo Venezuela, Nigeria, Arabia Saudita e Irán están presionando para tener valores más altos de precio del crudo. Dichos países, con mayores reservas, presionan al alza los precios para cubrir sus presupuestos y sus compromisos monetarios. La lámina muestra la situación que atravesaban en el año 2000, la actual y las necesidades de precio de petróleo para poder cubrir sus presupuestos.

En la próxima lámina se puede observar la evolución que tuvieron las inversiones hacia los “commodities”, que fue determinante para la suba del petróleo en los últimos años. Esto influye sobre los precios, generando una fuerte presión al alza, tal como nos tocó vivir. Reitero que este cuadro nos está mostrando la inversión en “commodities” a nivel mundial.

El siguiente cuadro es complementario del anterior y muestra lo que en el último tiempo se llamó el “vuelo a la seguridad”, que es el incremento de las inversiones en los “commodities”, abandonando los “Equities”, los Bonos y otras posibilidades de inversión. La relativa seguridad que ofrecen los “commodities” y el petróleo, hace significativa la inversión y acelera la evolución al alza de sus precios.

Así, la inversión abandona el mercado financiero y se refugia en los "commodities", acentuando la curva de precios futuros del crudo.

Por su parte, vemos cómo las distintas previsiones que se hicieron por parte del Departamento de Energía de Estados Unidos y de la Agencia Internacional de Energía, fueron erróneas a lo largo de los años. Por ejemplo, en el año 2005 preveían para el 2008 un barril a menos de US$ 40, y luego corrigieron ese precio al alza. En el año 2006 lo corrigieron a US$ 50; en el año 2007, a US$ 70, y en el año 2008, a US$ 90. Quiere decir que la realidad superó ampliamente las previsiones de suba, porque la que se había realizado en el sentido de que iba a estar por arriba de los US$ 100 para el 2030, ya se cumplió. Por lo tanto, los valores que se preveían en aquel entonces fueron superados por la realidad, y lo mismo sucedió en el caso de la Agencia Internacional de Energía.

Ahora bien, la realidad es la siguiente: el último año el precio del barril tuvo un pico muy alto que llegó a ser de US$ 147 y, obviamente, eso tuvo un impacto muy fuerte sobre la economía del país y sobre las finanzas de ANCAP. Como señaló el señor Ministro Martínez, todas las empresas petroleras tratan de minimizar los riesgos de las oscilaciones de los precios en el mercado físico, tomando coberturas en los mercados futuros. Las empresas vendedoras fijan un piso para sus colocaciones, y las compradoras fijan un techo. Ambas opciones tienen un costo importante que se minimiza a través de lo que se denomina "collar", es decir, comprando un techo y vendiendo un piso. En esas operaciones nosotros vimos la posibilidad de dar estabilidad al nivel de precios internos, en la medida en que el precio del crudo ya no fuera una variable aleatoria a la hora de ajustar tarifas. Este objetivo de brindar al consumidor una estabilidad de precios de la fuente energética para que conozca cuál va a ser la variación del precio de los combustibles en un horizonte de mediano plazo, sepa cuál va a ser su nivel de competitividad en el mercado exterior y elimine un factor de incertidumbre en su ecuación de costos, ha sido nuestra preocupación, y hemos instrumentado diversas medidas a este respecto. Anteriormente señalé que existen otros mecanismos de estabilización, como los utilizados por Chile a través del cobre, pero éstos no están a disposición de nuestro país.

Se ha cuestionado si era o no el momento de entrar en un sistema de cobertura y en ese sentido la pregunta que surge es cuándo debe hacerse. El momento para entrar en el sistema de cobertura, operando en el mercado del futuro, es el resultante de un análisis técnico-económico, donde se evalúa la situación del mercado actual y sus perspectivas de futuro. Debemos conocer la realidad de nuestros mercados, sus implicancias, sus consecuencias y, obviamente, asumir el riesgo empresarial que ello tiene. Todos sabemos que el momento indicado para operar en el mercado futuro es un poco antes del momento en que la cotización revierte estructuralmente su tendencia -no por una circunstancia coyuntural-, y a la caída de precios le sigue una tendencia alcista. Lo difícil, en esa circunstancia, es determinar cuál es ese momento, por lo que los operadores deben hacer sus análisis de mercado y de riesgo y actuar de acuerdo a su mejor saber y entender.

Cuando se tomó la decisión de implementar la estrategia de estabilización de precios en el mercado interno a través de la cobertura en el mercado de futuro, la situación era la siguiente. Durante el mes de agosto, los crudos marcadores cotizaron a más de US$ 140 el barril y, en setiembre, lo hicieron a valores superiores a los US$ 100, en una escalada que había comenzado a principios de año. Los analistas de mercado, así como las empresas productoras, señalaban que el precio no iba a parar hasta los US$ 200 por barril; el equilibrio entre oferta y demanda era muy débil, con un exceso de demanda que no se podía cubrir con la oferta existente. A su vez, el desarrollo de mayor oferta no era inmediato e implicaba años de inversión y de desarrollo de pozos.

Por otra parte, se hablaba de crisis financiera, de problemas de solvencia de los bancos de inversión, de los préstamos "subprime" del crédito hipotecario, pero nada se mencionaba acerca de que podía afectar, en aquel momento -todavía-, a la economía real, que es la que consume energía.

Al revés, los fondos invertidos en activos financieros se volcaban a los "commodities" por seguridad, y ciertos analistas mencionan este fenómeno como una de las causas de la suba del precio del petróleo.

Las medidas que en aquel momento adoptaron el Gobierno de Estados Unidos y los países europeos iban dirigidas a dar inyecciones financieras de fondo para calmar los mercados y evitar la quiebra de grandes instituciones financieras.

Los inversionistas en el mercado de valores, ante una mayor caída de las acciones, deberían concurrir al mercado de "commodities", como lo habían hecho, potenciando el precio de las mismas. Pero, posteriormente, vimos que esto no fue así.

La caída en el nivel de precio del crudo no podía durar; en la medida en que todavía no se hablaba de crisis en la economía real, el equilibrio entre oferta y demanda era muy débil.

Por otra parte, los países productores, incluyendo Rusia, hablaban de reducir su producción sustancialmente para que el desequilibrio entre oferta y demanda llevara a un incremento mayor de los precios. Los países productores habían elaborado sus programas económicos con niveles de precios superiores, y una caída de los mismos implica fuertes recortes, sobre todo en los programas sociales diseñados, a los cuales se habían comprometido.

Por otra parte, después de haber alcanzado cifras de más de US$ 140 por barril y de fijar precios con un valor de

US$ 122 -como ustedes recordarán, los uruguayos nunca pagaron el precio de los combustibles tomando como referencia los US$ 140 ó US$ 147 que el barril llegó a costar, sino que la referencia más alta que ANCAP pudo tomar fue de US$ 122-, pensar en aquel momento en un barril por debajo de US$ 70, era absolutamente utópico e irreal.

El mercado de futuro mostraba y cotizaba a valores superiores, incluidos los vigentes en ese momento, en una señal de que el mercado, si bien no volvería a los valores cotizados en agosto, tampoco convalidaría los valores que se estaban dando en ese momento.

Entendimos, entonces, que ese era el momento adecuado para -con las incertidumbres y vaivenes que tiene el mercado de crudo- aproximarnos a una política de "hedging" que nos permitiera implementar la tan deseada estabilidad de precios en el mercado interno buscando, principalmente, topear el precio del crudo a un nivel aceptable para el país y con un costo razonable.

Entonces, se establecieron los contratos que dan una cobertura, en total, de 3:000.000 de barriles a lo largo de seis meses, lo que implicaría una relación de 500.000 barriles/mes; esto representa poco menos del 40% de las compras de crudo que se efectúan en un mes. O sea que si estamos previendo unos 8:000.000 de barriles en el primer semestre, hay 3:000.000 que están dentro del contrato.

Este tipo de operaciones no se hacen por primera vez en ANCAP; ya se han efectuado antes. Hubo un año de transferencias en Administraciones anteriores y otro de transferencias al exterior por estar el precio por debajo del contrato y, en la medida de su continuidad, ello permitió al año siguiente, frente a un cambio en los niveles de precios, recibir del exterior la diferencia por valores superiores a los contratos.

Consideramos que esta herramienta no debe ser analizada en sí misma sino a la luz de la estrategia que, en realidad, quiere sostener. Pensamos, también, que los resultados no son buenos ni malos, sino que hay que analizarlos según se cumpla o no con el objetivo para el que se quiere usar la herramienta. Se trata de una herramienta de largo plazo que tiene el atributo principal de su continuidad en el tiempo para lograr sus objetivos.

En el año 2008 compramos 16:000.000 de barriles y pagamos por ellos US$ 1.579:000.000. Como decíamos, el precio del barril llegó a estar a US$ 147, pero no podíamos trasladarlo a las tarifas sin que ello provocara un enorme costo en la economía general del país. Si hubiéramos tomado la decisión de trasladar a las tarifas el precio que estábamos pagando en aquel momento por la materia prima, seguramente las consecuencias para el país habrían sido muy graves desde el punto de vista inflacionario y de la competitividad.

La referencia más alta a la que se llegó fue de US$ 122 por barril, lo que tuvo un importante impacto para nuestra empresa. Desde el Gobierno y la oposición se exigían mecanismos de amortiguación de estos precios; es decir, que la propia oposición y el Gobierno estaban planteando la necesidad de buscar mecanismos que amortiguaran hacia el mercado interno los altísimos costos que estaba teniendo el crudo. La empresa debe cubrirse, entonces, de un mercado en el que los precios de la materia prima lleguen a un nivel en el que no los pueda trasladar a las tarifas en el mercado interno sin generar una grave situación.

En la pantalla se muestra un esquema de cómo funcionó la operativa previa de seguros; hubo una operativa de seguros entre los años 1997 y 1998, donde se dieron transferencias muy fuertes hacia el exterior, porque se había acordado un seguro con la empresa Aron y otro con el Citibank que en su momento también generó transferencias importantes al exterior. De todas maneras se sostuvo esa operación, lo que permitió después un retorno en momentos en que el precio del barril volvió a subir; se estableció un alza de los precios internacionales del crudo y ANCAP pudo -como lo muestran las dos gráficas de la diapositiva- recuperar prácticamente todo lo que había volcado hacia el exterior. O sea que hubo un año entero de pérdidas y después un período en el que se dio una importante recuperación.

La siguiente diapositiva resume un poco lo que acabo de mencionar en relación al momento en que se toma la decisión, y queremos decir que consideramos que se trata de una herramienta válida para sostener una cobertura. Seguimos pensando que el peor de los escenarios pueda estar planteado; no se puede descartar algo así, porque puede suceder que nuestros precios de exportación caigan y el petróleo vuelva a tener niveles importantes de precios, porque hay mucho interés en que este vuelva a subir. Consideramos que el objetivo de esta herramienta es garantizar a largo plazo la estabilidad en los precios de los combustibles, teniendo en cuenta que hoy importamos el 100% del petróleo que consumimos. Este contrato cubre el 40% de lo que decíamos -fue una manera gradual de ingresar el mecanismo- y no se puede evaluar esta herramienta en un corto plazo; no se trata de una medida especulativa o de rentabilidad, sino que es una herramienta para cubrir a la producción y al consumidor final. En el escenario que se planteó inmediatamente después, el precio del crudo ha seguido descendiendo, inclusive por debajo de la línea que habíamos establecido de US$ 54. Por lo tanto, es obvio que esto genera desembolsos adicionales, por lo menos en este primer mes. De todas maneras, consideramos que es una herramienta que habrá que evaluar a futuro, y estamos trabajando en la posibilidad de fijar unos nuevos contratos y de establecer, a su vez, la eventualidad de que este propio contrato se pueda cambiar sobre nuevas bases, elemento que hemos negociado con el proveedor de los seguros, teniendo en cuenta la situación que se ha generado a nivel internacional. Los señores Legisladores saben bien que, no obstante esto, ANCAP ha mantenido las referencias de precio por debajo del precio de la cobertura; es decir que no ha impedido que el Organismo pudiera establecer una polí-

ca de rebaja sistemática del precio de los combustibles -hemos bajado seis veces de manera consecutiva el precio de los combustibles en estos últimos meses-, porque las posibilidades económicas y financieras de la empresa así lo han permitido. A su vez, somos conscientes de que a pesar de que ha habido muchos cuestionamientos a la política de precios, hoy el insumo que más ha bajado de precio para el sector agrícola ha sido el combustible. Los otros insumos prácticamente no han tenido la baja que ha sufrido éste último. Incluso en el transporte, a pesar de que ha habido seis bajas importantes en el valor de los combustibles, no se ha visto reflejado en el precio de las tarifas.¡Esta es la realidad! Entonces, a pesar de que consideramos que esta es una herramienta válida, somos conscientes y estamos haciendo los esfuerzos necesarios para renegociar y extender las condiciones de este contrato. Consideramos que esta herramienta es muy importante para generar la estabilidad de precios y el techo de valores que el país necesita y puede necesitar en un escenario futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: creo que ambos temas ya han sido abordados con suficiente profundidad. Estamos abiertos al intercambio de ideas.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: las autoridades de ANCAP, y el señor Presidente del Ente de manera especial, han hecho una extensísima exposición que queremos agradecer porque implica, antes que nada, respeto y consideración hacia la institución parlamentaria. No obstante, debemos concluir, señor Presidente, que esa manifestación ha sido tan extensa e ilustrativa como poco convincente en lo que tiene que ver, fundamentalmente, con los cuestionamientos e interrogantes que planteamos y propusimos en nuestra exposición inicial.

Señor Presidente: nuestras inquietudes no sólo se han confirmado, sino que se han acrecentado. El señor Ministro de Industria, Energía y Minería habló poco y tiene derecho a hacerlo, porque su presencia institucional importa, no sólo su palabra. Me parece que es claro que no es el representante de la Cartera quien defiende el proyecto sucroalcoholero; lo respalda, obviamente, porque integra el Gobierno que lo ha concebido e impulsado, pero no es él, insisto, quien lo defiende. Y eso en sí mismo no califica o descalifica; es una constatación que, en el inicio, queremos formular.

Sobre las dudas planteadas, comienzo por la referencia a lo ideológico. Creo que el tema no consiste en iniciar, de buenas a primeras, un debate ideológico sobre las empresas públicas. No; me parece que eso es saltearse una cuestión que es de previo y especial pronunciamiento. ¿Corresponde dar un debate ideológico con relación a aspectos que, en verdad, deberían estar absolutamente descontaminados e independizados de cualquier abordaje dogmático? Ese fue el desafío o, eventualmente, la reflexión que formulamos en nuestra intervención inicial. Estas cuestiones no deben estar cargadas de tinte ideológico sino que, en todo caso, deben responder a objetivos concretos y específicos de carácter nacional. Me refiero a objetivos de carácter político que deben ser analizados, desde luego en una primera fase desde el punto de vista teórico, pero muy rápidamente -y sobre todo una vez que los proyectos se comienzan a implementar- desde el punto de vista de sus consecuencias prácticas y de sus resultados.

Sigo despejando otro aspecto. Respeto mucho la opinión del señor Legislador Scavarelli, que es un hombre serio y responsable por sus dichos. No conocía sus consideraciones sobre este proyecto pero es una opinión más. También lo es la de un Edil titular del departamento de Artigas -sin duda, por demás elocuente-, quien ha cuestionado este proyecto en forma absoluta. Como ha coincidido con nosotros, me parece que de alguna manera eso demuestra que esta discusión no es ideológica, más aún si tenemos en cuenta los resultados de este proyecto que, lamentablemente, está siendo tan malo.

Señor Presidente: aquí hay un tema central, que es el de la rentabilidad del negocio, del retorno que, en definitiva, es lo que tiene que ver con la viabilidad de las inversiones en Bella Unión. Recogí textualmente algunas expresiones del señor Presidente de ANCAP que me resultan elocuentes. Dijo tener una enorme tranquilidad por el desarrollo industrial del proyecto, pero también señaló que el proyecto sucroalcoholero, como tal, no era rentable -me parece un primer reconocimiento importante- y que había que mejorar drásticamente los rendimientos de la producción y la comercialización de la caña de azúcar. Ante esto, me pregunto cómo es el asunto. ¿Vamos actuando sobre la marcha y acomodamos el discurso, las circunstancias y el propio proyecto a los resultados que no se dan de acuerdo con lo previsto y por eso tenemos que mejorar los rendimientos, o el proyecto, desde su concepción teórica, cerraba, cierra y se está implementando en función a lo previsto? Me parece claro que es bastante más lo primero que lo segundo porque, de otro modo, los rendimientos hubieran sido los que estaban estimados y no tendríamos que estar intentando emular el ejemplo de Tucumán -el cual aquí se ha mencionado-, donde se ha probado con distintos tipos de semilla para mejorar la productividad. Aparentemente, ahora estamos en eso. ¿No se supone que el proyecto, en su concepción inicial y elaboración teórica, ya establecía una tasa interna de retorno -que ahora venimos a enterarnos que era del 15, cuando en otras instancias parlamentarias se dijo que era de 14- y un plazo de 15 años? Supongo que eso tendrá que ver con niveles de productividad que se conocen y no con la eventualidad de mejorarlos combinando las semillas en el futuro pero, sobre todo, vinculados a determinados insumos y valores de referencia que siguen sin volcarse aun cuando son esenciales. Seguimos sin saber cuáles han sido las

previsiones y los valores de referencia en materia del precio del azúcar, del alcohol y de la caña. Simplemente se afirma -poco menos que decretando la productividad y la rentabilidad por decisión suprema- que este es un proyecto rentable con una tasa interna de retorno del 14%. Cómo se descompone, cuáles son los ingredientes, los insumos y los valores de referencia que permitieron, en algún momento, elaborar un proyecto con esos presuntos resultados, luego de tres horas de explicaciones del Poder Ejecutivo y del Gobierno, en su sentido más amplio, seguimos sin saberlo.

Por otro lado, señor Presidente, advierto que ya conocía esta presentación puesto que la hemos visto en distintas instancias anteriores a nivel parlamentario. Por ejemplo, hace exactamente un año, en febrero de 2008, en la Comisión de Industria y Energía de la Cámara de Representantes recibimos al señor Ministro Martínez -que recién asumía su nueva responsabilidad-, y al Directorio de ANCAP encabezado por el señor Sendic, quien ocupaba su Presidencia. En esa ocasión formulamos cuestionamientos similares a los del día de hoy -después vinieron otras cosas más- y recibimos por respuesta esta misma presentación -número más, número menos- que se hizo a lo largo de tres horas, en la mañana y tarde de hoy, en la Comisión Permanente. Me parece que seguimos por el camino de lo teórico frente a resultados prácticos que, a mi juicio, rompen los ojos. Se ha dicho, por ejemplo, que siempre estuvo previsto que se perdiera dinero al principio, pero esa es una novedad superviniente. He revisado todas las manifestaciones públicas de los años 2005 y 2006, como así también los discursos pronunciados en Bella Unión por las autoridades en oportunidad de lanzarse el proyecto sucroalcoholero y advierto que nunca se dijo que iba a dar pérdida. Sin embargo, llevamos tres ejercicios consecutivos con pérdidas económicas.

Se insiste en que el proyecto recibió el asesoramiento de consultores externos y se menciona con nombre propio "KPMG". No se me contestó nada, pero yo afirmé que KPMG acaba de firmar el último balance del año 2007 con salvedades u observaciones -observen los señores Legisladores, ¡qué casualidad!- por un desfase entre los ingresos y los egresos de una empresa, una actividad y un proyecto económicos. Es obvio que si sale más de lo que entra, difícilmente pueda haber rentabilidad.

Personalmente, veo que en todos estos temas hay por parte del Gobierno un verdadero divorcio entre lo que se anuncia, se interpreta y se informa y lo que acontece en el plano de la verdad material de las cosas. Aquí hay una evidente tensión entre lo virtual y lo sustancial, que se visualiza también con los componentes sociales que, sin duda, están en el trasfondo de esta situación. Primero, el señor Ministro, cuando se refirió al proyecto sucroalcoholero, habló de un nuevo clima y un nuevo ambiente en Bella Unión, porque la gente está más contenta; después, el Presidente de ANCAP pretendió fundamentar que efectivamente se está generando trabajo genuino. Sin embargo, esa no es la realidad que estoy advirtiendo a partir de todo lo que señalé en mi intervención inicial. Es verdad que, por lo menos hasta ahora, no se ha rodeado el Palacio Legislativo por reclamos relacionados con este tema. Pero no se necesita llegar a ese extremo para que podamos extraer con sustento la conclusión de que efectivamente los trabajadores de Bella Unión vinculados con este proyecto no están satisfechos. Lo estarán quienes trabajan en forma dependiente en ALUR, que son un puñado minoritario del universo de fuentes de trabajo que teóricamente se han creado o están en vía de creación. En lo que corresponde a los plantadores de caña de azúcar y en lo que concierne a los cortadores, a todas las actividades conexas que aquí se han mencionado como la de los camioneros y los fleteros, las expresiones públicas son diferentes. Por ejemplo, la Asociación de Plantadores manifiesta no estar satisfecha con el precio que recibe porque no le da para cubrir los costos. Es más, todos coinciden en que se han endeudado; así lo expresó también la UTAA el año pasado, y tengo entendido que la situación no ha cambiado, sino que hay pequeños productores de 10 hectáreas que, a partir de ese financiamiento que pretendió explicar el señor Presidente de ANCAP, asumieron responsabilidades financieras por alrededor de US$ 10.000 ó US$ 15.000; hoy la ecuación no les da y lo que reciben por concepto de actividad no les alcanza para amortizar y compensar sus deudas y sus pasivos.

En cuanto a los recursos comprometidos, creo que hoy dimos un paso y nos vamos aproximando en algo. El señor Presidente de ANCAP, en la presentación que realizó -en este y en otros aspectos se diferenció con la del año pasado-, expresó que efectivamente los recursos destinados al proyecto sucroalcoholero, por lo menos en número muy redondos, US$ 30:000.000, tienen relación con la capitalización, y US$ 56:000.000, con el financiamiento, lo que da un total de US$ 86:000.000. Sigo sosteniendo que son bastante más de US$ 100:000.000, entre otras cosas, porque argumenté, y no se me contestó, cuál fue el fundamento y por qué razón se adoptaron las resoluciones del mes de diciembre. Al tomarse esas decisiones, queda en claro que las mismas se basan en las dificultades que implica la falta de fondos para el cumplimiento del cronograma de las inversiones de ALUR. En lo que tiene que ver con los US$ 13:000.000 por concepto de préstamo que se aprobaron, creo que se ha incurrido en una suerte de ilegalidad respecto de las resoluciones -fueron préstamos que se otorgaron por 45 días-, pues a esta altura de las circunstancias llevamos más de tres meses y hasta donde yo sé -lo podrán aclarar las autoridades- ese dinero no ha sido reembolsado. Pero el hecho concreto, más allá de esta circunstancia, es que una vez más el Estado se vio ante la impostergable necesidad de dotar de más recursos, para financiar las inversiones que, por otra parte, nunca se terminan de capitalizar, de construir y de concretar, cuando se dijo que iban a estar prontas en el año 2006.

Si uno analiza el hilo conductor argumental de todas las decisiones que se han venido adoptando para asistir a la empresa desde el punto de vista económico, advertirá que todas son para el plan de inversiones, es decir, para financiar la caldera o la destilería. Dicen que este año estará

pronta la destilería, pero se ve que ya la pagamos varias veces porque, al tenor de lo que surge de los expedientes y de lo que dicen las resoluciones y los fundamentos -el último antecedente es de hace pocos días y eso es lo que, como dijimos antes, desencadenó la convocatoria del día de hoy-, esto no se explicó e implica U$S 13:000.000 más y algún haber bancario por US$ 1:000.000, como dijimos en su momento.

Por lo tanto, con relación a este tema, salvo por algún pequeño ajuste o una eventual precisión de alguna información, me parece que estamos en el mismo punto de partida donde comenzamos. Naturalmente, debo deducir que el énfasis casi empecinado -diría que es una suerte de encantamiento-, que a esta altura parece advertirse en el sostenimiento conceptual y en la defensa de este proyecto, estaría sugiriendo -desde ese punto de vista nos sentiríamos algo frustrados- que el Gobierno no está dispuesto a reconocer lo que, por lo menos para nosotros -obviamente, es legítimo tener visiones distintas- es una realidad que, tal como expresábamos hace un rato, rompe los ojos.

Por lo tanto, creo que la alternativa de profundizar en este tema y de que todos sus detalles puedan ventilarse para que, como decíamos al inicio, la opinión pública tenga acceso a la defensa del Gobierno y a los argumentos de la oposición, sí se habrá cumplido y pienso que por eso solo valía esta instancia. Si a partir del día de hoy no resulta ninguna consecuencia política favorable para encaminar un tema que tantas dificultades y perjuicios está causando, tendremos que seguir -naturalmente, seguiremos- considerándolo a partir del 1º de marzo, cuando comience un nuevo período legislativo.

Con respecto al tema del seguro, señor Presidente, más allá de que son asuntos distintos, creo que la explicación que escuchamos está impregnada del mismo talante, el mismo estilo y la misma actitud de analizar los temas en el papel y no reconocer determinadas circunstancias que son evidentes. Todos los análisis que puedan hacerse sobre las conjeturas en cuanto a la evolución del precio del petróleo, por supuesto, son legítimas y las hay en todos los sentidos, pero lo único real y concreto -aunque la mona se vista de seda, mona queda- es que aquí se celebró un contrato que entró en vigencia el 1º de enero del corriente año y que ya ha registrado -eso no se aclaró- entre US$ 5:000.000 y US$ 7:000.000 de pérdida. El comportamiento del petróleo va en el sentido inverso a las previsiones de ANCAP a la hora de contratar este seguro. ¿De qué estabilidad de precios estamos hablando? Como aquí se dijo, tal vez demos estabilidad a los productores a la hora de hacer sus propias previsiones, pero estamos generándole una estabilidad que está bastante más arriba que los valores del mercado. Les decimos: “Ustedes quédense tranquilos que van a tener estabilidad; ahora, eso sí, van a pagar el combustible mucho más caro o, por lo menos, que les quede claro que sus costos van a estar bastante más arriba de lo que podrían estar si no celebráramos este contrato de seguro”. No voy a entrar ahora en la discusión de si el precio del gasoil es el que debemos tener o no -está claro que hay visiones distintas entre el Gobierno y el Partido Nacional-, pero si el Gobierno considera que está ofreciendo el gasoil a los productores al precio correcto, coincidirán conmigo en que, en la medida en que evite pérdidas, estará en mejores condiciones de aliviarle el precio un poco más. Esto no lo digo solo con relación al contrato de seguro, sino respecto a todos los temas que fueron analizados en el día de hoy: el proyecto sucroalcoholero, el contrato de seguro y las relaciones que nos unen a Venezuela por los diferimientos en las compras y las adquisiciones de petróleo.

Aquí se sugirió que el Gobierno fue inducido a error por las previsiones de los consultores, que después no se cumplieron. Está bien, creo que los errores son excusables. Eso puede haber pesado en los gobernantes a la hora de tomar decisiones, ya que cuando se toman decisiones se acierta y se erra; eso está en la propia naturaleza humana.

Asimismo, se argumentó como defensa -y me parece legítimo-, que eventualmente se respondió a las presiones del Gobierno -que, supongo, realizó para bajar la inflación-, de la oposición y de toda la sociedad, para que se pudiera acceder a combustibles más baratos. Al parecer, actuando bajo esa presión, el Directorio de ANCAP resolvió ir por el camino de este contrato de seguro. Me parece legítimo que también se ensaye esa explicación y estoy dispuesto a aceptarla, pero no que se pretenda argumentar que esto da estabilidad de precios, que a veces permite que los productores tengan previsibilidad a la hora de realizar sus negocios y de proyectar su actividad económica. Tampoco acepto que se sostenga que esto tiene una gran virtud porque permite especializar grupos técnicos -se trata de un trabajo de capacitación por lo menos bastante costoso-, para que trabajen en todo lo que concierne a la evolución del precio del petróleo.

SEÑORA XAVIER.- ¿Me permite una interrupción, señor Legislador?

SEÑOR ABDALA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora Legisladora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Gracias, señor Presidente y señor Legislador.

Quisiera que me quede meridianamente claro el pensamiento del señor Legislador Abdala. Al comienzo de esta sesión él realizó una exposición donde ha dicho que hay que desideologizar estos temas y que en ese sentido no hay preconceptos en su agrupación política -como se ha planteado en otras tiendas políticas-, pero ahora está siendo muy enfático con relación a que las cosas no salen como podrían haber salido. Es verdad que el hecho de que el petróleo no siga disparado es una suerte, porque la combinación de petróleo y descenso del precio de los “commodities”, realmente es letal. Creo que el señor Legislador en otras comparecencias también tenía la idea de que

el petróleo iba a subir y que difícilmente retrocedería. Por eso no me cierra si efectivamente la búsqueda de la información legítima -que por supuesto ha sido dada en forma bastante precisa por parte de los diferentes actores que han tratado los temas planteados- lleva a la conclusión de que la respuesta es: si esto no dio las garantías que pretendíamos porque, en realidad, el petróleo bajó, no deberíamos renovar el contrato y sí seguir como estábamos antes, dejando libre la situación. Tengamos en cuenta que estamos en un contexto internacional donde nadie tiene efectivamente previsiones acerca de cuán profunda será esta crisis y cuánto durará. Por tanto, para la comprensión de quienes estamos acá -que ya hemos recibido muchísima información-, de acuerdo con una serie de aristas, me gustaría conocer -y disculpe si no lo he podido interpretar claramente- la posición que tiene sobre este tema, la colectividad política representada por el señor Legislador Abdala. La idea que tiene es, ¿suspenderlo definitivamente y dejarlo librado a lo que suceda? Nadie tiene la bola de cristal, ni la colectividad que integra el señor Legislador Abdala, ni la oficialista, ni ninguna otra. Es por esto que hago esta precisión, ya que me parece que es el momento de tener más claridad para continuar con el debate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Le agradezco mucho a la señora Legisladora Xavier por su intervención, porque creo que aporta mucho a la reflexión y a la discusión. Coincido con ella en cuanto a que es muy bueno que el petróleo no se siga disparando, pero agrego algo: creo que tenemos que lamentarnos que en un contexto donde el petróleo, precisamente, no se sigue disparando, nosotros lo vamos a estar pagando mucho más caro. Reitero esa constatación. Pero quiero ser muy preciso en lo siguiente. Como nadie es pitoniso y nadie sabe cómo va a cotizar el petróleo mañana, la semana que viene o dentro de tres meses, a priori no quiero condenar a las autoridades por haber ingresado en este camino solo por el mero hecho de haberlo concretado. Como decía el Presidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic, se trata de una herramienta que también se utilizó en el pasado con distinta suerte.

Como bien decía el señor Presidente de ANCAP, este es un instrumento y una herramienta que se utilizó también en el pasado con distinta suerte. Sin embargo, nos llama poderosamente la atención que la decisión se haya tomado en octubre, momento en el que el precio del petróleo ya comenzaba a tener una tendencia descendente luego de haber alcanzado, como todos sabemos, los US$ 147 por barril en el mes de julio, si mal no recuerdo.

En cuanto a la consulta que formula la señora Legisladora Xavier -que me parece de lo más atinada, prudente y conveniente-, debo señalar que, por cierto, sería interesante saber en qué condiciones estamos a los efectos de prescindir de este contrato. No lo sé; me faltan elementos para dar respuesta a esa pregunta. Creo que la respuesta primaria sería que estamos frente a una mala solución y que tenemos que ver cómo se sale de ella. En principio, su adopción no descalifica a quienes la tomaron, pero llama mucho la atención el momento en que se escogió. También llama la atención -aprovecho para preguntarlo- que esto se haya concretado sin haber hecho un llamado de precios -no digo sin haber hecho un llamado a licitación, porque jurídicamente no era indispensable- en el propio mercado internacional. ¿Por qué se contrató directamente al Citibank sin haber analizado alternativas, si es que existían? Aclaro que no estoy haciendo ninguna inferencia, pero en todo caso advierto que es algo que llamó la atención.

Ahora bien, ante la pregunta respecto a qué se puede hacer, entre otras cosas sería bueno que las autoridades nos informaran -para dar satisfacción a la respuesta de la señora Legisladora Xavier- si estamos en condiciones de rescindir. No lo sé. ¿Se ha pactado alguna cláusula decisoria? La intervención de la señora Legisladora me motiva a hacer esa reflexión. Sin tener ese elemento esencial para saber qué se puede hacer o cómo se puede seguir, me parece interesante conocer ese aspecto.

Vamos a detenernos por acá aunque, por supuesto, nos reservamos la posibilidad de intervenir en la medida en que el debate lo demande, pero reitero que las respuestas no han sido convincentes.

Con respecto al contrato de seguro, a mi juicio se contesta solo -lo digo con total respeto-, más allá de las respuestas que se ensayaron.

Con relación al tema central de la discusión de hoy, que tiene que ver con las inversiones en Bella Unión, repito que mantenemos las dudas con que comparecimos a este llamado a Sala. Creo que estamos frente a un negocio o a un proyecto que ha fracasado. Pienso que es necesario asumirlo, entre otras cosas, para que no nos ocurra lo que hoy sugería, con acierto, el señor Presidente de ANCAP, es decir, para que no repitamos la historia de las inversiones en Argentina, que fue la de un negocio ruinoso y fui crítico en ese sentido. Debo reconocer al actual Directorio que encontró una salida al tema. Así como cuestionamos el proyecto sucroalcoholero y no nos gusta este contrato de seguro, admitimos que, en lo que refiere a las inversiones en Argentina, se logró la integración vertical; en ese caso nos asociamos con PDVSA, que nos suministró el producto indispensable para no tener que depender más que de nuestro socio y aumentó la rentabilidad. Eso se pudo hacer ahora, no antes, en que solamente se realizó una incursión que en el inicio pudo haber tenido asidero a tal punto que, inclusive, recogió el apoyo de la Federación ANCAP, del sindicato del organismo, del sistema político prácticamente en su conjunto, pero una vez que se le vieron las patas a la sota, se cometió el error de no haber hecho lo que hoy reclamamos que se realice con relación al proyecto sucroalcoholero. Me refiero a que, en lugar de asumir la pérdida, de advertir que el camino por el que estábamos nos conducía a resultados peores, se persistió en el empeño y,

como consecuencia, se tuvieron los malos resultados que todos conocemos y que acaba de señalar el señor Presidente de ANCAP. ¡Que no nos pase lo mismo con las inversiones en Bella Unión! Esto no tiene nada que ver con la cuestión social; estamos dispuestos a analizarla, a salvar los puestos de trabajo, a fomentar la actividad agrícola y, en definitiva, a que se inicie una nueva etapa que conduzca a resultados favorables para las miles de familia que, sin ninguna duda, están asociadas a esta actividad desde hace tanto tiempo.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: dado que el señor Legislador Pablo Abdala dio a entender que había algo así como una actitud diferente en cuanto al apoyo y al respaldo al proyecto sucroalcoholero entre quien habla y el Presidente de ANCAP, quiero aclarar que no es para nada así. Simplemente, la forma en que armamos la presentación fue, en la función de Ministro, defender la conceptualidad y la inserción estratégica, tanto en la decisión del proyecto sucroalcoholero como del seguro, para que luego la parte numérica la hiciera la empresa. Esta ha sido la concepción. Recuerden los señores Legisladores que cuando se inició todo este proceso, quien habla era Presidente de ANCAP y siempre actuó de acuerdo con esta concepción, porque no se puede gestionar ni evaluar el impacto de las políticas que uno hace desde el Gobierno Central sentado en un escritorio, sino teniendo presencia y hablando con los actores.

De todas maneras, creo que hay una confusión. Más de una vez he dicho que el proyecto solo sucro -es decir, si le eliminamos el resto de la expresión "alcoholero energético"- es de muy difícil viabilidad. Así lo manifestó el Presidente de ANCAP, licenciado Raúl Sendic, quien nunca habló de que el proyecto sucroalcoholero energético no tuviera viabilidad. Por lo menos, así lo escuché yo cuando él lo dijo y creo que fue en ese sentido. En lo personal, siempre estuve convencido de que eso era así. Es más; toda la estrategia, todas las modelaciones de situación y la sensibilidad que tiene el proyecto económico en base a la variable de los principales parámetros -como son el precio del azúcar, del alcohol y de la energía, así como también el precio que se paga por tonelada al productor-, se hicieron sobre la base de la complementariedad de los tres elementos. Aclaro que esto fue hecho a nivel de los técnicos y las Gerencias respectivas de ANCAP, luego fue chequeado por Arthur D. Little, es decir, la empresa que contratamos para que nos ayudara en la planificación estratégica -aunque también trabajó en la modelación y en la respuesta del proyecto en globalidad ante las diferentes variables- y respaldado por KPMG que, como auditora nuestra -a la que jamás le coartamos su accionar porque siempre nos pareció correcto-, tiene la obligación de decir que los números este año están en rojo. Ella ha participado de los modelos de respuesta ante las diferentes alternativas y lo ha hecho -lo digo porque aquí se ha preguntado- con un rendimiento de 60 toneladas por hectárea, que es lo que hoy por hoy estamos haciendo. En ningún momento la consultora KPMG nos dijo que el proyecto no sería viable en el futuro porque lo que se dice es: "Este año ha dado pérdidas".

Ahora bien, también se preguntó si recién ahora descubrimos que tenemos que efectuar las mejoras de rendimiento. Primero, quiero decir que tengo bastante vida empresarial y de proyectos y que ellos, más allá de que uno planifique, se van construyendo sobre la marcha, generando así una adaptación y un seguimiento sistemáticos de los principales parámetros. Este proyecto siempre apostó a una mejora de rendimiento global, a una eficiencia industrial, para lo cual mucho se invirtió -en áreas tales como de caldera, que está terminada; destiladora, que está avanzada; turbinas; clarificador, etcétera, que si bien demoraron más de lo previsto, son reales- y a una mejora agronómica. Tal como lo señaló el Presidente de ANCAP cuando aludió a las experiencias recogidas -por ejemplo, en Tucumán-, siempre estuvimos convencidos de que la situación de subsistencia que había heredado el proyecto ALUR del proyecto CALNU -prácticamente en su existencia diaria, sin tener clara una perspectiva de futuro- había hecho que se estuvieran utilizando variables que, claramente, son muy cómodas para el productor, pero no son las mejores en materia de rendimiento. Inclusive, los señores Legisladores recordarán cuando con varios organismos vinculados al desarrollo agropecuario a nivel internacional, se realizó en el Casino de la Rambla un Seminario al que asistió un experto brasileño cuyo apellido, si mal no recuerdo, era Rodrigues. En esa charla, justamente él mencionó cómo hoy por hoy en Brasil, de acuerdo a las zonas -que tienen muy variado rendimiento- se estaban desarrollando diferentes variedades. Una cosa es la zona Paraná-San Pablo, con rendimientos extremos y, otra, la zona del noreste, la amazónica y del Sur que tienen rendimientos totalmente diferentes. Precisamente, se dijo que se estaba avanzando con excelentes resultados trabajando en cada lugar las variedades que permitiesen mejores rendimientos. En Uruguay eso no se había hecho, ya que heredamos de CALNU y de un proceso histórico en la plantación de azúcar, una empresa desmembrada, con una realidad industrial dramática, producto de la crisis que se estaba viviendo -la verdad es que se había hecho real el dicho "lo atamos con alambre"- y por no haberse invertido en la mejora agronómica, lo que había generado esa situación. Ahora bien; nadie puede creer que la mejora agronómica -que implica ensayos, probar variedades y diferentes modalidades con más o menos riego o fertilización- se logra de un día para otro. Siempre estuvo claro que esta era una apuesta a largo plazo, sabiendo que se trata de un proyecto estratégico para el país, que tampoco se limita solamente -y lo reitero porque parece haber quedado reducido a eso- a la generación de alcohol, etanol y azúcar con caña de azúcar, sino que además está proyectado -ya se empezó a plantar y se comenzaron a hacer las pruebas industriales- procesar el sorgo dulce. De esta forma, también se está aportando conocimiento, formación tecnológica y capacitación de uruguayos a una rama

agronómica en la que se había hecho bastante poco hasta el momento.

En definitiva, creo que aquí hay un problema de sensibilidad y de visión. Insisto que, en lo personal, he estado decenas de veces en Bella Unión y, como hago en cada lugar que voy, me reuní con empresarios y trabajadores y visité los emprendimientos. Por supuesto que todo el mundo en Bella Unión pelea por obtener un mayor margen de ganancia y por conseguir la mayor participación en los resultados del emprendimiento, pero también existe un compromiso total con el proyecto global. Entonces, cada uno lucha por sus intereses corporativos pero también desea el engrandecimiento y el mejoramiento del proyecto. Como dije anteriormente, se trata de una iniciativa extremadamente compleja, que parte de una situación dramática, no sólo por el decaimiento de la producción agronómica o de la infraestructura desde el punto de vista industrial -uno se preguntaba cómo podía funcionar eso, sobre todo por el estado en que estaba la caldera-, sino también por el deterioro de las relaciones humanas, ya que habían surgido desconfianzas y enfrentamientos que determinaron que, por medio del diálogo y el compromiso de las partes, tuviéramos que comenzar a generar la confianza necesaria como para que se creyera en este proyecto. Aclaro que no me preocupa que hoy haya algunas personas que tengan sus matices; bienvenidos sean porque han aportado sus matices, que podremos considerar válidos o con los que podremos discrepar. Lo que sí tengo claro es que todo el mundo en Bella Unión está comprometido con la viabilidad del proyecto y que se están aportando ideas.

Anteriormente mencionamos que en muchas instancias se habían dado situaciones dramáticas como, por ejemplo, la helada del año pasado o las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas. En todas y cada una de ellas, se ha estado trabajando y se ha dado participación a los actores, intentando encontrar soluciones de consenso. Obviamente, tenemos claro que no son las mejores para todos y que, de todos modos, existen situaciones sumamente conflictivas. Sin embargo, lo que importa es que el proyecto en su conjunto sigue contando con el apoyo y el respaldo de los actores y que hay un compromiso de trabajar sobre la base del aporte de ideas y no de la confrontación.

Quien se acerque hoy a Bella Unión y también haya estado allí en el año 2006, no solamente podrá palpar la mejora de las condiciones de vida del grueso de su población, sino que también podrá percibir que el nivel y la forma en que se solucionan los problemas no tiene absolutamente nada que ver con momentos críticos que todos vivimos. La verdad es que, con mucha pausa y sobre todo con visión estratégica, supimos afrontar estas situaciones, buscando los consensos y los compromisos respecto a algo que, como dije al principio, es un objetivo estratégico. Para llevarlo adelante, se viene invirtiendo en infraestructura y se está aportando conocimiento tecnológico lo que, en definitiva, va a abonar este fin estratégico que marcamos, en primera instancia, como Nación.

Por otro lado, en cuanto al sistema de precompra de crudo, a mi gusto, el análisis del Legislador Abdala sigue sin ver la iniciativa en el marco del largo plazo. Además, si en cinco meses el precio del crudo sube y la cuenta pasa a dar positiva -ojalá que eso no suceda- lo que ha expresado el señor Legislador Abdala no tendrá sentido. De todos modos, creo que aquí se hizo una apuesta porque ANCAP, luego de un proceso de dos años de estudio, hizo una maduración y tomó decisiones que no creo que se puedan medir en un mes -eso está descartado-, ni siquiera en seis. Inclusive, esto está motivando que el propio Directorio de ANCAP y su Gerencia estén negociando la posibilidad -tal como lo mencionó el Director del organismo- de reformular el contrato a la luz de los hechos y darle una perspectiva más de largo plazo sobre bases diferentes a las que al día de hoy se acordaron. Esto es lo que vale; ANCAP ha ido acumulando experiencia que, en definitiva, se ha sintetizado en este contrato -y, evidentemente, nadie puede asegurar que tenga el éxito que se esperaba, tal como se ha expresado acá- pero ante todo, la permanencia de la crisis en la estabilidad de precios derivó en una situación en la que no quedaba claro el financiamiento pero, en definitiva, esto permite tanto a ANCAP como a los consumidores, tener una estabilidad de precios, que podrá ser valorada de forma diferente pero, desde el punto de vista estratégico, para nosotros es absolutamente fundamental.

SEÑOR SENDIC.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Director de ANCAP, licenciado Raúl Sendic.

SEÑOR SENDIC.- Señor Presidente: quisiera complementar la información, en función del planteamiento que ha realizado el señor Legislador.

Cuando hicimos mención a la capitalización y a los fondos que se han destinado al proyecto, está incluido el conjunto de los recursos, incluyendo esas resoluciones que se mencionan y que se tomaron cerca del final del año pasado. Dichas resoluciones tuvieron que ver con una situación que estaba prevista en el flujo de fondos de la empresa que era la compra del 15% adicional de las acciones, que tenía que hacer PDVSA y que no lo hizo. El desarrollo del proyecto, obviamente, requería que se concretara esa operación. Insisto en que eso era lo que habíamos previsto en el flujo de recursos de la empresa. En la medida en que eso no se produce, nosotros, como accionistas mayoritarios teníamos que asegurar los recursos que se necesitaban en ese momento y debíamos sustituir ese aporte en la medida en que PDVSA no se hizo cargo de él. En el caso de que se dé -el señor Legislador duda sobre la posibilidad de que se concrete o no, pero eso no me corresponde a mí aclararlo, lo tendrá que resolver PDVSA-, esos recursos, obviamente volverían a manos de ANCAP, porque en definitiva, su único objetivo era suplir un aporte que se tenía que hacer por parte del accionista minoritario para poder mantener, sobre todo, alguna de las inversiones que requerían pagos concretos, como es el caso de la destilería,

porque el resto de las inversiones prácticamente están todas pagas.

El otro tema que me gustaría tener claro es que, obviamente, uno de los elementos que habrá que analizar -no me corresponde analizarlo, tendrán que hacerlo los Legisladores- si creen o no que el proyecto sucroalcoholero tiene que seguir adelante. Nosotros hemos dado nuestra visión estratégica, nuestra posición sobre el proyecto y la forma como se ha evaluado el negocio. KPMG ha hecho un balance y una evaluación del negocio, que son dos cosas diferentes. Digo esto porque recién el señor Legislador hizo una especie de contraposición entre una observación a un balance -en el Grupo ANCAP estas son situaciones que ocurren frecuentemente cuando el auditor hace una observación a determinado elemento de un balance, y eso ocurre en prácticamente todas las empresas del país- y el análisis del negocio que ha hecho el consultor, que es otra cosa. De todas maneras, por lo menos a mí me ha quedado claro que la posición del señor Legislador y de su sector es que el proyecto de Bella Unión hay que pararlo, hay que frenarlo, hay que cerrarlo. Por lo tanto, también quedamos a la espera de cuáles podrían ser las propuestas frente a la situación que se pueda dar.

El otro elemento que me gustaría que quedara claro y definido es si hay que frenar el mecanismo de cobertura que hemos empezado a implementar. En este sentido, quisiera saber si la posición del señor Legislador y del herrerismo es la de quedar a la espera de los precios del mercado internacional, sin cobertura. Creo que este es un elemento que puede sumar a nuestro análisis, ya que el Directorio de ANCAP ha intentado tener una consulta permanente con los sectores políticos en los grandes proyectos estratégicos, como sucedió con la iniciativa de exploración de la plataforma e incluso con el proyecto sucroalcoholero. El señor Legislador habló en nombre del Partido Nacional, pero debe tener en cuenta que algunas de las figuras más importantes de esa colectividad política han expresado públicamente su respaldo al proyecto sucroalcoholero; quiere decir que no es esa la posición de todo el Partido Nacional.

Por lo tanto, como somos personas de diálogo, nos gusta conocer cuál es la opinión del sistema político en estos elementos estratégicos. Queda clara la posición del señor Legislador con relación al proyecto de Bella Unión -que es absolutamente diferente a la nuestra-, pero no la que tiene respecto al proceso de cobertura, ya que no comprendí si está recomendando que debemos salir de ese mecanismo o seguir en él.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- El señor Presidente de ANCAP expresó lo que nosotros queríamos decir, por lo que no voy a hacer uso de la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: no pretendo ingresar, ni hacer ingresar a la Comisión Permanente en una especie de cacofonía donde se repitan argumentos en una suerte de relación de estímulo y reacción permanente e interminable. Creo que fui bastante enfático y claro en mis dos intervenciones; en la primera, que fue más larga y, en la segunda, que implicó una suerte de réplica o de dúplica a lo afirmado por las autoridades en cuanto a que, por supuesto, no estamos de acuerdo con este proyecto sucroalcoholero específico que ha definido este Gobierno. Ahora bien, ni el país ni el departamento de Artigas ni Bella Unión ni la actividad económica vinculada a la caña de azúcar, empieza o termina en esta iniciativa. En todo caso, este proyecto es sin duda el que hoy domina la escena, porque es lo que este Gobierno legítimamente -para eso ganó las elecciones y cuenta con los poderes jurídicos suficientes- resolvió impulsar para darle una solución al tema. A este respecto, por las dudas de que alguna expresión del señor Presidente de ANCAP pueda generar o sembrar en alguien la duda, quiero decir claramente que al Partido Nacional jamás se lo consultó con relación a este proyecto. Sí agrego, y quiero destacar en esto la impronta del ingeniero Martínez, que cuando se produjo el cambio de Ministro en la Cartera de Industria, Energía y Minería, nosotros advertimos un nuevo talante, un nuevo aire en la construcción de las políticas de Estado. El Ministro visitó la casa del Partido Nacional para informar a su Directorio y a sus Legisladores sobre los pasos que el Gobierno pretendía dar, y está dando -que nosotros estamos apoyando-, en lo que tiene que ver con los procesos de exploración y producción de petróleo. Pero eso, en todo caso, lleva la impronta del señor Ministro Martínez, porque cuando asumió el Gobierno y el titular de la Cartera era otro, jamás fuimos consultados con relación al proyecto sucroalcoholero ni en lo que tiene que ver con los temas de la refinería y el convenio de compra de crudo con PDVSA. En esos casos, nos enteramos por los diarios, elaboramos pedidos de informes -algunos fueron contestados, y otros, no- y con los elementos que tuvimos a nuestra disposición analizamos los temas y sacamos las conclusiones. Quiero que esto quede bien claro.

En todo caso, si lo que se pretende es proyectar el concepto de que existe algún tipo de fisura o de desentendimiento en la interna del Partido Nacional con relación a este tema, creo que ese es un camino peligroso, tortuoso que, seguramente, no va a conducir a ningún resultado productivo o favorable para el que eventualmente lo pretenda recorrer porque, reitero, una cosa es el proyecto y, otra, Bella Unión y la caña de azúcar. En mi intervención inicial, mencioné que los dos precandidatos presidenciales del Partido Nacional -que, como se sabe, son el doctor Jorge

Larrañaga y el doctor Luis Alberto Lacalle- han dicho que habrán de proponer soluciones alternativas a este proyecto, para sostener la producción de caña de azúcar, mantener la actividad en Bella Unión y dar una solución desde el punto de vista laboral y social a las familias que dependen de ello. ¿Quieren saber cuál es? Bueno, lo podemos decir, pero antes dígannos si quieren parar el proyecto.

Me parece que estamos en lo mismo en que empezamos; entiendo que si lo que vamos a tratar de cambiar es el eje del llamado a Sala, en cuanto a quién pregunta y quién responde, repito, vamos a caer en una cacofonía que no nos va a conducir a ningún buen resultado.

En cuanto al contrato de seguro, me parece -esto tiene que ver con lo que, con mucho acierto, preguntaba la señora Legisladora Xavier- que aquí también hay que centrar el eje de la discusión. El tema no es legitimar o no el instrumento, sino analizar la oportunidad y la forma en que el mismo fue utilizado.

Por supuesto que entendemos como válido que se utilicen elementos de cobertura o que se contraten seguros para esto o para cualquier otra cosa. No obstante, lo que estamos analizando es si las condiciones en las que el actual Gobierno contrató un seguro para el mantenimiento de la estabilidad de los precios fueron adecuadas o no.

Respecto de esto quiero reiterar, señor Presidente -porque quedó pendiente de respuesta-, que sería interesante, para saber realmente qué debe hacerse con relación a esto, contar con algunos elementos constitutivos, que no los conocemos. En lo personal, no sé si hay cláusula rescisoria y si hay alguna penalidad por el incumplimiento, así como tampoco conozco la fecha concreta en la que este contrato se suscribió -tengo entendido que fue en el mes de octubre-, ni sé si es prorrogable automáticamente o no. Sería importante disponer de esos elementos a los efectos de completar la idea.

Finalmente, señor Presidente, es cierto lo que dice el señor Ministro de Industria, Energía y Minería. Tal vez las condiciones cambien. En enero perdemos US$ 7:000.000; todo indica que en febrero también vamos a perder, porque estamos a mediados de mes y el petróleo ha bajado más todavía -ayer cerró a US$ 35 el barril y el piso de la franja del seguro es de US$ 54-, pero tal vez en marzo se produzca una disparada del precio. Si esto ocurre, señor Presidente, seré el primero en darle la razón al señor Ministro. Lo que sucede es que entiendo que son los hechos y los pronósticos los que no le están dando la razón al Gobierno. Aun cuando -repito- todos sabemos que en materia de proyecciones de la cotización del crudo nadie posee la bola de cristal, porque estamos frente a una actividad volátil por definición, hay algunos elementos de referencia que no pueden escapar al análisis. Me refiero, por ejemplo, a los pronunciamientos de las consultoras. Tengo en mi poder la opinión de la Consultora Sanford Bernstein, así como la de Merrill Lynch, que pronostica una caída de US$ 25 el barril durante el presente año. Esto parece ser bastante consistente con la situación económica que vive el mundo. Supuestamente, estamos en medio de una crisis global, que determina una caída de la actividad económica a escala internacional, una caída de la demanda. Todos sabemos que ha sido una constante que cuando cae la demanda de crudo cae también el precio; cuando cae la actividad económica, cae la demanda de petróleo. Entonces, me parece que es sensato plantearse un escenario de un petróleo a la baja. Esto puede ocurrir; por ahora, es lo que está sucediendo y las proyecciones me parece que son bien sustentables.

Así que, señor Presidente, quería formular estos comentarios y por última vez -repito- dejo planteadas estas preguntas con relación a estos dos o tres datos vinculados a los contratos de seguros que nos ayudarían, en todo caso, a completar la idea.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que lo mejor es enviar una copia del contrato a los efectos de despejar las dudas. De todas formas, quiero insistir en que el contrato tiene fórmula de salida y, por supuesto, penalidades. En lo que se está trabajando es en una fórmula que permita, en todo caso, renegociar en la perspectiva de que se entiende -por parte del Directorio de ANCAP y con el respaldo del Ministerio- que los contratos de este tipo son válidos y buenos a los efectos de cumplir los objetivos que mencionábamos. Se busca la posibilidad de renegociar algún tipo de extensión en el marco de la nueva realidad o de los nuevos hechos que se vienen dando.

Insisto en que esto no es predecible; el propio contrato va a permitir ver algunos elementos como, por ejemplo, a qué crudo se refiere y qué es lo que está comprando ANCAP -que en este momento no es el WTI sino el Brent, cuyo precio está bastante más alto que lo que mencionaba el señor Legislador-, pero la idea no es esconder información sino que sea conocida y que origine reflexiones colectivas.

SEÑOR SENDIC.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente de ANCAP.

SEÑOR SENDIC.- Quisiera aportar algún dato en relación con las inquietudes planteadas por el señor Legislador Abdala. El contrato se hizo con el Citibank, porque para un contrato de seguros se necesita un acuerdo marco. Cuando se firmaron los contratos de seguros, entre los años 1997 y 2000, se trabajó con dos empresas: el Citibank y Aron. Esta última empresa no existe más, por lo que el único contrato marco que está vigente es el que firmamos con el Citibank.

Posteriormente, Morgan vino a ofrecer servicios de cobertura del seguro y se ha gestionado la firma de un acuerdo marco. Reitero que para la contratación del seguro no solamente se requiere el acuerdo marco, sino también una línea de crédito con la institución, que es lo que tenemos con el Citibank. De todas maneras, es obvio que lo primero que se ha hecho es buscar los mecanismos de rescisión del contrato, pero existe una penalidad muy fuerte. Sin embargo, creemos posible -y estamos en plena negociación- que se cambien las condiciones del contrato para que sean más favorables para la empresa. Ese es uno de nuestros objetivos, porque somos partidarios de sostener una herramienta de cobertura. Creemos que es un elemento muy importante hacia el futuro, teniendo en cuenta la situación que hemos vivido. Nos parece viable que se puedan modificar los términos del contrato; quizás haya que extenderlo por algunos meses -es una posibilidad- y estamos abocados a esa tarea.

Quiero insistir en un elemento: este tipo de acuerdos tiene todos los riesgos que implican las compras a futuro, y esto se lo pueden preguntar a los sojeros. Deben saber que nosotros mismos tenemos, permanentemente, un stock de tres millones de barriles en José Ignacio, entre lo que está refinado y para refinar. Imaginen cómo golpea a la empresa que exista ese stock permanente de reserva. Por ejemplo, cuando cerró el año teníamos tres millones de barriles que se habían comprado a US$ 120 y US$ 130, que a fin de año se valorizaban de una forma completamente diferente, porque se hablaba de entre US$ 60 y US$ 80 el barril. Cuando se trabaja con volúmenes de compra tan grandes y elementos de un valor tan alto, en un mercado con tanta incertidumbre y tantos vaivenes, los riesgos son enormes. Un cuestionamiento podría ser, por ejemplo, ¿por qué tienen ese stock? ¿Por qué no lo reducen? Lo cierto es que la única garantía y seguridad del suministro, de abastecimiento firme y permanente que tiene el país es ese stock. En definitiva, es un riesgo permanente que también tiene continuas oscilaciones a tener en cuenta en la valorización del crudo. Ese es el elemento permanente que hay cuando se trabaja, como en el caso de ANCAP, con permanentes compras a futuro, ya sea en el caso de materia prima, de seguros, de coberturas o de suministros. Como ya he mencionado, estamos iniciando ahora una serie de obras y remodelaciones que fueron cotizadas a precios anteriores a la crisis. Es posible que si hoy salimos al mercado podamos conseguir otros valores por esas inversiones, ese tipo de montaje o trabajo, pero se trata de elementos que ya estaban asignados o determinados previo a la crisis. En la industria petrolera hubo un cambio muy fuerte del precio de la materia prima y de los costos que, obviamente, con el transcurso del tiempo se va a ir traduciendo en los valores de los suministros y de los servicios, más allá de que demore el traslado real de dichos costos.

Se los planteo con toda honestidad porque estamos en un ámbito que supongo es constructivo. Estos son los elementos dramáticos que hay permanentemente cuando se están manejando volúmenes tan grandes de recursos y decisiones tan importantes, como pueden ser compras, inversiones y coberturas. Insisto, se trata de los riesgos permanentes que se están asumiendo.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor Presidente: a veces parece que discutimos sobre la base de aquello que Carlos Vaz Ferreira llamaba "paralogismo de falsa oposición".

Quiero dejar sentada, particularmente, la posición política de mi grupo político "Alianza Nacional", en particular de su líder, el Doctor Jorge Larrañaga, quien lejos de manifestar que este Complejo debe ser cerrado, ha manifestado que cree que es bueno pensar en el desarrollo productivo del país en serio y que, por consiguiente, debemos trabajar para lograr la descentralización del país, proyectos productivos, positivos y que sirvan. Realmente sentimos que existe un polo de desarrollo que ha sido positivo para el país. En ese sentido se ha manifestado el señor Senador Jorge Larrañaga.

Del mismo modo deseamos manifestar nuestra posición y preocupación por el progreso de otros pueblos cercanos como Constitución, Belén y otros, así como volver a desarrollar emprendimientos como El Espinillar. Esto no quiere decir que, en definitiva, haya una posición diferente de otro sector de mi Partido. Aquí no se están manifestando posiciones discrepantes, sino que en forma clara nos declaramos absolutamente a favor del desarrollo de Bella Unión y de un proyecto productivo que tiene muchísimas cosas para corregir. Incluso compartimos muchas de las críticas que se le han hecho a este proyecto, pero, por supuesto, lo que no compartimos es dejar que vuelva a morir Bella Unión. No es ese nuestro espíritu, sino el de pensar en el desarrollo integral del país. Los subsidios no son ni buenos ni malos; dependen. Pero sí deben ser realizados y asignados de forma cristalina, tal como señaló el señor Legislador Abdala.

Debemos manifestar una vez más que ojalá la sensibilidad que se ha visto en este caso, ante la situación que vive Bella Unión, se la hubiera tenido por parte del Gobierno frente a lo que ha significado la sequía, así como también para subsidiar la lechería y generar emprendimientos productivos que lejos de enfrentarnos nos unifiquen y nos permitan el desarrollo del Uruguay. En definitiva, me refiero a todo aquello que no podemos subsidiar en el interior provocando la centralización y el éxodo de toda esa gente que viene a Montevideo, a los cinturones de miseria, a lugares donde no vive apropiadamente y que, muchas veces, no encuentra trabajo y termina optando por caminos que no son los correctos. Quizás todo esto lo podamos corregir si logramos tener un país productivo. Tenemos que volver a instrumentar oficios y plantar otras cosas en el interior del país. Quizás nos tenemos que poner a discutir si el camino es exactamente la caña de azúcar u otro; hay muchos caminos, pero sí necesitamos ponernos a producir.

Entonces, desde mi sector político -y no lo digo contradiciendo la posición de otro sector, sino que afirmo la de mi grupo político porque además, sinceramente, creo que no es el caso- quiero afirmar que entendemos que ha sido bueno lo que se ha logrado para revivir a Bella Unión.

¿Que se ha gastado más de la cuenta? Eso ya lo hemos dicho más de una vez. ¿Qué debían haberse hecho los negocios de otra manera? También lo hemos manifestado expresamente. De todos modos, no pongamos esto como que nosotros no apoyamos este proyecto porque queremos que Bella Unión vuelva a morir, ni pongamos palabras en boca de otros Legisladores de nuestro Partido como que no quieren apoyar este tipo de emprendimiento.

Me manifiesto por la positiva; no por la negativa. También quiero señalar que una vez más, como en tantos otros temas, estamos dispuestos a generar políticas de Estado en este tema. Lo hemos demostrado cuando visitamos al señor Ministro Martínez para hablar de energías alternativas; lo hemos demostrado el lunes pasado designando al delegado del Partido Nacional para trabajar en el desarrollo de la energía nuclear; en definitiva, lo venimos demostrando cada vez que el Gobierno lo reclamó, tal como hicimos el mismo día de la elección, el último domingo de octubre, cuando nuestro candidato fue a saludar al Presidente electo por el pueblo en ese momento. Incluso, luego firmamos documentos sobre distintas áreas que, lamentablemente, este Gobierno no llevó, ni siguió adelante. Esa voluntad está presente y creemos que ese es el camino que queremos transitar, es decir, el de tender puentes para construir.

En este caso, realmente, cuando hoy uno mira a Bella Unión siente que puede devolver la esperanza a todos los pueblos chicos. Ciertamente, cuando cada pago chico mira aquello, piensa: "Mi pueblo puede llegar a vivir nuevamente".

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PEREZ.- En principio, doy mi saludo afectuoso a todo el equipo de ANCAP y del Ministerio de Industria, Energía y Minería que se ha hecho presente hoy en la Comisión Permanente.

Señor Presidente: retomando el camino serio, adelanto que no voy a hablar de la lechería porque ese tema ya ha sido debatido suficientemente en su momento, sino que vamos a referirnos al asunto que motiva esta convocatoria. No obstante, con anterioridad, quisiera puntualizar que el Banco de la República Oriental del Uruguay no presta dineros públicos de la cajita del pueblo, sino, como todo Banco, los ahorros que están depositados. Otra cosa sería si Rentas Generales hubiera puesto algún peso lo cual, en lo personal, no vería mal si implica desarrollo del país productivo. Incluso, tal vez en el futuro deberíamos iniciar ese camino para impulsar emprendimientos productivos desde el Estado a través de préstamos de Rentas Generales.

Señor Presidente: los que venimos del mundo del trabajo, a veces tenemos una percepción diferente de la realidad de la que tienen aquellos que provienen del mundo del intelecto, y cuando empezamos a construir un edificio, desde el cimiento, sabemos cuántas bolsas de Pórtland tenemos que echar en la hormigonera, cuánto hierro se precisa y de qué forma hacer los estribos. Si hacemos cuentas, eso suma plata y es gasto. En el proyecto de un edificio, seguramente el inversor está pensando que cuando se llegue al décimo piso y se coloquen los vidrios, los pisos y los ascensores, podrá alquilar cada uno de los apartamentos en tanta plata y calculará cuánto dinero obtendrá en ese momento. Obviamente, sería un error pensar que cada bolsa de Pórtland que se echa a la hormigonera, y que cuesta plata, es pérdida, dado que el proyecto está pensado para un gasto sistemático hasta el décimo piso, la última baldosa, el último vidrio y el funcionamiento de los ascensores.

En mi opinión, el proyecto de mediano y largo plazo ha sido suficientemente explicado y, una vez más, hemos sido ilustrados en un camino que se comienza como Nación, que es el de rescatar soberanía nacional, en la medida en que vayamos sustituyendo una de las mayores dependencias que tiene este país, que es respecto a la energía, fundamentalmente, la proveniente del combustible.

En la década del setenta -y afortunadamente para él-, un país vecino inició un período de investigación y producción de alcohol a partir de caña de azúcar -y otras cositas, pero fundamentalmente caña de azúcar- y hoy en día está a la vanguardia en el mundo en lo que tiene que ver con tecnología y exportación; en otras palabras, tiene un bien exportable más en el etanol, que se utiliza, por ejemplo, en los motores de Alemania y también se consume en los Estados Unidos de Norte América. Lamentablemente, nosotros no recorrimos ese camino, sino que optamos por el del pague y pague, e importemos e importemos. Ahora, hemos iniciado un proceso que es bueno para el país, que dará resultados en la medida en que transcurra el tiempo. En la sesión de ayer, hablábamos sobre todo de un país-puerto, de un país- agroproductor, y es bueno ir encontrando soluciones energéticas que podamos ir tomando de la tierra.

Realmente me alegro de que los compañeros del Ministerio hayan mencionado el tema del sorgo, porque en mi departamento, Canelones, se ha experimentado con el sorgo dulce y ha dado niveles de productividad superiores a los de la región. Entonces, se nos abre una esperanza muy grande, sobre todo, cuando en el departamento tenemos un nordeste sumamente deprimido a partir del momento de que perdió su ingenio. Sin duda, este proyecto va a requerir de otras inversiones similares a las de ALUR porque influye la cercanía con los puertos y porque todavía tenemos mucha

tierra "chirquesca" en nuestro querido departamento de Canelones.

Quiero referirme a un tema que no se abordó, quizás porque no estaba incluido en la convocatoria o porque los compañeros se centraron en lo relativo a ALUR. Considero que no debemos pasar por alto que ANCAP, a partir de su destilería de Paysandú destiló muchos litros de vino -que estaban ahogando a nuestros productores debido al sobrestock-, transformándolo en alcohol. En esos depósitos que se están haciendo, en el transcurso de los próximos meses se quemará o quedará como reserva, como alcohol vínico, a efectos de ser utilizado en la industria de nuestras bodegas, en la medida en que las cosechas bajas en alcohol así lo ameriten.

De modo que aquí estamos teniendo una visión de integración de la industria no solo vinculada específicamente a ese saquito de azúcar que utilizamos para tomar café aquí en este recinto, sino que la idea es extender y ramificar el trabajo con la energía hacia otras posibilidades de producción muy venturosas, que seguramente van a traer ese desarrollo iniciado, que nosotros llamamos "Refundación nacional" y que va camino al Uruguay Productivo. En este confite, en esta cena, estamos todos invitados y obligados como patriotas a participar con una cabeza positiva. Me alegro también de que hayamos escuchado alguna afirmación proveniente de distintas tiendas, en el sentido de que ése es el camino por el cual debe avanzar nuestro país.

Voy terminando mi intervención por acá, señor Presidente. Si me permite la expresión, nuestros estómagos están pegados a nuestra columna vertebral y todos estamos deseando dar por finalizada la sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: por cierto, creo que ha sido muy positivo el hecho de que el señor Legislador Abdala haya generado esta convocatoria, porque este es uno de los temas medulares y característicos de la actual gestión de Gobierno y, en particular, es el tema sobre el cual existen mayores dudas.

Quiero aclarar que comparto plenamente que el Uruguay debe definir una estrategia en materia energética y, de hecho, reconozco que este Gobierno, en ese sentido, ha dado importantes pasos, tratando de generar una perspectiva de mediano y largo plazo que dé respuesta a uno de los objetivos centrales en una estrategia de país, cual es la seguridad energética.

Ningún país no puede consolidar su proceso de desarrollo económico y social si no tiene resuelto el tema de la energía. Por eso le asignamos vital importancia a que, entre todos los Partidos Políticos, encontremos acuerdos que permitan fijar una estrategia de mediano y largo plazo y que, gobierne quien gobierne, esa estrategia fijada por todos, de alguna manera, se cumpla a los efectos de ir despejando las incógnitas que, en materia energética, hoy tiene nuestro país. En ese sentido, reconozco los esfuerzos que se han hecho en este período, conformando, como se ha hecho recientemente, un grupo de trabajo sobre el tema de la energía nuclear y, aun antes del desempeño del actual Ministro, poniendo en marcha una Comisión donde justamente se había intentado establecer algunos lineamientos primarios, en materia de estrategia, en torno al tema energético.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Xavier)

-Por lo tanto, diría que en el Partido Independiente suscribimos la idea de fijar una estrategia a largo plazo y señalamos que, en general, en el ámbito político ha habido coincidencias a ese respecto y en cuanto a tratar de que en el tema energético se tenga en cuenta la actual situación de dependencia del petróleo que tiene el Uruguay y de que aparezca otro tipo de energías, fundamentalmente las renovables. Sería esta una forma de ir disminuyendo la dependencia que, en materia energética, tenemos del petróleo que, hoy por hoy -por lo menos hasta que se sepa si dan algún resultado positivo las exploraciones que se van a hacer-, se importa en un 100% y que, por cierto, tiene una importancia fundamental en lo que tiene que ver con la certidumbre del desarrollo. En todo caso, creemos que el Uruguay debe mirar con especial atención lo que están haciendo los países europeos, en el sentido de disminuir la importancia que tiene la variable del petróleo a la hora de fijar su estrategia en lo que refiere al desarrollo.

Dicho esto, señor Presidente, y marcando los aspectos de coincidencia general, quiero decir que también participamos de la idea de que en Bella Unión era necesario encarar un proyecto que de alguna manera revirtiera la situación social de aquella zona del país. El Uruguay ha invertido mucho en Bella Unión, y es el único caso en el país donde hay una gran cantidad de hectáreas bajo riego, como producto de un esfuerzo que fundamentalmente ha hecho el Estado uruguayo. Se han hecho otros esfuerzos y ha habido un subsidio casi permanente, primero a CALNU -a través del precio del azúcar- y a otros emprendimientos que se desarrollaron en aquella zona, pero la realidad indica que ninguno de ellos tuvo éxito desde el punto de vista del impacto laboral; como consecuencia, algunos proyectos terminaron, incluso, siendo recientemente enajenados luego de muchos problemas.

Por lo tanto, que se encarara una propuesta como la creación de ALUR, en el sentido de establecer un proyecto sucroalcoholero, para nosotros estaba dentro de los objetivos nacionales, en la estrategia del país tendiente a ir abonando la idea de avanzar en términos de seguridad

energética. Pero es claro que importa que un proceso de esta naturaleza se encare dentro de un marco de gestión adecuada, y tenemos dudas enormes en cuanto a que la gestión de ALUR haya sido la mejor.

Hay algunos datos que nos proporcionan distintas personas, que tienen conocimiento de todo el emprendimiento que ha desarrollado el Estado a través de ALUR, que entre otras cosas señalan que el grupo de dirección que asumió la gestión de este proyecto carecía de formación en el tema y, en muchos casos, de formación gerencial. Se nos dice, con respecto a los mandos medios que pertenecían a CALNU, que el sindicato manejó listas de quiénes podían quedar y de quiénes debían ser despedidos o relegados. En este proyecto, además, desde que se ha puesto el tema arriba de la mesa, se habló primero de 10.000 de hectáreas de caña plantada, como punto de equilibrio del proyecto, y a pesar del tiempo transcurrido, hoy sólo tenemos un incremento de 3.000 hectáreas; estamos hablando de un total de 6.600 hectáreas.

Se dijo que a finales de la zafra 2007 comenzaba a funcionar la nueva caldera y que la energía excedente se iba a vender a UTE. En ese sentido, vamos a referirnos a otro elemento que está vinculado a este tema de la caldera, porque me parece que, en todo caso, no es algo menor y es un ejemplo que demuestra que allí se tomaron decisiones en materia de gestión que no son del todo adecuadas, que no contaron con todo el estudio necesario, pero que se hicieron efectivas.

En el año 2008, el proyecto tenía como punto de partida la actividad del destilado de alcoholes carburantes, pero hoy la destilería todavía no está armada en la planta; no existe.

Se prometió apoyo para integrar al proyecto nuevos productores, a jóvenes con familia, y agitando esta bandera se tomó en arrendamiento 500 hectáreas de campo; 400 hectáreas se plantan con caña y se les entregan parcelas de 10 hectáreas a integrantes de UTAA y de otras gremiales del mismo perfil político, adjudicándolas -de acuerdo a la información que tenemos en nuestro poder- a través de un oscuro proceso de selección.

El tema de la caña de azúcar es recurrente respecto a las expectativas o condiciones que tiene nuestro país en materia de su producción. De hecho, el señor Legislador Abdala manejó, en su intervención inicial, algunas comparaciones con parte del Brasil, que por cierto relativizó -y creo que con alguna información adicional- el propio Presidente de ANCAP.

En todo caso, está claro que es impensable el aumento del área cultivada si no se resuelven dos aspectos sustanciales: el de la semilla y el del riego. Estos aspectos siguen sin ser resueltos aún hoy, entre otras cosas porque para los productores, en la medida en que la semilla es la propia caña que el productor tiene en su chacra para entregar al ingenio, disponer de ella como simiente supone renunciar a ingresos.

Por otra parte, el suministro de agua a los nuevos cultivos en los meses de verano, como señalábamos, condiciona cualquier intento de crecimiento en área.

Con respecto al problema de la caldera, hay que decir que surge porque cuando ALUR se hace cargo del ingenio, se encuentra -supongo que lo advirtió antes de asumir la gestión- con la obsolescencia de ambas. Además, se constata que su reparación suponía una inversión de tal magnitud que, al final de cuentas, convenía comprar una nueva. En toda esta situación que se ha venido dando, apareció una empresa brasileña, CALDEMA, con la oferta de un equipo construido por encargo de una firma peruana. Es decir, una empresa peruana había pedido a CALDEMA la construcción de su equipo -incluso había pagado US$ 1:500.000 a cuenta del mismo-, pero termina desistiendo de la compra y perdiendo la inversión que había realizado. Esa caldera está claramente sobredimensionada en relación con las necesidades requeridas por el proyecto que se había planteado ALUR. En la medida en que se resuelve comprar la caldera, se agrega al proyecto sucroalcoholero el carácter de bioenergético, en el sentido de comenzar a hablar de la venta de energía a UTE.

Quiero hacer un comentario respecto a los nuevos productores que, de alguna manera, fue un aspecto social que, por cierto, muestra una de las facetas del proyecto.

Las cuarenta familias que accedieron a las parcelas de tierra plantadas por ALUR sufrieron, fundamentalmente cuando pensaban que iban a tener el fruto de su chacra, las consecuencias de las heladas de 2007, a las que se hizo mención y que dejaron un endeudamiento del orden de los US$ 5.000 por cada una. De acuerdo con lo que se nos informa -no sé si la información es correcta; en todo caso, se expresará por parte del señor Ministro o de las autoridades de ANCAP-, ALUR, para solucionar ese microcaos social, condona la deuda y accede al pago de un sueldo de $ 6.000 a cada familia.

En cualquier caso, seguimos pensando que este proyecto tiene una dimensión estratégica y que, como tal, hay que tratar de corregir, sobre todo estos aspectos de gestión que, indudablemente, son parte de los problemas que demuestra tener. Creo que este tipo de inversiones, de emprendimientos, particularmente en el caso de Bella Unión, hay que medirlo no sólo en términos de rentabilidad económica, sino también en términos de rentabilidad social. Hay que ser eficientes y eficaces a la hora de la gestión. Entonces, como me parece que, de alguna manera, eso es lo que está en cuestión, creo que ha hecho muy bien el señor Legislador Pablo Abdala en plantear nuevamente una reflexión sobre estos temas.

Señora Presidenta: me preocupan algunas otras decisio-

nes que se han tomado por parte de ANCAP y de ALUR en los últimos meses; particularmente, estamos muy preocupados por el tema del biodiésel, porque nos parece que un emprendimiento de esta naturaleza debió haber sido encarado por la propia ANCAP. Habría sido muy bueno que un emprendimiento de tales características se hubiera encarado y asumido en cada una de las plantas que el Ente tiene a lo largo del país. Me deja muchas dudas esta asociación que se hizo con una empresa privada para la producción de biodiésel, como así también que se haya hecho una adquisición directa para comprar esta planta sueca por un valor de US$ 13:000.000 que, de acuerdo con lo que tenemos entendido, será financiada por ANCAP. El Ente va a disponer de US$ 16:000.000 sin intereses -de acuerdo con lo que se nos ha indicado- y le va a prestar a ALUR para que, en definitiva, sea ésta la que realice la inversión. Sin embargo, la inversión la hace ANCAP. A mi juicio, todas estas disquisiciones están mostrando que la situación no es clara.

Obsérvese lo siguiente: se compra esta planta sueca por un valor de US$ 13:000.000 que, con sus costos de instalación, llega a los US$ 16:000.000 y produce 50.000 toneladas anuales de biodiésel. Como se registran demoras a la hora de su instalación, se toma la decisión de una planta modular que, llave en mano, tiene un costo de US$ 3:050.000, más US$ 2:500.000 por instalación de obra civil, totalizando US$ 5:550.000. Esta planta modular tiene una producción de 16.000 toneladas al año. Vale decir que en la idea del proyecto de que ANCAP hubiera asumido por sí la producción de biodiésel por un monto de US$ 16:650.000 -que surge de multiplicar US$ 5:550.000 por tres-, a través de estas plantas modulares estaríamos produciendo 48.000 toneladas -esto es, 16.000 por tres-, con un costo menor de lo que sería una planta única y centralizada, como es la planta sueca que se acaba de comprar.

Entonces, como acá hay planteadas muchas dudas, creo que sería oportuno disponer del contrato que se firmó entre ALUR y la empresa privada COUSA para la fabricación o generación de biodiésel. El Parlamento debe requerir ese contrato a los efectos de analizarlo y ver a qué se comprometió, en definitiva, el Estado uruguayo, vía ALUR. En todo caso, me parece fundamental tomar conocimiento del sustento económico de estas decisiones que se han tomado y por qué ANCAP, que tiene plantas en el interior del país, no asumió por sí una decisión de producción de biodiésel. Es una de las cosas que el Estado debe hacer. Esto me preocupa porque, de acuerdo con lo que se nos señala, ANCAP va a financiar la producción de granos. Si esto va a ser así, ¿no sería más lógico que ANCAP lo hiciera por sí misma sin asociarse con un privado, ya que una parte muy importante de la producción de aceite se hace con la importación? Para nosotros queda claro que ANCAP debería haberse involucrado en esta cadena y por sí, sin situaciones interpuestas y sin asociaciones con privados que, a nuestro juicio, no tienen una debida explicación.

Voy a referirme al otro tema, es decir, al contrato del seguro, porque considero que es importante hacerlo. Desde ya digo que la política de contratar seguros es algo totalmente adecuado en una gestión empresarial porque, en primer lugar, permite lograr certidumbre respecto al precio y eso de alguna manera elimina uno de los elementos que, como bien explicó el señor Presidente del Ente, podría ser trasladado a la propia producción nacional. Se ha dicho que el contrato se firmó en el mes de octubre y respecto a eso debo decir que considero que hay un elemento indicador fundamental, que debería haberse tenido en cuenta a la hora de firmar algo de estas características, como es el precio futuro del petróleo.

Tengo en mi poder algunos datos -así como la dirección de Internet en la que estos se pueden obtener- que aporta la Bolsa de Valores de Nueva York sobre los precios futuros del petróleo. En esa información aparecen cuatro tipos de contratos de petróleo crudo. Con fecha 30 de setiembre, el precio del barril de petróleo en los distintos contratos estaba en US$ 100,64, es decir, algo más de US$ 100; el 1º de octubre, el precio se situaba en el entorno de los US$ 98,53; el 2 de octubre estaba debajo de los US$ 94; el 3 de octubre se mantuvo aproximadamente en esos valores, es decir, en US$ 93,90; el 6 de octubre, el precio era algo inferior a los US$ 88, y el 9 de octubre había bajado a US$ 86,50, oscilando hasta los US$ 87. Ese descenso continuó hasta que el 16 ó 17 de octubre el precio llegó a los US$ 70. A fines del mismo mes, el precio del barril era de US$ 68. Frente a esto, uno se pregunta cuándo se firmó este contrato, porque en todo caso el comportamiento del mercado demostraba que el precio futuro del petróleo iba a estar en claro descenso. Es más; los valores de futuro que figuran en la Bolsa de Valores de Nueva York prevén que el precio del petróleo estará por debajo del precio por el que terminó contratando ANCAP con el Citibank. Reiteramos que dicho contrato obliga a pagar hoy US$ 56,50 el barril, porque a los US$ 54 hay que agregarle la comisión que es de US$ 2,50.

El otro elemento sobre el cual tenemos información -que no ha sido confirmada en esta sesión porque no se respondió la pregunta realizada por el miembro interpelante- tiene que ver con la cláusula que existía para la rescisión del contrato. Se me informa que dicha cláusula es de US$ 50:000.000. Si eso es así, a mi juicio estamos ante una pésima decisión, ante un pésimo negocio, que no contraría lo que debe ser una política pero, en todo caso, fue tomada en forma absolutamente inconveniente y con indicadores que en nada justificaban la decisión que, en definitiva, se tomó.

Por eso, señor Presidente, vuelvo al principio. Ratificamos nuestro apoyo a lo que debe ser una estrategia de país buscando la seguridad en materia energética, pero hagámoslo en el marco de una gestión que sea realmente eficiente y eficaz. Los datos que hemos aportado dan muestra de que lamentablemente no es así.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero señalar que hay cosas que se dicen que parecen verdades. Cada uno dice y cuenta lo que quiere, pero el problema es creerle. Hay que tener presente que a veces hay gente que opera y dice lo que quiere por interés personal. Es verdad que el sindicato de la fábrica manejó listas negras. En cada reunión con el sindicato me aburrí de sentir que decían por qué no les habíamos dado corte. Que alguien tenga listas negras no quiere decir que nosotros le hayamos dado corte. Es una bajeza, una inmoralidad que se diga esto. Soportamos tres años que nos cuestionaran. Nosotros no creemos en listas negras.

También es sabido que en ANCAP mucha gente nos cuestionó por qué no hicimos tabla rasa con todo lo que había. Lo que pasa es que nosotros tenemos un proyecto de construcción nacional y de fortalecimiento de la empresa y de ninguna forma vamos a hacer listas negras que creemos que no deben existir ni debieran haber existido. Por lo tanto, no es bueno decir estas cosas. Puede haber gente que las tenga. ¿Qué vamos a hacer? Vivimos en democracia y hay que respetarlo. Pero el tema es que de ninguna forma se aplicaron. Se tomaron decisiones en base a un soporte técnico, teniendo en cuenta lo que las personas podían hacer y en base a un programa de acción.

Con respecto al tema de la adjudicación de tierras -será cuestionado o no-, pero la decisión que se tomó fue que gente que históricamente trabajaba en el sector azucarero pudiera acceder a parcelas que en aquel momento eran de 10 hectáreas. Se podrá discutir si eso era suficiente o no.

En lo que tiene que ver con las cooperativas de pequeños trabajadores del sindicato, se dio la posibilidad, en base a un nivel de representatividad, de seleccionar a la gente con algunos criterios básicos. Con respecto a este tema puede haber diez mil historias. Entonces, es bueno que se diga en concreto, porque si alguien seleccionó a determinadas personas e hizo algo indebido, no alcanza con decirlo. Todos sabemos que Bella Unión tiene mucha historia. Ha sido una zona tan manoseada, con tantas inequidades, que mucha gente genera historias. Y lo importante es saber la verdad y establecer si hay intereses personales en juzgar determinadas acciones. Pero si hay inequidades hay que estudiarlas, verlas en concreto y tomar las decisiones del caso.

Sobre el tema de la caldera, no entiendo lo que se plantea. Pude seguir muy de cerca el proceso de decisión técnica en torno al proyecto de ALUR porque estaba trabajando un ingeniero muy cercano en lo personal -que trabajó conmigo en ANCAP- y que técnicamente respeto mucho, Miguel Rabosto. Insisto en que conozco todo el proceso y cómo se fue armando la opción sucroalcoholera energética. Siempre estuvo claro que con el crecimiento del procesamiento, existiría excedente de bagazo y, por lo tanto, se manejaba la opción de generar energía. Para ello, se realizó una serie de ofertas e inclusive intentamos que la construcción se hiciera a nivel nacional. Es así que tuvimos reuniones con empresas nacionales, pero lamentablemente no nos pudieron dar certezas en el manejo tecnológico y, sobre todo, en el cumplimiento de plazos. Considero que hubiera sido el broche de oro que, por primera vez en la historia, una empresa nacional hiciera la fabricación de una caldera de quema de azúcar para un proyecto de desarrollo productivo. Lamentablemente, en las reuniones que mantuvimos con las empresas y el sindicato de la UMTRA, no se nos pudo dar la garantía de que podían cumplir en tiempo y forma, ni siquiera en los aspectos tecnológicos. De todas formas, es cierto que se produjo un atraso, aunque nunca estuvo la idea de que estuviera pronto en el 2007. En lo que me es personal, como fecha de entrega real siempre hablé de un período que iba de marzo a mayo de 2008, pero terminó siendo a fines del año pasado. Lo cierto es que, en un sistema económico recalentado, donde la cantidad de demandas a las empresas metalúrgicas y de fabricación de equipamientos hizo que, en general, no se cumpliera con los plazos en tiempo y fecha a nivel global, pagamos las consecuencias y hubo un atraso de 6 ó 7 meses en la entrega final de la caldera.

Por otra parte, como se expresó en todas y cada una de las reuniones, el objetivo del proyecto de las plantas para producción de biodiésel es generar en torno a cada una de ellas, en la medida de lo posible, el mayor número de plantas de distribución en el interior, lo que forma parte del objetivo nacional e, incluso, está dentro de la propia Ley de Inversiones. Ahora bien, como hay que cumplir con la resolución de la ley y estamos bastante limitados en el tiempo, se resolvió comprar plantas modulares que, una vez que esté la planta principal, van a ir al interior. Es lógico que las plantas de fabricación de biodiésel estén en el entorno de Montevideo por un problema de logística, ya que el 69% del gasoil que consume el país se distribuye desde La Tablada, pero la idea es ver a qué planta -sea Treinta y Tres, Paysandú, Juan Lacaze o Durazno- conviene llevar los módulos. Quiere decir que con respecto a este tema no tenemos diferencias. Hay que tener en cuenta que las cosas no se pueden hacer de un día para el otro. Quizás por desconocimiento empresarial y de gestión no se sepa que estas cosas llevan tiempo para la toma de decisiones y requieren gente. Recordemos que ANCAP es una empresa a la que le ha costado mucho desarrollar sus proyectos porque, después de un período en el que hubo gente que tenía el sano convencimiento de que había que desmantelar la empresa o asociarla con alguien que la administrara, perdió muy buena parte de su capital humano y, si bien tiene excelentes profesionales, faltan muchísimos para todo lo que se debe hacer.

Por otra parte, la decisión de asociarse -aclaro que personalmente creo en las alianzas público-privadas- con un privado, es porque hay quien tiene el tamaño y, a su vez, el “know how” para gestionar la compra, el manejo y el prensado, de forma de suministrar el aceite a la planta. Este puede ser un tema discutible y sinceramente veía a kilómetros de distancia -y que podía atrasar el proceso dos o tres

años- que ANCAP, como empresa, hiciera todo el proceso cuando no tenía el manejo, la tecnología ni la gente disponible para hacerlo. Entonces, la decisión de hacerlo a través de ALUR se debió, en buena medida, a eso: ANCAP no tiene *expertise* y muchas veces ni siquiera tiene forma de resolver rápidamente determinadas definiciones.

Por otra parte, creo que de pronto es bueno ver el contrato -para no hacer elucubraciones- y estudiar los números, las fechas y cómo se tomaron las decisiones, ya que, de lo contrario, nos iríamos a una discusión filosófica. De todas formas, consideramos que el debate siempre es bienvenido.

Muchas gracias.

SEÑOR RIET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Vicepresidente de ANCAP.

SEÑOR RIET.- Señora Presidenta: quería agregar algunas cosas a lo expresado por el señor Ministro sobre la pregunta del señor Legislador.

En realidad, en el caso del campo alquilado por ALUR y que se repartió entre más de treinta familias, como ya dijo el señor Ministro, la decisión fue tomada por distintas organizaciones sociales; fueron ellos los que decidieron.

Con respecto al sueldo al que se hacía referencia, quiero decir que, en realidad, lo que estaban recibiendo los productores es lo mismo que recibieron los otros productores; me refiero al adelanto que hace ALUR en la financiación por concepto de mano de obra. En este caso no tienen personal asalariado, sino que son ellos mismos los que hacen el trabajo; esto responde, pues, a ese concepto.

En lo que tiene que ver con el proyecto de biodiésel, coincido con las apreciaciones que efectuaba el señor Ministro. Obviamente, este es un tema muy discutible, pero insisto en que desde el punto de vista de ANCAP pesaron, básicamente, dos ideas. Nos parecía que había que pensar con "cabeza país" en la capacidad instalada para la producción de aceite y que no debíamos realizar una sobreinversión en ese sentido, sino que debíamos ir a una alianza público-privada, aprovechando la fortaleza y haciendo sinergia con esa inversión, sobre todo, pensando que allí hay una sobrecapacidad y un *know how* en la industria; de lo contrario, estaríamos reproduciendo inversiones en una fase de producción que el país ya la tiene instalada y con cuerpo de trabajadores que también están operando en ese sentido.

También quería aclarar algo con respecto a la compra de la planta sueca. Si bien esto se hizo a través de ALUR, se manejó un proceso competitivo. Es decir que se pidió precios a distintas empresas y se contrató con una sueca las plantas modulares; la planta mayor todavía no ha sido adjudicada ni se ha resuelto el tema. La idea es que -aquí creo que tenemos alguna coincidencia-, como explicaba el señor Ministro, esas plantas modulares puedan, después, ser ubicadas junto a las plantas de ANCAP en distintos lugares del país, donde veamos que es más conveniente la producción, no sólo de los granos, sino del aceite. Se verá, asimismo, si esto se hace en régimen público o por medio de una asociación pública-privada, como nos han planteado distintos sectores privados; me refiero, por ejemplo, a cooperativas de distintos departamentos. No obstante, como dije, esto todavía no está resuelto.

En lo vinculado al otro tema, el de las compras a futuro del petróleo, quiero decir que, por supuesto, esos precios de futuro fueron tenidos en cuenta; en los estudios técnicos que se hicieron en ANCAP para contratar el seguro, precisamente, se tenían por delante, arriba del escritorio, esos precios de futuro. Si se observa con atención, se verá que los precios -incluso aquí ha sido mencionada una cifra que oscilaba entre setenta y ochenta y pico-, por lo menos en la fuente que manejamos, iban cayendo hasta alcanzar aproximadamente los US$ 70, pero luego se revierte la situación en lo que refiere a enero y febrero de 2009. En todo caso, todos sabemos -ya lo decía el señor Presidente de ANCAP en su alocución y creo que en la discusión ha quedado claro- que en este tipo de negocios el riesgo es muy grande y lo cierto es que los analistas y los predictores han errado más de lo que acertaron, por lo menos en el caso de la evolución del petróleo.

Otro tema que hay que tener claro, señora Presidenta, es que aunque parezca contradictorio para el señor Legislador, que no lo expresó de esta manera -perdón si lo estoy interpretando pero me dio la impresión de que le llamaba la atención cómo se hace un seguro cuando uno ve que el crudo sigue bajando de precio-, ese es el momento en el que se puede contratar una compra a futuro más barata. Cuando el petróleo ya tocó piso y empieza a subir, inmediatamente comienzan a subir también los precios de las compras a futuro. En realidad, el quid de la cuestión es poder determinar cuándo el precio del petróleo está por llegar al piso para ver quién acierta más.

Además, amigo Legislador Abdala, no creo que fueran esas las expresiones del señor Presidente Sendic; por el contrario, él expresó que habíamos recibido la preocupación. Me parece que ni siquiera utilizó el término "presión", ya sea del Gobierno como de la oposición; sí existió preocupación de todo el país, y recuerdo muy bien las preguntas. Creo que en la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes -aquí están presentes varios de sus miembros- se nos preguntó si lo único que se nos ocurría era acompañar el precio del crudo cuando va para arriba, y recuerdo que contestamos que eso no era lo único que se nos ocurría. Estamos haciendo un esfuerzo buscando crudo en el país, en países vecinos; estamos apostando a los biocombustibles. Acompañar el precio de subida del crudo no es lo único que estamos haciendo. A raíz de esa legítima pregunta y preocupación del sistema político y del

Gobierno, nos pusimos a pensar si había otras soluciones para poner un tope a esto, porque todos pensamos que el precio llegaba a US$ 200, y grandes fueron las preocupaciones compartidas por todos nosotros. En consecuencia, cuando comienza a bajar el petróleo, en base a los válidos y legítimos cuestionamientos y de la propia experiencia que había realizado la empresa en el período que va desde finales de los años ochenta al 2000, vimos la posibilidad de volver a este instrumento. Nos pareció que había que hacerlo con prevención, con cuidado, y por eso hicimos una compra a futuro menor incluso que la que había realizado ANCAP en aquellos años, a fin de evaluar cómo manejamos este instrumento.

Con respecto al precio de rescisión, señor Legislador…

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Debo reiterar amablemente al señor Riet que se dirija a la Mesa.

SEÑOR RIET.- Pido disculpas, señora Presidenta.

Decía que el precio de rescisión no es fijo ni está en el contrato; eso también va cambiando según la evolución del crudo, porque para cualquiera de las dos partes no es lo mismo rescindir un contrato cuando el crudo está por allá abajo que cuando está por allá arriba. Por lo tanto, es cierto que el propio precio de rescisión ha ido evolucionando y, en determinado momento, si hubiéramos rescindido al otro día que hicimos el contrato, la cifra no sería de US$ 50:000.000, como se dijo. En ese precio estuvo en determinado momento y, seguramente, hoy esté hasta más caro con la posible recesión. No lo actualizamos día a día porque reivindicamos el instrumento.

Antes de culminar, quiero dejar clara la idea central al momento de firmar el contrato. Cuando el crudo está a la baja y se piensa que tal vez esto no suceda más, es cuando se compromete una compra a futuro. Entonces, cabe preguntarse cómo hacer un seguro o esta compra a futuro cuando el crudo ha bajado a US$ 85 o a US$ 78 el barril y uno pone un techo de US$ 90. ¿Cómo se explica? Porque existe la expectativa por parte del conjunto de los analistas y de las empresas participantes de que esta bajada de petróleo se va a revertir en algún momento; esta es una convicción que seguimos teniendo. Obviamente, ninguno de nosotros es adivino o tiene la bola de cristal como para saber qué sucederá, pero con la exposición y los argumentos que planteó en ella el señor Presidente de ANCAP estamos absolutamente convencidos de que la reversión en los precios del crudo se va a dar más temprano que tarde.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: tal como manifestamos en un comienzo, el precio del crudo tiene una serie de variables que influyen, tales como los costos de producción, los temas de la industria, los temas políticos y la especulación, y, dentro de ellos, tal vez los únicos predecibles son los costos reales de la industria. Con los costos de producción promedio que hoy se necesitan de no menos de US$ 40 o U$S 50, con una tasa de inversión y una necesidad de inversión gigantesca, tanto para buscar como para poner en funcionamiento nuevos yacimientos -estos son elementos que más o menos todos acordamos-, el precio del crudo debería estar -si fueran solo motivos de mercado basados en los costos de producción- en el orden de US$ 80 o U$S 90 el barril. De todo esto surge el convencimiento que mencionaba el señor Vicepresidente de ANCAP.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MICHELINI.- En el correr de los años que llevo integrando el Parlamento -que son muchos-, me preocupa cuando la gente, sobre todo aquellos inteligentes y capaces, se enamora de sus propias palabras. Insisto en que uno ha visto pasar mucha gente inteligente por este Hemiciclo y capta que hay quienes se enamoran de su propia oratoria y no ven otra cosa más que el razonamiento que alimentan, con argumento tras argumento, sobre lo que están diciendo, sin escuchar las otras campanas. Creo, señora Presidenta, que esto es lo que le ha sucedido al señor Legislador Abdala, quien ha hablado de "experiencia fracasada" o, por lo menos, eso es lo que trasmite. Por supuesto que con el calor social que el señor Legislador tiene, ha dicho: "Salvemos los puestos de trabajo, salvemos a la gente y atendamos lo social, porque esta experiencia está fracasando". Inclusive, deja entrever que no cree que el tema del azúcar se dé por terminado, pero sí la experiencia de ALUR. Es más, la compara con una vivencia -por todos conocida- que se ha experimentado por parte de ANCAP en la Argentina y manifiesta que, en estos casos, empresarialmente hay que atender las pérdidas y el aspecto social.

Señora Presidenta: antes de ingresar en ese tema quiero dejar una constancia -tal vez sea un poco extensa-, porque presté mucha atención a su exposición y en el inicio el señor Legislador Abdala dijo que era falso que una serie de hechos e interpelaciones promovidos por la oposición tuvieran carácter electoral. Quien hizo esa aseveración fui yo. Naturalmente, el Legislador Abdala tuvo la deferencia de no nombrarme a los efectos de no generar una polémica, pero, de todos modos, asumo que fui aludido. Aclaro que mi referencia no iba dirigida a toda la oposición, sino al Partido Nacional, dado que no voy a meter en esa bolsa al Legislador Posada, quien tiene una larga trayectoria en contra de los gobiernos blancos y colorados, más allá de que no acompañó esta experiencia de la izquierda en función de razones muy legítimas. La intervención de ayer, como la de hoy -aun cuando pueda tener alguna discrepancia sobre el

seguro o alguna otra cosa-, muestran que la diferencia está en que el barco va en una dirección y él pide ciertas cosas. En concreto, dice que está bien hacer algo allí y plantea sus énfasis o preocupaciones. Entonces, sería injusto de mi parte poner al señor Legislador Posada en la bolsa de lo que creo está haciendo el Partido Nacional, que es una estrategia electoral -quizás, le dé resultados; no discuto eso-sosteniendo, una y otra vez, que todo lo que hace el Gobierno está mal, que somos incapaces a la hora de gobernar y, por lo tanto, en la instancia electoral democrática el conjunto de la población optará por otro partido político. Como, notoriamente, según las mediciones -que ahora constituyen un elemento esencial en la vida política del Uruguay-, quien le va en zaga al Partido de Gobierno es el Partido Nacional, intentan señalar que la opción frente a quienes no son capaces y hacen todo mal, son ellos. Eso es legítimo. No importa si hoy hay 5.000 uruguayos que recuperaron su visión; eso está mal. No importa si la inflación es la más controlada de todos los períodos desde la recuperación democrática; eso está mal. No importa si estamos en el momento de mayor crecimiento del país ni que tenemos el presupuesto en Educación más alto de toda la historia del país; eso está mal. Ni qué decir que tenemos la tasa de desempleo más baja y la tasa de actividad más alta. Todo se hace mal. Por supuesto, se hace mal lo de PLUNA, pero no piensan qué sería de la actividad hotelera si se cerrara PLUNA, tal como nos ha pedido en más de una oportunidad algún Legislador de ese sector. Tengamos en cuenta que casi 400.000 turistas que están en la actividad hotelera llegan al país por la aerolínea que se critica una y otra vez. Seguramente, debemos tener un listado de cosas que hemos hecho mal. No hay dudas que quien gestiona y hace cosas, ha de cometer errores. Ahora bien; cuando tenemos los resultados que hemos logrado, habría que tener más cuidado. En más de una ocasión se nos ha dicho que eso es producto del gran impacto internacional que recibimos. A este respecto, siempre digo que para "surfear" debe haber olas, pero también hay que tener la capacidad de subirse a la tabla y acompañar las olas. Tenemos ejemplos muy cercanos al Uruguay en donde también recibieron un *shock* externo -que nadie niega- de la misma magnitud o mayor, porque sus tierras son mejores que las nuestras y, además, tienen petróleo y gas. No seamos los uruguayos quienes juzguemos ni tampoco los habitantes de ese país vecino, sino dejemos que sea el mundo que diga cómo ve al Uruguay. Tan mal no hemos hecho las cosas.

Esta digresión, que parece menor, es para expresarle al señor Legislador Abdala que quien ha dicho que esto es una estrategia electoral, soy yo; otros también lo han expresado, pero yo me hago cargo de mis palabras. Esto está incluido en esa idea de que esta experiencia ha fracasado. Tenemos la suerte de que hay otros sectores de la oposición que dicen: "No, esta experiencia hay que continuarla, hay que corregir tal o cual cosa, pero hay que continuarla". Sin embargo, el señor Legislador Abdala insiste. ¿Por qué? Porque se refiere a un elemento esencial: si al final la gente le cree, tendrá un rédito electoral. Dicho de otra manera, él quiere expresar: "Esta gente no está preparada para gobernar". Ese es el objetivo. Es más, ahora tienen un aliciente y pueden decir: "No están preparados para gobernar, les fue más o menos bien cuando el *shock* externo era favorable; ahora que las cosas vienen mal, por supuesto, hay que agarrarse, porque las cosas van a ir mal y porque esta gente no está preparada", a pesar de que, por ejemplo -por mencionar solamente un indicador-, la recaudación, lo afirmo, sigue subiendo.

Se dice que la experiencia ha fracasado, en lugar de admitir que se llevó adelante y que tiene tres pilares: el azúcar, el alcohol y la energía. Independientemente de que se considere que el tema de la energía fue producto de la espontaneidad o de que alguna gente lo pensó seriamente, lo cierto es que ante cualquier ingenio o inversión de esta magnitud, no el Gobierno, sino el Estado uruguayo, tendría que exigir también una inversión en energía, para que el Uruguay siga incorporando energía a su red. Se podría decir: ¿Por qué no esperamos a que esta experiencia concluya y, en todo caso, luego analizamos cuál será el tamaño de la inversión? Entonces, deberíamos dar tiempo al tiempo para que se produzcan la energía y el alcohol y a partir de ahí veríamos cómo cierran los números y cuánto estamos dispuestos a aportar, como subsidio, a esta experiencia. Pues no, se dice que la experiencia está fracasada y que hay que cerrarla ya.

Ahora bien, si hay que cerrarla ya, si el señor Legislador Abdala nos convenciera a todos y el señor Ministro admitiera que va a dar por terminado ese proyecto, en ese caso, deberíamos interpelarlo. Y si no lo hace el señor Legislador Abdala, lo interpelaría yo mismo, porque estaría incumpliendo la ley. Ya no solo estoy diciendo que el señor Ministro estaría actuando en contra del programa de Gobierno y del Partido que integra y ganó la elección -en este caso, el Frente Amplio-, sino que estaría incumpliendo la ley. La obligación del señor Legislador Abdala, de quien habla o de cualquiera de nosotros, sería interpelar al señor Ministro y decirle "Usted no cumple con la ley". La ley votada hace un año establece que se tiene que incorporar alcohol a las naftas hasta un 5% hasta el 31 de diciembre del año 2014. Entonces, ¿qué está haciendo ANCAP para cumplir con la ley? Está haciendo lo que ya sabemos. Alguien podría considerar que debería comprar en el mercado local. En el caso de los biocombustibles -podemos discutirlo-, más allá de que ANCAP está tomando los recaudos necesarios, siempre puede haber otros proveedores, pero en el caso del alcohol los proveedores nacionales no existen y si los hubiera, tal como se dijo acá, podría ser uno que quiso hacer este emprendimiento y el Gobierno, a través del Ente, quedaría pendiente de quién suministra. En ese caso estaríamos cometiendo un error inmenso, que es el de pagar determinado precio, porque tenemos solo un oferente.

Lo que ha hecho ANCAP es remangarse la camisa y ponerse a trabajar, generando quien le provea, a través de ALUR, para cumplir la ley que votamos por unanimidad. No voy a aburrir al Senado repitiendo lo que señalaba el señor Legislador Abdala, que quería que el biodiésel tuviera los mismos porcentajes de alcohol, a pesar -esto consta en la versión taquigráfica- de que hubiera un subsidio. ¿Qué

pasaba en el momento en que se discutió la ley? Es cierto que se debatió muy rápido en el Plenario de la Cámara de Representantes, pero no en la Comisión, ya que luego de ser aprobado por el Senado, el proyecto estuvo casi un año en la Cámara de Representantes. En el Senado fue aprobado por unanimidad y en la Cámara de Representantes, si no me equivoco, hubo un solo voto en contra. No pude identificar de quién fue, pero seguramente se trató de alguien que estaba distraído, porque todas las intervenciones eran a favor del objetivo. Ahora bien, cuando se votó el 5%, ¿no se sabía que habría un proveedor, que ANCAP propiciaría con inversión en sus acciones, siendo dueño de ese proyecto en el tema del alcohol? Si, se sabía; la ley fue aprobada en noviembre de 2007, es decir, hace un año y cuatro meses. El señor Legislador Abdala podría haber llamado al Ministro para preguntarle por qué no tenía alcohol y cumplía con la ley. La Ley se votó hace un año; por eso no la nombró en su intervención y sostiene que la experiencia ya ha fracasado. Si fuera coherente, independientemente de que reuniera o no a la mayoría del Parlamento, debería pedir que se modifiquen o deroguen tres o cuatro artículos de esta ley para desatarle las manos a ANCAP de tal manera que esa experiencia se cierre. Si el futuro Presidente del Uruguay es el candidato que él propicia, seguramente mandará un proyecto de ley para eliminar esos artículos y cerrar esta experiencia que ANCAP está llevando adelante. Sinceramente, creo que se enamoró de sus propias palabras, vio que había una incorporación de capital por parte de ANCAP y dijo: "acá está", sin darse cuenta de que él mismo propició esta política, que esta ley fue votada por todos y que ANCAP está obligada a generar el o los proveedores para cumplir con la ley. Si ella no se modifica, en el año 2014 ANCAP deberá agregar alcohol. El Poder Ejecutivo puede determinar algunas excepciones, pero ANCAP debe cumplir y, como no hay proveedor de esa magnitud que genere alcohol en el Uruguay, a toda velocidad -por orden de este Parlamento- está tratando de conseguirlo, incluso con subsidios, como se fundamenta ahí y como han dicho varios Legisladores de todos los sectores, incluido el Partido Nacional. No estoy hablando de la mano de obra de Bella Unión, sino de algo todavía más importante que eso y ¡vaya si los empleos son importantes! Me refiero a que haya un elemento esencial que permita que ANCAP cumpla con esta cuestión estratégica y con la ley.

Insisto en que todas estas instancias parlamentarias de Comisión General o de interpelación -en el caso de la sequía-, se podrían haber resumido en las Comisiones correspondientes. Por supuesto que eso es opinable, pero creo que está dentro de una estrategia que van a seguir llevando adelante. Pero que después no le digan a la población que no hay estrategia, porque sí existe y está ahí. Si tienen resultado, serán gobierno, pero si no lo tienen -y nosotros podemos explicar las cosas buenas que se han hecho-, la población tendrá la forma de dirimirlo.

Quiero referirme ahora al tema del seguro. Digo con sinceridad -aunque mis palabras quizás tengan un tono más emocional-, que me parece injusto para con los Directores de ANCAP, con el Ente en general y con los servicios que asesoraron sobre esto -más allá del señor Ministro y del señor Subsecretario- que se le dé al tema del seguro la magnitud que se le está dando. Los ponen casi como antipatriotas, en una actitud de erosionar, de mala fe y como si expresamente hubieran buscado un seguro para perjudicar las financias de ANCAP y del Estado uruguayo. ¿Los señores Legisladores creen que al Directorio de ANCAP se le ocurrió de la noche a la mañana aprobar un seguro, con la burocracia que hay en el Uruguay, que también incluye a los Entes Autónomos, y con la que muchos del oficialismo estamos peleando permanentemente, porque queremos más velocidad de las cosas? ¿Los señores Legisladores creen que un domingo, el señor Presidente de ANCAP, Raúl Sendic, dice "¡Eureka!" y decide contratar un seguro, y al otro día se hace lo propio? ¿Creen que ese trámite no pasa por una serie de informes de los servicios y que, incluso, no se genera desde el servicio la consulta sobre si se quiere contratar o acotar, tener sostenibilidad en el precio y cierta certeza? Bueno, en otras experiencias -y en otros momentos- ha pasado eso. ¿Los señores Legisladores creen que si los Directores de ANCAP hubieran sabido que el precio del petróleo se iba a derrumbar a los niveles que está actualmente, hubieran contratado un seguro que estuviera por encima de lo que ellos y sus servicios razonablemente pensaron que podían estar? Con la mano en el corazón, les digo que si alguien en octubre del año pasado me hubiera dicho que el precio del petróleo iba a estar, no ya a US$ 50, sino a menos de US$ 60, yo le hubiera creído -lo digo sinceramente-, porque el precio del petróleo ha oscilado de muchas maneras. En setiembre estaba rondando los US$ 100 y en otros meses del año pasado estuvo mucho más alto; muchísimo más alto. Cuando al seguro uno le puede poner el tope de US$ 100, es que algo bajó. Supongamos que se contrata un seguro de un millón por mes para que pague todo lo que se compre en ese mes, si pasa los US$ 100. ¿Y si el petróleo estuviera a US$ 110? Pero, ¿cómo? ¿Es que las aseguradoras son tontas? No; ellas van a asegurar cuando el petróleo esté por debajo de un monto y no por debajo del monto a que esté el petróleo en el mercado, porque no parece lógico. Además, ¿se contrató este seguro por cinco años o por toda la compra? No; se hizo algo racional, contratándolo por un porcentaje y por un plazo. Ahora hay conversaciones de renegociación, porque nos interesa el instrumento. La experiencia fue buena en el sentido de dar certidumbre, pero queremos renegociar. Seguramente a la aseguradora también le convendrá. En ese sentido, independientemente de que en el Parlamento pudiera haber una actitud tendiente a exhortar poner más atención al tema, no estoy de acuerdo con que se haya colocado el problema casi en una situación de mala fe. Sinceramente, en el lugar de los invitados me sentiría mal; y les hago un homenaje por haberse mantenido con respeto y cuidado hacia la institución, hacia los parlamentarios, y porque están haciendo todo lo posible para que ANCAP salga adelante y el precio del petróleo pese menos en los bolsillos de los uruguayos. Independientemente de que se trata de una política del Gobierno, ANCAP ha acompañado con mucha energía y dado los informes necesarios en ese sentido. Si no me equivoco, ya ha bajado seis veces el precio de los combustibles, y vamos a seguir insistiendo en ello.

La política en cuanto al seguro se puede compartir o no. Incluso compartiéndola, se puede decir que el seguro que se escogió, se tomó a riesgo. Pero no se tendría que cuestionar hoy si el seguro fue una decisión contra la empresa, a cartas vistas y sabiendo a las claras que el Estado o que la empresa iba a perder, sino que se debería haber hecho en noviembre. Eximo de ello a todos los parlamentarios, salvo al señor Legislador Abdala, porque si hay alguien que tiene conocimiento del tema es él y, además, tiene muchos amigos que lo asesoran bien y que ya sabían de este seguro en octubre, es decir, al otro día de firmarse. Si ese seguro estaba mal hecho y erosionaba las arcas del Ente, en ese momento se debió promover, no ya un llamado a Sala, sino una interpelación para dejar en claro que, sin importar ya el precio del petróleo ni los números, por tal y cual cláusula nunca se debió firmar. Pero se dejó transcurrir el tiempo, un día ocurrió lo que todos conocemos con el precio del petróleo y se dice: "Ah, tomaron una mala decisión". Sinceramente -con esto termino-, reitero mi homenaje a los Directores de ANCAP porque sé que si algo les duele es esto, ya que no quieren perder un solo peso porque tienen puesta la camiseta de esa Administración. Muchas veces, frente a planteos de Legisladores del Gobierno, inclusive, se ponen alertas y atentos en defensa de lo que el Gobierno y la venia del Senado les encomendó, que es administrar esta empresa pública que tiene tanta historia en el país.

Estos eran mis comentarios, quizás desordenados, referidos a quien promovió este llamado a Sala, que respeto, que es capaz e inteligente, pero creo que en el día de hoy no se acordó de lo que hizo el Parlamento hace un año atrás, aprobando la ley que encomienda y ordena al Gobierno -a todos y fundamentalmente a ANCAP- que se mezcle biocombustible y alcohol en los respectivos combustibles.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señora Presidenta: he sido aludido en reiteración real; el señor Legislador preopinante ha absuelto al señor Legislador Iván Posada de todo cargo y responsabilidad y a mí me ha condenado. Eso me obliga, inexorablemente, a formular algunos comentarios que serán muy breves.

En primer lugar, debo mencionar algo que me resulta curioso: es la segunda vez, a lo largo de este receso, que el señor Legislador Michelini me alaba y dice que soy una persona inteligente. En la primera ocasión estuve tentado de creerle, pero ya que incurre en ello por segunda vez, me parece que resulta un poco empalagoso y, por tanto, me está haciendo dudar. Francamente, no me genera ningún tipo de sensibilidad porque, además, ha intentado tratarme de incoherente y parece que una cosa no coincide demasiado con la otra.

Señora Presidenta: yo no tengo enamoramiento por mis palabras; simplemente, utilizo el lenguaje para expresar mis puntos de vista, y creo no haberme enamorado de las palabras que pronuncié. Lo que dije fue para señalar lo que, a mi juicio, constituye una grave situación, como también lo es la que se vive con relación al motivo de esta convocatoria de hoy.

Tampoco es verdad que hayamos sostenido que todo lo que se ha hecho está mal. En el curso de esta misma sesión -y si todos hubiéramos prestado la debida atención-, hicimos señalamientos bastante severos con relación al contrato de seguros y al proyecto sucroalcoholero; sin embargo, reconocimos determinados aciertos de las mismas autoridades que hoy están aquí presentes. Concretamente, reconocimos tres aciertos. En primer lugar, en lo que concierne a las inversiones con la Argentina. En este sentido, manifestamos que este Directorio y este señor Ministro lograron encontrar una salida a un problema serio. En segundo término, la actitud del Ministro Martínez, al convocar al sistema político para informarlo e involucrarlo en las tareas de exploración y prospección petrolera. Y, finalmente, reconocimos al señor Ministro Martínez el acierto de conformar una Comisión interpartidaria para analizar, tanto los temas de la energía nuclear -tal como lo señaló el señor Legislador Iván Posada- como los inherentes a la política energética. Ahora bien, el hecho de que existan aciertos no excluye la posibilidad de que haya errores -y errores severos- como, a mi juicio, han sido los que motivaron esta convocatoria.

Por lo demás, recomendaría al señor Legislador Michelini que no promoviera una interpelación al señor Ministro de Industria, Energía y Minería por el eventual incumplimiento de la Ley de Agrocombustibles. Presumo que si la propone -digo "presumo" porque no integro el Senado de la República-, mis correligionarios que integran el Senado no lo van a acompañar, y no lo harán por la sencilla razón de que el señor Ministro no ha violado, ni violará, ley alguna. No es cierto que el Estado, que ANCAP o que el Ministerio de Industria, Energía y Minería esté obligado a incorporar ningún porcentaje de biodiésel o de etanol en la matriz energética nacional. Eso no es verdad; hay que leer la ley. La normativa le encomienda a la ANCAP introducir el biodiésel y el etanol que se produzca en el país, pero no la obliga a producirlos. Es más, si alguna duda de interpretación podía caber, pido al señor Legislador Michelini que se remita al artículo 10 de la Ley que, específicamente, dice: "El Poder Ejecutivo podrá modificar las metas definidas en los artículos 6º y 7º de la presente ley, por razones fundadas en los criterios establecidos en el artículo 1º, o bien en las limitaciones cuantitativas y cualitativas de la producción nacional de alcohol y biodiésel, así como en las magnitudes de sus costos." El señor Ministro no estaría incurriendo en falta alguna, y si por eso alguien pretende censurarlo en el futuro, yo seré el primero en salir a defenderlo. Quizá lo interpele por otros temas -entre ellos, el proyecto sucroalcoholero-, pero, tal como ya lo expresamos, la convocatoria de hoy tenía el propósito, del cual no quiero apartarme, de generar una instancia de reflexión entre todos que, lamentablemente a esta altura del debate, parece no

arrojar resultados demasiado positivos, salvo por lo que dijimos al principio: porque está muy bien que en este ámbito -que es el ámbito natural para que ello ocurra- se ventilen estos temas y se profundicen todos estos aspectos.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR SALSAMENDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SALSAMENDI.- Señora Presidenta: obviamente, este es un tema que, desde el punto de vista personal, a uno lo toca mucho. Además, para quienes nacimos y vivimos durante mucho tiempo en Bella Unión y además trabajamos en esto, este tema tiene un valor y un significado particular. Toda la zona de Bella Unión -hasta donde la hemos podido conocer- es inescindible de la producción de caña de azúcar; diría que es inentendible sin ella.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Michelini)

-De todas maneras, trataremos de dejar a un lado esos aspectos que tienen que ver con cuestiones afectivas, para poder analizar el tema con la mayor objetividad posible. Además, en esa lucha por ser objetivos, uno se encuentra con los constantes llamados y comentarios que permanentemente realiza la gente que uno conoce y que está vinculada al tema.

En un primer momento, uno se siente tentado -aunque no lo vamos a hacer- a volver a lo que fue una viejísima discusión en nuestro país, sobre si al Uruguay le conviene o no tener una producción de este tipo, si el azúcar es estratégico, si esto tiene que ver con la seguridad alimentaria, si en el mundo existe competencia en el mercado del azúcar o qué pasaría con un país que no pueda producirla, en el caso de que un día no pudiera comprarla en el exterior por las razones que fuera. Todo esto ya ha sido muy discutido en la tarde de hoy, al punto que en cierto momento sentí que se estaba volviendo al pasado, que se estaba produciendo una especie de "déjà vu" o de "revival", una especie de transporte hacia un pasado más o menos lejano. Aquí volvieron a mencionarse algunos argumentos que uno pensaba que a esta altura ya estaban como mínimo obsoletos, ya que consideramos que se ha probado precisamente lo contrario a lo que se ha planteado. Además, creo que a partir de las palabras del Diputado Iturralde se puede hacer una constatación, y queda claro que la absoluta mayoría del sistema político del Uruguay, representado en este Parlamento, está de acuerdo con este proyecto, con la necesidad de su continuidad, con su carácter estratégico, etcétera. Me parece que esa es una buena conclusión y que necesariamente debemos mantenerla, luego de esta convocatoria que se promovió en el día de hoy. Además, esto ha sido dicho por un Legislador que pertenece al mismo Partido que el que promovió este llamado, lo que obviamente agrega un plus a esa valoración.

Quiero destacar que en Bella Unión había técnicos extranjeros que siempre decían una frase: "La caña sirve para muchas cosas y, además, para hacer azúcar". Obviamente, la apuesta planteada tiene necesariamente que ver con esas posibilidades. Lógicamente, si prestamos atención a ciertos planteos que creí habían quedado en el pasado, al estilo del ex Ministro Álvaro Ramos, quien en su momento señaló que en el mejor de los casos en el Uruguay sólo se iba a volver a producir caña en una maceta, los demás argumentos no tendrían sentido.

En lo personal, debo decir que respecto a determinados aspectos uno también tiene ciertas prevenciones -estas fueron explicadas y planteadas frontalmente, sobre todo en la exposición del señor Presidente de ANCAP- en relación al precio que efectivamente se ha pagado en las últimas zafras a los productores, al rendimiento por hectárea que se ha obtenido y a la posibilidad de incrementar el área sembrada. Es verdad lo que se señaló en cuanto a que hay un problema real -aclaro que no pienso extenderme en este asunto porque ya ha sido planteado y porque explicarlo insumiría un tiempo largo- en cuanto al acceso al agua. Sin embargo, eso también tiene una explicación, y creo que cuando alguien plantea este tipo de asuntos, tiene que estar dispuesto a hacerse cargo. Digo esto porque el problema surge como consecuencia del desmantelamiento de la industria azucarera y de haberse perdido la posibilidad de seguir haciendo inversiones en relación al riego. Esto también afectó a aquellas personas que tenían riego propio, aunque fuera en pequeñas dimensiones. Si bien podría mencionar el caso de muchas personas conocidas, creo que lo mejor es simplemente destacar la experiencia de Bella Vista. Por otro lado, el acceso a tierras cercanas a la planta y con un riego eficiente, efectivamente puede representar una dificultad, a la hora de pensar en el incremento del área sembrada. Sin embargo, esos son los problemas que vale la pena tener y estaríamos discutiendo sobre situaciones que son bienvenidas.

En cuanto al tema del seguro, no voy a agregar nada más a lo que ya señaló el señor Legislador Michelini. Recientemente hubo una nota de una calificadora de riesgo que la puntúa bastante bien a ANCAP en relación a todos estos temas.

Algunos plantearon que hay algunos problemas vinculados a la gestión, pero si esta se mejora, no tendrían objeciones con el proyecto. Lo otro que también escuché es que tienen el proyecto, pero no lo van a dar a conocer. En realidad, me imagino cuál es el proyecto porque ya fue expresado muchas veces. Es una iniciativa compatible, por ejemplo, con alguna otro tipo de producción de azúcar que ocupa a sesenta personas y que tiene detrás, obviamente, a la banca suiza y que, como es lógico, importa toda su producción. Si esa es la alternativa, habría que confrontar los proyectos, pero, en mi opinión, no es una alternativa viable para el tema que está planteado.

Quiero remarcar dos aspectos. En primer lugar, es verdad que Brasil está pagando muy poco a sus productores y, en segundo término, en todas las líneas que se manejaron, hay que recordar que produce alcohol básicamente en los lugares donde su producción por hectárea es baja. Este es un elemento que también, de algún modo, se debería analizar.

Finalmente, me gustaría marcar algunos datos. En esta zafra, a los destajistas, o sea, a los trabajadores que cortan la caña, se les pagó, incluyendo las leyes sociales, unos $ 166 por tonelada. O sea que, en la zona, por esa tarea se pagaron US$ 2:773.000. A esto hay que agregar la mano de obra directamente ocupada en los grapos y medios de transporte, que representa, aproximadamente, unos US$ 400.000. Esto quiere decir que la cosecha de caña, por concepto de mano de obra, genera unos US$ 3:000.000 en cinco meses, que es el equivalente a 800 puestos de trabajo por año, con un salario de US$ 300 por mes. Si calculamos que por cada puesto de trabajo viven cuatro personas, estaríamos hablando de 3.200 personas. Y todavía hay que agregar a los trabajadores permanentes del campo, a los productores y a los trabajadores zafreros y permanentes del ingenio para, obviamente, acercarnos a la idea de lo que implica este tema. En realidad, estaríamos agregando unos 400 zafreros en el ingenio durante cinco meses. Estaríamos hablando de 1.200 puestos de trabajo más los 800 de la zafra en el campo; serían 2.000 puestos que abarcarían a unas 8.000 personas dependientes directamente de esta producción y de este proyecto.

Por lo tanto, quien plantee que no es este el proyecto correcto -reitero que se pueden tener diferencias y hasta dudas-, que no es este el camino que se debe tomar, obviamente tiene que ofrecer una alternativa, no a este Parlamento, al Directorio de ANCAP o al Ministro de Industria, Energía y Minería, sino a 8.000 personas en este país, como mínimo, que dependen diariamente de esto para vivir. La oposición es tan simple como eso.

Antes de concederle la interrupción que me había solicitado el señor Legislador Asti, me voy a referir a la discusión sobre cuál es la interpretación correcta de la Ley Nº 18.195 sobre agrocombustibles. La verdad es que fue un elemento que se vinculó con el tema. Lo cierto es que el artículo 6º dice: "Encomiéndase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a incorporar alcohol carburante producido en el país con materias primas nacionales", etcétera, y en el inciso final se establece: "Dicha proporción constituirá un mínimo obligatorio a contar de la fecha referida en el inciso precedente." Lo mismo se señala en el artículo 7º, cuya lectura voy a ahorrar a la Comisión Permanente porque, además, su contenido es por todos conocido.

Coincido plenamente con el señor Legislador Michelini respecto a que, si ANCAP no desarrollara este tipo de tarea, estaría incumpliendo con un mandato encomendado por el Parlamento nacional a través de una ley y promulgado por el Poder Ejecutivo como legalmente corresponde.

SEÑOR ABDALA.- ¿Me permite una interrupción, señor Legislador?

SEÑOR SALSAMENDI.- No tengo inconvenientes, siempre y cuando tenga en cuenta que también debo concedérsela al señor Legislador Asti, quien también me la solicitó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Muchas gracias, señor Legislador.

En forma absolutamente telegráfica, quiero señalar que con respecto al aspecto específico de la interpretación de la ley de agrocombustibles, el señor Legislador Salsamendi sabe tan bien como yo que las normas jurídicas deben ser objeto de interpretación armónica y que no se puede hacer una interpretación aislada de una de sus disposiciones. Por aquello que los juristas llaman la hermenéutica jurídica, debe hacerse una interpretación completa de la norma desde el primero hasta el último de sus artículos. Cuando nosotros afirmamos que las dos disposiciones que invocó el señor Legislador Salsamendi, que encomiendan a ANCAP a incorporar bioetanol, por un lado, y biodiésel, por el otro, implican la obligación de incorporarlo en la medida en que se le ofrezca el producto es porque, precisamente, hay otra disposición posterior que exime de responsabilidades al Poder Ejecutivo de cumplir con ello en la medida en que no haya productos disponibles. En ese sentido, habla específicamente de razones cuantitativas o cualitativas -lo que, obviamente, tendrá que ver con la calidad del producto- y, por lo tanto, no hay una obligación imperativa la que, por otra parte, no se establece en ninguna de las disposiciones de la ley.

En esto rige el principio de especialidad, que es el que determina las obligaciones que los organismos públicos deben cumplir.

El señor Legislador sabe que es así, pero lo menciono porque estoy seguro que con esto colaboro a la reflexión y seguramente interprete cabalmente el sentido de lo que sugiero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.-. Continúa en el uso de la palabra el señor Legislador Salsamendi.

SEÑOR SALSAMENDI.- Señor Presidente: el eximir de una obligación legal no deja sin efecto el mandato que la ley determinó para que este país se desarrolle a través de ANCAP. En todo caso, se trata de una discusión lateral que el señor Legislador Abdala y quien habla vamos a tener bastante tiempo para continuar en otro ámbito.

Le concedo la interrupción al señor Legislador Asti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Legislador Asti.

SEÑOR ASTI.- Gracias, señor Presidente.

Confieso que soy cómplice del señor Presidente en cuanto a lo que ha manifestado acerca de las características que tienen toda esta serie de llamados a Sala o, en su caso, interpelaciones. Cuando la prensa nos consultó acerca de este punto, señalamos que, obviamente, en algunos casos -no en todos, y esto lo quiero destacar- había algo predeterminado para erosionar la generación de confianza y de responsabilidad, que son unas de las principales conquistas que ha tenido este Gobierno. Esta confianza la han tenido todos los uruguayos -y no solo los frenteamplistas que han visto cumplir su programa de Gobierno-, pero también se ha visto desde el exterior y se puede medir a través del nivel de inversiones. Lógicamente, la oposición ha intentado instrumentar una serie de acciones para tratar de destruir la generación de confianza que, insisto, es el logro principal del Gobierno, pero no sólo del Frente Amplio sino del país y, por lo tanto, su afectación daña a todos los uruguayos.

Hablé de confianza y de responsabilidad justamente porque este Gobierno ha generado confianza y ha actuado con responsabilidad y, además, lo hizo cumpliendo con un Programa de Gobierno. No me extrañaría que los uruguayos pensaran que este Gobierno ha venido a cambiar porque, precisamente, ese fue el lema que llevó a esta colectividad al Gobierno en el año 2004. Creo que tampoco nadie se extraña de que haya planes estratégicos en muchos aspectos y, por supuesto, en lo social, en lo productivo y también -porque está muy vinculado a lo productivo- con respecto a la energía. Hubo que cambiar lo que había sido una falta de inversión en generación de energía, a pesar de que se tenían leyes que también autorizaban a participar a otros actores, como es la ley de marco energético. Sin embargo, no se hizo nada en los últimos años y tuvo que ser este Gobierno el que viniera rápidamente a aportar una solución que, en su momento, también fue criticada, como fue la generación de energía en Punta del Tigre.

Señor Presidente: creo que aquí se parte de la base -como usted mismo decía cuando, como Legislador, intervino en esta sesión- de que todo está mal. Por supuesto que nosotros, cuando éramos oposición, también encontrábamos que había cosas que estaban mal hechas o, lo que era más grave, que iban a tener efectos negativos para la mayoría de los uruguayos, pero no había una previsión de que todas las cosas iban a estar mal, porque eso tiene mucho que ver con las "profecías autocumplidas".

Por supuesto que no vamos a hablar de lo que fue, por ejemplo, la apuesta del país en el tema energético, de los gasoductos, ni de la utilización que estos tuvieron, pero vale acotar que los dos gasoductos que se construyeron en el norte del país, a pocos kilómetros de distancia, prácticamente, nunca se utilizaron.

Aquí estamos ante proyectos agroindustriales energéticos que están en pleno desarrollo. Como toda empresa en su etapa inicial, puede tener pérdidas -y hasta importantes- y eso, incluso, lo recoge nuestra legislación tributaria, que admite la deducción de la acumulación de las pérdidas iniciales que pueda tener.

Creo que allí está radicado el tema. Se trata de un proyecto no terminado. Esperemos a tener los resultados a ver si podemos llegar a ese ahorro del 5% de los 16:000.000 de barriles que compramos por año, mezclando biocombustibles en este proceso productivo.

También me parece -y con esto termino porque estoy viendo la señal de finalización de mi tiempo- que hay un absoluto desconocimiento del tema cada vez que hablamos del seguro, de las cifras que se mencionaron y de lo que significan las previsiones en los costos de extracción y producción del petróleo. Hay información suficiente -y se mostró- de esos costos de producción, que puede llegar a inducir que este precio de menos de US$ 50 que hoy tenemos del barril del petróleo, lamentablemente, dure muy poco.

Por lo tanto, quiero hacer llegar mi reconocimiento a la seriedad, a la planificación, a la forma de ejecución de esos planes, tanto a nivel del Ministerio de Industria, Energía y Minería como a través de nuestra empresa pública ANCAP.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Legislador Salsamendi.

SEÑOR SALSAMENDI.- Gracias, señor Presidente. He culminado.

6) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A DOS FUNCIONARIAS PUBLICAS

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: al inicio de esta sesión, la Mesa había anunciado que habría que considerar dos venias de destitución, lo cual implicaría una sesión secreta. En ese sentido y debido a que ya se ha concretado el reparto de las Carpetas correspondientes, solicitamos su tratamiento urgente una vez que culmine esta comparecencia; cabe señalar que están de acuerdo con esto varios Legisladores a quienes hemos consultado a este respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, una vez finalizada esta

comparecencia, haríamos un brevísimo cuarto intermedio para saludar a las autoridades que hoy nos visitan y luego pasaríamos a sesión secreta.

7) PROYECTO SUCROALCOHOLERO, ASISTENCIA BRINDADA POR EL ESTADO A TRAVES DE ANCAP Y CONTRATO DE SEGURO CELEBRADO POR EL ENTE PARA GARANTIZAR DETERMINADO NIVEL DE PRECIOS EN LAS ADQUISICIONES DE PETROLEO

SEÑOR MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el tema que hoy nos convoca, tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MOREIRA.- No pensaba hacer uso de la palabra, pero han excitado -en particular, el señor Presidente- nuestro celo contradictor.

Hace siete horas que estamos acá y, a mi juicio, ha sido una reunión instructiva, constructiva y con discrepancias, sin duda, como no podía ser de otra manera, ya que pertenecemos a colectividades políticas que tienen visiones diferentes sobre algunos aspectos y coincidentes sobre otros. Sin embargo, irrumpió el señor Presidente y otra vez habló del circo político del verano, aunque no usó esos términos pero sí el concepto. Creo que esto ha sido precisamente todo lo contrario; esta Comisión Permanente ha funcionado y se ha convocado a diversos Ministros. La semana pasada tuvimos la presencia del señor Ministro Agazzi, oportunidad en la que se habló "in extenso" del tema de la sequía, de la crisis productiva, de la caída de los valores de los "commodities", temas que me parecen de interés general. Estimo que no es nada malo que en este ámbito, que fue creado para que nosotros controlemos a los Ministros de Estado, los llamemos y escuchemos sus explicaciones, sobre todo cuando ellos, además, manifiestan que vienen contentos a darlas y a fomentar la debida transparencia que debe tener la gestión de los dineros públicos.

Acá estamos hablando de gestión pública y del manejo de los dineros públicos que, como siempre le digo al señor Presidente, él nunca manejó. Es cierto que es un viejo parlamentario -como el expresó-, no porque sea viejo de edad, pero siempre ha estado sentado en estas bancas y, sin embargo, se agravia y se molesta porque el Partido Nacional y el Partido Independiente convocan a los Ministros para pedir explicaciones sobre temas muy importantes para el país. No puede ser que se diga que porque estamos ejerciendo las potestades de contralor de este Parlamento, estamos haciendo política menor. No, señor Presidente. No somos ninguna "bolsa"; somos una vieja colectividad histórica que ha construido y ha colaborado a consolidar las instituciones y no a vaciarlas, como dijo acá un ex Ministro. Somos esa colectividad histórica que está demandando explicaciones a quienes tienen la responsabilidad del manejo de la cosa pública. Entonces, se nos acusa, y el señor Presidente nos dice que por qué no hablamos del Hospital de Ojos, de los recursos para la Universidad o de PLUNA. Precisamente, hoy está presente el señor Presidente de ANCAP que, en el día de ayer -el día después de recibir al señor Ministro Rossi que dio explicaciones a mi juicio absolutamente insatisfactorias-, me informó que la deuda actual que tiene PLUNA S.A. -no iba a traer a colación este tema pero el señor Presidente lo citó y no tengo más remedio que hacerlo- es de US$ 14:765.000. Justamente, le decía al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas que los pagos regulares a que él hacía alusión no eran tales, porque debe casi quince millones de dólares. Con seguridad se van a pagar con recursos públicos, y creo que ya van once de la transferencia, y esto está firmado por el señor Presidente. Por lo menos, se resarcen de ese crédito, que es muy grande. Ahí hay quince millones de dólares en juego, y en este proyecto hay cien millones de dólares; según dijo el señor Presidente, eran US$ 86:000.000 más otros US$ 13:000.000 de una asistencia para mitigar contingencias. Por lo menos, estamos hablando de US$ 86:000.000, lo que es mucho dinero. ¡Cómo no vamos a hablar de estas cosas en este ámbito si es aquí donde se deben controlar!

Por lo que pude escuchar del señor Presidente de ANCAP y del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, están contentos de venir a dar explicaciones. Sin embargo, el señor Presidente no está contento; sí lo están los convocados, pero no quien dirige y preside la Comisión Permanente, que hasta hoy venía bien, pero no pudo con su genio y nos dice que los blancos quieren ganar las elecciones.

(Hilaridad)

- El dice que los blancos están divididos. ¡Qué vamos a estar divididos! La división anda en otras tiendas, pero no importa, no vamos a hablar de esas cosas hoy acá.

¿Cómo no vamos a compartir lo que se ha dicho acá? Debo decir que no me he levantado de mi banca -salvo para ir al baño- y he seguido con mucha atención todo lo que son las características del proyecto e, inclusive, la estructura predial, que me llamó poderosamente la atención, porque la desconocía; hay predios de una hectárea y media, de cinco, de diez, de veinte y de cuarenta. ¿Cómo no vamos a coincidir en que a esos productores hay que darles la posibilidad de que se queden en la tierra? Provengo de un departamento con una muy buena estructura predial y una estructura productiva notable y pelearé hasta la muerte para que eso se mantenga, evitando que vengan grandes empresarios extranjeros a quedarse con la tierra, entre otras razones, porque me gusta la afirmación y el afincamiento de la gente del lugar en su terreno. ¡Cómo no vamos a compartir eso! ¡Por supuesto que todos los uruguayos compartimos lo que hace al desarrollo productivo y a la soberanía energética! A nadie se le puede ocurrir que no estemos de acuerdo con esos sagrados principios, ya que ese es el Uruguay de siempre, de nuestros antepasados, el Uruguay afincado en la tierra, y todos los que somos del interior lo sentimos muy profundamente. Sabemos que las cifras de mortalidad infan-

til que había en Bella Unión hoy se han mejorado. Eso quiere decir que se equivocan algunos Legisladores del Frente Amplio cuando dicen que la oposición no reconoce nada positivo. No todas las cosas que ha hecho este Gobierno son malas; nunca lo hemos dicho así, por lo que pedimos que no se nos malinterprete. Lo que sí sostenemos es que varias cosas se han hecho mal. Lo de PLUNA es espantoso y de eso no le queda ninguna duda a nadie. Sin embargo, el tema que nos convoca hoy es distinto, y si bien tenemos algunas discrepancias, la filosofía básica del proyecto, de asegurar nuestra soberanía energética, el desarrollo productivo, aumentar la productividad e invertir en agroindustrias, la compartimos. Es más; estamos de acuerdo con poner recursos públicos para que la gente trabaje y se quede en la tierra. Quizás, en este caso haya errores y una asignación de recursos exagerada. Leí crónicas periodísticas respecto de la asociación de ALUR con COUSA -que es la aceitera más poderosa del Uruguay- y pienso que es bueno que estos hechos se informen debidamente. De otro modo, este tipo de asociaciones son las cosas que a veces generan suspicacias. Precisamente por eso -reitero- destaco que es muy bueno que hoy estén aquí hablando e informándonos de esos temas.

Lógicamente, evaluar un proyecto que está concebido a 15 años no es fácil, sobre todo teniendo en cuenta la volatilidad que tiene hoy la economía mundial y la variación en términos absolutos que tienen determinados precios y los mercados, que caen incesantemente. Sobre ese particular, tal como lo dijo el señor Legislador Iturralde, tenemos alguna discrepancia. Sí coincidimos con la filosofía de no dejar eso tirado. Por otra parte, el señor Legislador Abdala tampoco sostuvo que había que parar el proyecto. Tengamos en cuenta que los hechos consumados de decisiones de Gobierno no se abortan; en caso de que sean equivocadas, luego se llamará a responsabilidad a quien las adoptó. Es como si hubiéramos querido abortar todo lo que hicieron los militares durante la dictadura. Las cosas están hechas, algunas bien y otras mal. ¿Cómo vamos a cerrar este proyecto? Es imposible. ¿Cómo vamos a abortar si se hizo una inversión de US$ 50:000.000 y se otorgaron créditos e hicieron pagos por US$ 30:000.000 más? Repito, si se hicieron mal las cosas se llamará a responsabilidad a quien corresponda. Los señores Legisladores Posada y Abdala señalaron errores que compartimos, pero, insisto, no estamos proponiendo bajar la cortina a este emprendimiento porque es absoluta y materialmente imposible. Reitero que si leo los objetivos que se esbozaron, debo decir que los comparto. Seguramente no coincidiremos con los procedimientos y con algunas medidas que se han adoptado, pero en el fondo del asunto podemos acordar perfectamente.

Señor Presidente: en cuanto al seguro, tengo una discrepancia. He escuchado las razones que se dieron sobre el particular y también accedí a un informe que me alcanzó el señor Legislador Posada en el que se muestra que en octubre el precio del petróleo sufrió una caída estrepitosa. Vemos que al 30 de setiembre costaba US$ 100,64 y al 31 de octubre bajaba a US$ 67,81; incluso, en algún momento llegó a estar a US$ 62. No discrepo con el momento porque debe ser difícil tomar una medida así; y, además, con el diario del lunes somos todos macanudos. En realidad, no estoy de acuerdo con la decisión de asegurar. Se decía que hacía años que no se celebraba un contrato de seguros o, al menos, no se había hecho en la Administración anterior.

También escuché hoy decir que tenemos un stock en la boya petrolera de José Ignacio de 3:000.000 de barriles que dan casi para tres meses de consumo, lo que me hace pensar si no hubiera sido prudente gastar un poco de esa reserva -como han hecho los grandes intermediarios de "commodities" en el mundo; según se me explica, en la industria láctea los intermediarios venden sus stocks cuando caen los precios- y no hacer un seguro. Quizás, habría sido mejor gastar las existencias que, seguramente, se compraron a un precio alto. Si no escuché mal, el Presidente de ANCAP manifestó que llegamos a pagar US$ 140 el barril. Cuando disponemos de dineros públicos tenemos derecho a equivocarnos -¡cómo no!-, pero nuestros errores repercuten en la economía, los pagan los contribuyentes, los usuarios y los consumidores.

Otro dato que se manejó fue que los transportistas no han bajado sus fletes a pesar de que el costo de los combustibles ha disminuido. Pues bien; tal vez sea un buen momento para revisar la política de subsidios al transporte colectivo, que tiene un alto costo e incide mucho en el precio de los combustibles. Y eso no depende de los transportistas, sino del Poder Ejecutivo. Seguramente, este insumo repercutirá de manera diferente en cada uno de los transportistas, pero sería bueno pensar en eso. Si bien desconocemos cuál es el costo, lo cierto es que es muy alto y, sin dudas, incide en la producción. Días pasados, el Ministro Agazzi hablaba de las terribles dificultades que hay porque a los productores rurales, a los granjeros y a los agricultores no les cierran los números. En ese rubro, el combustible tiene una incidencia enorme. Si hubo una baja de US$ 140 a US$ 37,50, capaz que el promedio entre US$ 54 por el seguro y US$ 37,50 del precio, da US$ 45 el barril. Por lo tanto, habría que repensar si hay un subsidio pactado, con lo que de pronto podemos disminuir aún más el precio de los combustibles que, por otra parte, no sólo tiene un efecto económico, sino también psicológico, y creo que hoy los efectos psicológicos son muy necesarios en la economía nacional.

En definitiva, reconozco que no iba a hacer uso de la palabra, pero como el señor Presidente nos llamó al deber, quiero decir que en todas estas convocatorias hemos concurrido para que se nos aclaren las dudas y para que se nos informe. Incluso, de esa forma, permitimos a los señores Ministros y a los representantes de las empresas públicas, quienes han expresado su beneplácito por estar aquí, que expongan sus puntos de vista. Considero que eso le viene muy bien a un sistema democrático. Nuestro Partido, que es muy responsable de todas sus actitudes, hoy, en la persona del señor Legislador Abdala, ha requerido explicaciones, algunas de las cuales para nosotros no han sido del todo satisfactorias y otras, sí. En cualquier caso, se contribuye a un diálogo que deberá instalarse en el país porque vamos

a vivir un año muy difícil. Al respecto, quiero ver qué pasará en esta coyuntura con las grandes inversiones y el gran desarrollo, frente a una crisis que nos está golpeando y que irremediablemente va a pegarnos. Por eso digo que vamos a necesitar mucho diálogo constructivo y no que se nos diga que estamos haciendo política menor. Nunca lo hicimos, señor Presidente, ni lo haremos. Por eso vamos a ser el próximo Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑORA CHARLONE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA CHARLONE.- Señor Presidente: sinceramente, una se siente convocada a dejar alguna constancia, pero luego de siete horas de debate, como se decía, líbreme Dios de generar el contento o el descontento de alguien y abrir nuevamente la polémica.

Sabido es que cuando en la Comisión Permanente se convoca a autoridades del Poder Ejecutivo, no es posible votar una declaración. Por ese motivo, hemos solicitado la palabra a los efectos de leer una declaración que representa la posición de los Legisladores de la Bancada de Gobierno.

Dicha declaración expresa lo siguiente:

"Los Legisladores frenteamplistas integrantes de la Comisión Permanente del Poder Legislativo, ante la convocatoria al Ministerio de Industria, Energía y Minería, autoridades de ANCAP y ALUR declaran:

1. Su satisfacción con la visión estratégica que inspira el proyecto que cumple con los objetivos de producción azucarera, generación energética y fuentes de trabajo para la deprimida zona norte de nuestro país, mejorando la calidad de vida de sus habitantes para alcanzar el crecimiento con equidad social.

2. El reconocimiento al avance en las inversiones de innovación, tecnología, capacitación de los recursos humanos, la articulación con diversos actores de la producción y la gestión tanto públicos como privados, en los complejos agroindustriales energéticos en el norte y sur del país, manteniendo siempre la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.

3. En relación al contrato de seguros, este resulta ser una herramienta de estabilización de precios al que, ineludiblemente, debe recurrirse en épocas de fluctuación de los precios del crudo.

Montevideo, 12 de febrero de 2009".

Esta es la constancia que queríamos dejar, señor Presidente, y damos por finalizada nuestra intervención.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: muy brevemente, queremos dejar constancia de que no compartimos los términos de la declaración que ha sido leída.

De todas maneras no solicitamos la palabra para señalar eso, sino porque al término de esta instancia parlamentaria queremos agradecer al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, al Directorio de ANCAP y demás autoridades que han comparecido para dedicar este tiempo al análisis de temas de tal significación y envergadura para el país, así como el respeto institucional que trasunta esa actitud, que valoramos.

En otro orden de cosas, queremos hacer una salvedad de la que pretendemos quede constancia en la versión taquigráfica. Cuando al principio de este llamado a Sala expresamos que a partir de ahora, y en función de las decisiones políticas que han involucrado al señor Ministro en las últimas horas, se dedicaría en exclusividad a los temas de su Cartera, no pretendimos decir -y no lo hicimos- que antes no se dedicara a atender sus obligaciones, pero es de sentido común pensar que si una actividad o una parte de su vida política quedaba resuelta, ahora sí se dedicaría en exclusividad a su competencia ministerial.

Pienso que sería importante recibir la documentación solicitada -a cuyo envío se han comprometido el señor Ministro y las autoridades de ANCAP-, tanto en lo que tiene que ver con los contratos del seguro del precio del petróleo como con los que involucran a ALUR en la producción del biodiésel.

Sin más, señor Presidente, simplemente reiteramos el agradecimiento, sobre todo, porque hoy nos ocupamos de un tema de gran significación que, por cierto, merecerá el estrecho seguimiento que habremos de llevar adelante desde la Cámara de Representantes a partir del próximo 1º de marzo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, del Directorio de ANCAP y de las autoridades de ALUR.

A efectos de despedirlos y poder saludarlos personalmente, si los señores Legisladores están de acuerdo, pasaríamos a un cuarto intermedio de dos minutos.

(Apoyados)

- La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 17 y 23 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17 y 25 minutos)

-Antes de pasar a sesión secreta, quiero informar a los señores Legisladores que es voluntad del Presidente realizar una reunión la próxima semana para que, más allá de dar cuenta de los asuntos entrados y de considerar otros temas que estuvieran pendientes, si hubiera consenso, aprobemos el Reglamento. A esos efectos, el Secretario hará las consultas correspondientes.

8) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A DOS FUNCIONARIAS PUBLICAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que la Comisión Permanente pase a sesión secreta para considerar el asunto cuyo tratamiento urgente fue solicitado.

(Así se hace. Es la hora 17 y 25 minutos.)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

(Se da de lo siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

La Comisión Permanente, actuando en sesión secreta, concedió las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública y a una funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura, en ambos casos por ineptitud física.

9) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 33 minutos)

SEÑOR RAFAEL MICHELINI
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/09 - Central de Impresiones Ltda.